

**Memoria
Institucional**

RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL



Tecnología que nos identifica

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Jr. Bolivia N° 109, Centro Cívico. Lima 1

Teléfono: 315-2700

www.reniec.gob.pe

Todos los derechos reservados

Edición: Gerencia de Imagen Institucional / Gerencia de Planificación y Presupuesto

Corrección de texto: María del Carmen Sala Rey

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-07734

Impreso en:

Editorial Franco E.I.R.L.

Av. Lorenzo Encalada 222, el Rímac.

Primera edición, diciembre 2016

1,000 ejemplares



I. RESUMEN EJECUTIVO

II. ROL INSTITUCIONAL DEL RENIEC

2.1	Visión y misión	8
2.2	Valores y principios	8
2.3	Lineamientos de política institucional	8
2.4	Estructura organizacional	9
2.5	Cobertura	10
2.6	Funcionarios	12
2.7	Sistema de gestión de calidad del RENIEC	16
2.8	Premios y Reconocimientos	18

III. PRINCIPALES PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL RENIEC

3.1	Acta Registral	20
3.2	Documento Nacional de Identidad (DNI)	20
3.3	Certificado Digital	21
3.4	Padrón Electoral	21
3.5	Servicios en Línea	21

IV. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

4.1	Objetivo general 1: Mejora del servicio	24
4.2	Objetivo general 2: Atención a Sectores Vulnerables	48
4.3	Objetivo general 3: Innovación y Uso Intensivo de Tecnología	51

V. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA-2016

VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

6.1	Marco legal	66
6.2	Modificaciones presupuestarias 2016	67
6.3	Ejecución presupuestal	71

VII. AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0079: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD

7.1	Principales productos del Programa Presupuestal	74
7.2	Principales indicadores del Programa Presupuestal	75

VIII. INFORMACIÓN FINANCIERA

IX. PERSPECTIVAS 2017-2018

9.1	Objetivo general 1: Mejora del servicio	82
9.2	Objetivo general 2: Atención a sectores vulnerables	82
9.3	Objetivo general 3: Innovación y uso intensivo de tecnología	82



 **RENIIEC**

Trámites

RESUMEN EJECUTIVO



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) es la entidad del Estado encargada de mantener actualizado el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), al año 2016 ha logrado que el 99.2%¹ de peruanos cuenten con el Documento Nacional de Identidad (DNI). Si bien el crecimiento de la identificación por área geográfica ha sido sostenido en los últimos años, en las zonas rurales aún no se alcanza el porcentaje nacional, siendo más marcada la diferencia al comparar grupos etarios. Lograr un porcentaje tan alto de documentación en el país ha sido posible por la política de apoyo social a las poblaciones vulnerables que el RENIEC ha ejecutado en los últimos años, y por los avances tecnológicos que han permitido interconectar los servicios.

Los registros administrativos del RENIEC muestran que al año 2016 existen 33'949,373 peruanos identificados con el DNI; de este total, el 97 % reside en el territorio nacional y el 3 % reside en el extranjero. Así también, solo en el año 2016 se realizaron 6'484,259 trámites de DNI; el 98 % de ellos, al interior del país. En el mismo periodo, un total de 6'458,415² DNI fueron emitidos; de los cuales, el 82 % corresponde a trámites pagados y el 18 %, a trámites gratuitos.

Otro aspecto relevante en el año 2016, es que el RENIEC continuó siendo una institución confiable, con el 82%³ de opiniones favorables, según Ipsos Perú, empresa especializada en investigación de mercados.

En el marco del Programa Presupuestal “Acceso de la Población a la Identidad”, diseñado con enfoque de presupuesto por resultados, se continuaron las acciones de apoyo social a las poblaciones vulnerables a través de campañas itinerantes de tramitación gratuita del DNI en lugares alejados de Agencias o Puntos de Atención del RENIEC, como centros poblados, caseríos, zonas de frontera y comunidades nativas. Otra estrategia implementada es la alianza con el Ministerio de Salud (MINSa) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) –con el que está vigente un convenio de apoyo presupuestal– con el fin de crear Oficinas Registrales Auxiliares (ORA). Se ha logrado instalar, hasta el año 2016, 154 ORA en establecimientos de salud a nivel nacional, con el propósito que articular la entrega del Certificado de Nacido Vivo (CNV), el Acta de Nacimiento y el DNI del recién nacido, permitiendo su identificación temprana.

En cuanto a los recursos presupuestarios, en el año 2016 el RENIEC tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que alcanzó los S/ 353'301,038⁴ por toda fuente de financiamiento (recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, y donaciones y transferencias); y se logró una ejecución por la suma de S/ 331'045,226.57, lo que representa el 93.7 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

¹ Encuesta de Programas Presupuestales (EPP) INEI – 2016.

² Incluye la emisión de DNI por trámites realizados en el año 2016.

³ Encuesta Nacional Urbano Rural (año 2016), elaborada por encargo del diario El Comercio.

⁴ Fuente: SIAF – Ministerio de Economía y Finanzas (31 de diciembre de 2016).

“El RENIEC es una entidad a la vanguardia de los avances tecnológicos, lo que ha permitido que se consolide como una de las instituciones modelo en materia de identificación y registros civiles en Latinoamérica y el Caribe”

II

ROL INSTITUCIONAL DEL RENIEC



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) es un organismo público constitucionalmente autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones exclusivas y excluyentes en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera. Fue creado mediante la Ley N° 26497 el 12 de julio de 1995, en concordancia con los artículos 177° y 183° de la Constitución Política del Perú.

Si bien el RENIEC no pertenece a ningún poder o sector del Estado, por ser una entidad pública se rige bajo las normas vigentes de la administración pública; e integra el sistema electoral conjuntamente con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Su función principal es organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) de manera permanente. Como dirige y administra el sistema registral que involucra al registro civil, al registro de personas y al registro de naturalización, con este conjunto puede construir la base de datos de identificación de todos los peruanos.

El RENIEC es una entidad a la vanguardia de los avances tecnológicos, lo que ha permitido que se consolide como una de las instituciones modelo en materia de identificación y registros civiles en Latinoamérica y el Caribe. Cuenta con el respaldo de tecnología informática, personal calificado y políticas institucionales para desempeñarse exitosamente y brindar un buen servicio al ciudadano.

Participa en el sistema electoral activamente en épocas electorales, junto con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); y de manera permanente efectúa verificaciones de firmas para los procesos de Iniciativa de Reforma Constitucional, Iniciativa en la Formación de Leyes, Referéndum, Iniciativa en la Formación de Dispositivos Municipales y Regionales, Revocatoria de Autoridades, Demanda de Rendición de Cuentas y otros mecanismos de control. Por otro lado, de conformidad

con la Ley N° 30338⁵, el RENIEC está facultado a realizar en cualquier momento operativos de verificación del domicilio declarado como propio por un ciudadano, y ya no solo en los meses previos a un proceso electoral.

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, modificada por la Ley N° 27310, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 052-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 070-2011-PCM, el RENIEC es la Entidad Certificadora Nacional para el Estado Peruano, actúa como Entidad de Certificación Nacional para el Estado Peruano (ECERNEP), Entidad de Certificación para el Estado Peruano (ECEP) y Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano (EREP).

2.1 Visión y Misión⁶

En el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 se define lo siguiente:

Misión

Registrar la identidad, los hechos vitales y los cambios de estado civil de las personas; participar del Sistema Electoral; y promover el uso de la identificación y certificación digital, así como la inclusión social con enfoque intercultural.

Visión

Fortalecer la ciudadanía y el desarrollo equitativo del país como la entidad de registro del Estado peruano que garantiza a las personas su condición de sujetos de derecho; genera confianza y seguridad jurídica; y promueve el gobierno electrónico a través de la tecnología de información y comunicaciones.

2.2 Valores y principios

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) manifiesta sus valores institucionales a través del servicio que brinda al cliente-ciudadano y en el compromiso que asumen todos sus servidores. Estos valores son:

Con las personas

- Trato digno al ser humano
- Nuestros usuarios reciben atención personalizada
- Atención priorizada a las personas con discapacidad, adultos de la tercera edad y embarazadas
- Respeto a la multiculturalidad de nuestro

país y de las personas, sin distinción por idioma, raza o religión.

Con el servicio

- Excelencia en el servicio.
- Enfoque 100% orientado al cliente.
- Facilitar el acceso a nuestros servicios, orientar y esclarecer quejas y preguntas frecuentes.
- Enfocado a la mejora continua.

De los trabajadores

- Honestidad y transparencia de nuestros trabajadores y funcionarios
- Ser ejemplo para la administración pública del país
- Cumplimiento de nuestras funciones en el marco de las leyes, la ética y la moral.

2.3 Lineamientos de política institucional

A. Consolidación del DNI como único documento de identificación, propendiendo a que concentre las funciones de otros documentos, tales como la licencia de conducir, el certificado digital, el número de asegurado, el número de contribuyente y el documento de viaje.

B. Identificación de los recién nacidos a través del empadronamiento de las madres gestantes, y declaración de la identificación del menor como actividad prioritaria para la institución.

C. Desarrollar métodos y acciones enfocadas en la sostenibilidad de la identificación con DNI de los peruanos de todos los segmentos poblacionales.

D. Establecer como política institucional el otorgamiento del DNI en forma gratuita a los menores de 6 años, que lo reciban por primera vez, sin distinción de estrato social ni económico.

E. Intensificar la identificación de menores de edad en zonas rurales y amazónicas, estableciendo esta actividad como prioritaria para la institución.

F. Promover la implementación del DNI Genético y la generación de una base de datos nacional de perfiles genéticos que sirva para la identificación de grupos vulnerables, la lucha contra la trata de personas, la búsqueda de desaparecidos, entre otros fines. Desarrollar un proyecto piloto.

⁵ Ley N° 30338: Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del Padrón Electoral.

⁶ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 85-2012-JNAC/RENIEC (21 de marzo de 2012), y actualizado mediante Resolución Jefatural N° 177-2012-JNAC/RENIEC (10 de julio de 2012), Resolución Jefatural N° 164-2014-JNAC/RENIEC (10 de julio de 2012), y Resolución Jefatural N° 166-2015-JNAC/RENIEC (14 de julio de 2015).

G. Integración y consolidación de los registros civiles, incorporando en un plazo de cuatro años el 100% de las Oficinas de Registros del Estado Civil a nivel provincial. Una primera etapa consiste en el paso de los registros civiles provinciales al RENIEC y una segunda etapa, su sistematización, cuando ya se encuentre incorporado a la institución.

H. Incorporación de la digitalización para la administración de los registros civiles: actas registrales con una antigüedad de 18 años y la emisión en forma automática de las partidas a nivel nacional de las que se generan.

I. Descentralización del procesamiento de los trámites y la emisión de los DNI en 3 sedes -norte, centro oriental y sur del país-, lo que facilitará la entrega de los DNI en forma oportuna y permitirá la integración con las Oficinas de Registros del Estado Civil para la obtención de las partidas de nacimiento dentro de un mismo ámbito geográfico.

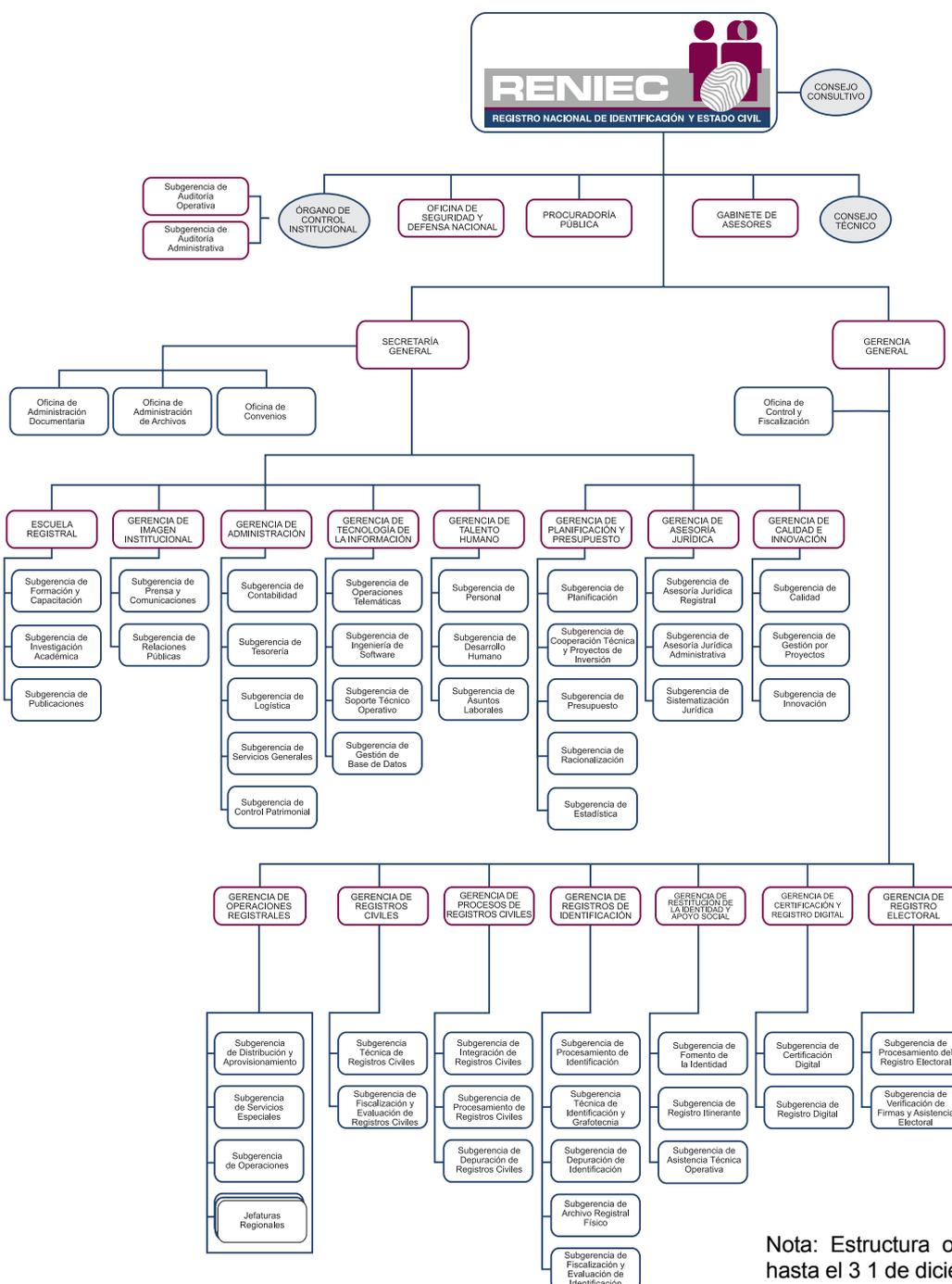
J. Reingeniería de la estructura organizativa para mejorar la atención del ciudadano: Transformar el modelo jerárquico actual de la institución en un efectivo modelo de gestión basado en procesos.

K. Elaboración del Plan Nacional E-Identificación y E-Inclusión.

L. Promoción del trabajo en equipo y establecimiento de la gestión por procesos en el marco de la modernización de la gestión pública,

2.4 Estructura organizacional

La estructura organizacional del RENIEC fue aprobada por Resolución Jefatural N° 124-2013-JNAC/RENIEC el 10 de abril de 2013.



Nota: Estructura orgánica vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

2.5 Cobertura

El RENIEC cuenta con 16 Jefaturas Regionales, a través de las cuales ofrece servicios de identificación, inscripción de hechos vitales y de cualquier acto que modifique el estado civil de las personas, a nivel nacional. Estas Jefaturas Regionales son: Piura, Trujillo, Tarapoto, Iquitos, Chimbote, Huancayo,

Ayacucho, Arequipa, Cusco, Lima, Puno, Ica, Pucallpa, Huancavelica, Huánuco y Amazonas. En todo el país, el RENIEC ha puesto a disposición del ciudadano una red de 447⁷ lugares de atención –53 Oficinas Registrales, 89 Agencias, 136 Puntos de Atención (115 permanentes y 21 eventuales), 154 Oficinas Registrales

Auxiliares en hospitales así como medios virtuales–, buscando que la población tenga acceso universal a los servicios que brinda. Además, para atender a los peruanos residentes en el exterior se cuenta con 201 Oficinas Consulares en 77 países del mundo.

Red de atención, según Jefatura Regional

Jefatura Regional	Agencia	Oficina Registral	ORA	Punto de Atención No Permanente	Punto de Atención Permanente	Mejor Atención al Ciudadano MAC	Plataforma Virtual Multiservicios PVM	Total general
01.- Piura	4	7	11	3	8	1	0	34
02.- Trujillo	5	5	18	0	15	0	0	43
03.- Tarapoto	11	2	6	0	1	0	0	20
04.- Iquitos	0	3	4	0	7	0	0	14
05.- Chimbote	8	0	7	7	10	0	0	32
06.- Huancayo	3	0	2	0	9	0	0	14
07.- Ayacucho	3	0	15	0	10	0	0	28
08.- Arequipa	9	1	5	3	6	0	0	24
09.- Cusco	10	1	14	8	7	0	0	40
10.- Lima	13	24	17	0	1	3	0	58
11.- Puno	2	0	9	0	11	0	0	22
12.- Ica	7	0	8	0	4	0	0	19
13.- Pucallpa	1	1	4	0	5	0	0	11
14.- Huancavelica	2	7	8	0	2	0	0	19
15.- Huánuco	6	0	14	0	15	0	0	35
16.- Amazonas	5	1	12	0	4	0	0	22
SGSE *	0	1	0	0	0	0	11	12
TOTAL	89	53	154	21	115	4	11	447

Fuente: Gerencia de Operaciones Registrales GOR/ RENIEC al 31 de diciembre de 2016
* SGSE: Subgerencia de Servicios Especiales

Cobertura en el exterior del país

OFICINAS DEL RENIEC EN CONSULADOS DEL PERÚ (AL 31/12/2016)

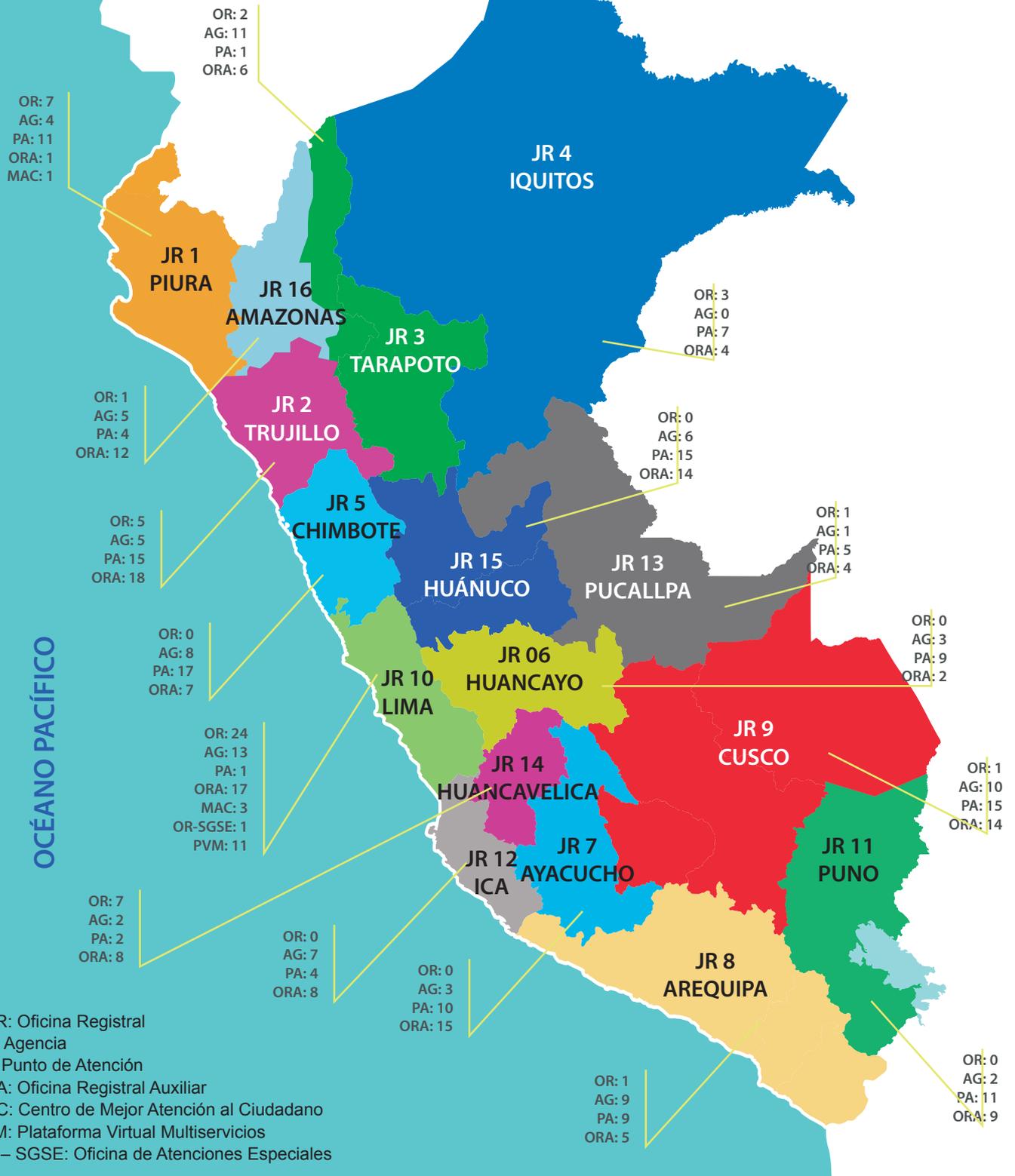
País	Cantidad	País	Cantidad	País	Cantidad
Alemania	7	Finlandia	2	Nueva Zelanda	3
Arabia Saudita	1	Francia	9	Panamá	4
Argelia	1	Ghana	1	Paraguay	1
Argentina	8	Gran Bretaña	1	Polonia	1
Australia	5	Grecia	2	Portugal	2
Austria	2	Guatemala	1	Puerto Rico	1
Bélgica	3	Guyana Francesa	1	Qatar	1
Bolivia	5	Holanda	2	República Checa	1
Brasil	11	Honduras	1	República de Islandia	1
Canadá	5	Hungría	1	República Dominicana	1
Chile	4	India	2	Rumanía	2
China	4	Indonesia	1	Rusia	1
Chipre	2	Irlanda	1	Serbia	1
Colombia	6	Israel	2	Singapur	1
Corea	1	Italia	8	Sudáfrica	1
Costa Rica	1	Japón	3	Suecia	3
Croacia	1	Jordania	1	Suiza	3
Cuba	1	Kuwait	1	Tailandia	1
Dinamarca	1	Líbano	1	Trinidad y Tobago	1
Ecuador	5	Luxemburgo	1	Túnez	1
Egipto	2	Malasia	1	Turquía	2
El Salvador	1	Malta	1	Ucrania	1
Emiratos Árabes Unidos	1	Marruecos	4	Uruguay	1
España	12	México	3	Venezuela	2
Estados Unidos	19	Nicaragua	1	Vietnam	1
Filipinas	1	Noruega	1		
	110		53		38
TOTAL					201

Fuente: Gerencia de Operaciones Registrales (GOR).

⁷ No incluye Oficinas Consulares ni las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) a cargo de las municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados.

Cobertura al interior del país 16 Jefaturas Regionales

AÑO 2016:
447 lugares de atención



Fuente: Gerencia de Operaciones Registrales - RENIEC

2.6 Nuestros funcionarios

**JORGE LUIS YRIVARREN LAZO** | Jefe Nacional

Es la máxima autoridad del RENIEC, responsable de dirigir y conducir la institución. Es el titular del Pliego y ejerce la representación del RENIEC.

**LUIS ALBERTO BULLÓN SALAZAR** | Gerente General

Es la máxima autoridad ejecutiva del RENIEC, el encargado de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades de los órganos de línea de la institución, conforme a las disposiciones emanadas de la Jefatura Nacional o por la delegación de autoridad que se le confiera.

**TATIANA IRENE MENDIETA BARRERA** | Secretaria General

Es la máxima autoridad administrativa de la entidad, la encargada de dirigir, organizar y supervisar las actividades de los órganos de asesoramiento y de apoyo; la administración del sistema de trámite documentario y de los archivos documentarios; así como la gestión de acuerdos y convenios de cooperación suscritos por la institución.

**JUAN CARLOS MORÁN ZEGARRA** | Jefe de Gabinete de Asesores

Encargado de brindar asesoría especializada permanente para la conducción estratégica de las políticas y funciones del RENIEC.

**ALFONSO RICARDO RÍOS NASH** | Procurador Público

Miembro del Sistema de Defensa Jurídica, es el encargado de representar al RENIEC y de defender los derechos e intereses de la institución ante órganos jurisdiccionales y administrativos, el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Tribunal Arbitral, el Centro de Conciliación y otros de similar naturaleza.

**OTTO NAPOLEÓN GUIBOVICH ARTEAGA** | Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Encargado de asesorar a la Jefatura Nacional en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las acciones de seguridad y defensa nacional a nivel institucional.



AIDA DEL PILAR GUERRERO LA ROSA | Jefa del Órgano de Control Institucional

Encargada de las acciones de control posterior a la gestión económica, financiera, administrativa y operacional de la institución, llevadas a cabo con sujeción a las normas que rigen el Sistema Nacional de Control. Guarda dependencia de carácter funcional con la Contraloría General de la República.



CARLOS MARTÍN E. LOYOLA ESCAJADILLO | Gerente de Planificación y Presupuesto

Encargado de organizar, dirigir, coordinar, programar, controlar, supervisar, evaluar y brindar asesoría y asistencia técnica a todas las áreas de la institución en los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública, inversión pública y endeudamiento; así como en los sistemas de estadística y cooperación internacional.



JUAN JOSÉ ALTAMIRANO YÁÑEZ | Gerente de Asesoría Jurídica

Encargado de brindar asesoría de carácter jurídico y legal a la alta dirección y a las diferentes áreas de la institución. Además, de sistematizar, analizar y difundir las normas, jurisprudencia, opiniones legales y doctrina jurídica vinculadas al RENIEC.



TOBÍAS ENRIQUE ALIAGA VÉLCHEZ | Gerente de Calidad e Innovación

Encargado de definir, implementar, controlar y supervisar las políticas, mecanismos, roles y responsabilidades del sistema funcional de gestión de calidad. Además, de evaluar y promover iniciativas de innovación que provengan de las distintas áreas de la institución o de sus propias investigaciones.



BENITO MARÍA PORTOCARRERO GRADOS | Gerente de Imagen Institucional

Encargado de promover, dirigir y ejecutar las políticas de imagen institucional y de comunicaciones, velando por un buen posicionamiento del RENIEC ante la opinión pública y el personal de la institución.



GILBERTO ARMANDO PALOMINO CASANOVA | Gerente de Administración

Encargado de administrar los recursos materiales y financieros, así como de proveer los bienes y servicios necesarios para el normal desenvolvimiento de las áreas del RENIEC.


DANILO ALBERTO CHÁVEZ ESPÍRITU | Gerente de Tecnología de la Información

Responsable del sistema funcional de gobierno electrónico e informática de la entidad. Encargado de planificar, organizar, dirigir, supervisar y controlar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la institución, diseñando, ejecutando e implementando las aplicaciones informáticas y sistemas de información necesarios para el registro, procesamiento, transmisión y almacenamiento de la información.


BERNANDO JUAN PACHAS SERRANO | Gerente de Talento Humano

Encargado de administrar los recursos humanos de la institución, incluidas las contrataciones administrativas de servicios, correspondiéndole, entre otros, los procesos de selección, contratación, pago de remuneraciones, evaluación, promoción, bienestar e integración del personal; así como el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Interno de Trabajo.


JOSÉ GUILLERMO NUGENT HERRERA | Director de la Escuela Registral

Encargado de capacitar, promover y difundir el conocimiento en materia de registro civil, identificación y áreas afines compatibles con los objetivos institucionales, a través de acciones de capacitación interna y externa en todos sus niveles y modalidades. También tiene bajo su responsabilidad investigaciones, publicaciones y el Centro de Documentación.


CÉSAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ | Gerente de Operaciones Registrales

Encargado de planear, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las acciones relacionadas con el proceso de identificación de las personas, así como las inscripciones de los hechos vitales y modificatorios del estado civil. Supervisa el desempeño de las Jefaturas Regionales.


CARLOS A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MACERA | Gerente de Registros Civiles

Responsable del órgano que gestiona y asesora registros del estado civil, que es la instancia técnico-normativa en dicha materia. Se encarga de planear, organizar y controlar las acciones relacionadas con la fiscalización de las Oficinas de Registros del Estado Civil, la distribución oportuna de los libros de actas registrales, el registro de firmas de los registradores a nivel nacional, la actualización de la estadística de los hechos vitales, el control de información de las Actas de Defunción y otros asuntos vinculados al ámbito registral.


LORENZA BEATRIZ SARRIA GARCÍA | Gerenta de Procesos de Registros Civiles

Encargada de conducir, supervisar y controlar los procesos de integración, procesamiento y depuración de las actas registrales correspondientes a las Oficinas de Registros del Estado Civil municipales replegadas e incorporadas al RENIEC, así como a las Oficinas Consulares, Oficinas Registrales y Oficinas Registrales Auxiliares del RENIEC.

**CELIA ANTONIA SARAVIA BONIFACIO** | Gerente de Registros de Identificación

Encargada de conducir los procesos de modificación del estado civil, y los de evaluación, depuración y actualización del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN). Asimismo, es responsable del mantenimiento del Archivo Registral de la institución correspondiente al RUIPN y a la base de datos de registros civiles.

**CARLOS ENRIQUE REYNA IZAGUIRRE** | Gerente de Restitución de la Identidad y Apoyo Social

Encargado de la prevención y atención del problema de la indocumentación, ejecutando acciones que permiten a la población en situación de vulnerabilidad acceder al derecho al nombre y a la identidad, teniendo en cuenta los enfoques de derecho, género e interculturalidad.

**RICARDO JAVIER ENRIQUE SAAVEDRA MAVILA** | Gerente de Certificación y Registro Digital

Encargado de emitir los Certificados Raíz que soliciten las entidades públicas; además de proponer políticas y estándares relativos a las Entidades de Certificación para el Estado Peruano (ECEP) y a las Entidades de Registro o Verificación para el Estado Peruano (EREP).

**PIERO CORVETTO SALINAS** | Gerente de Registro Electoral

Encargado de planear, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de naturaleza electoral que son responsabilidad del RENIEC según disposiciones legales, así como aquellas que sean materia de acuerdo entre los organismos que conforman el sistema electoral.

2.7 Sistema de gestión de calidad del RENIEC

La ISO 9001:2008, base del sistema de gestión de la calidad, es una norma internacional que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una organización debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios. Los instrumentos que orientan el sistema de gestión de la calidad en RENIEC son la política de calidad y los objetivos de calidad.

OBJETIVOS DE CALIDAD

del RENIEC son los siguientes:

1. 1. Mejorar la cobertura de los

servicios y actualización del sistema de identificación, así como la ampliación de los servicios complementarios, en un marco de mejora continua de los procesos y la utilización de tecnología informática de alta calidad.

2. Incorporar Oficinas Registrales para potenciar el sistema de registros civiles, mejorando en forma continua la calidad de los procesos de registro de hechos vitales, con el adecuado soporte de tecnología informática de punta.

3. Mejorar el desempeño institucional, en el marco de un adecuado desarrollo

de la cultura registral, garantizando altos estándares de calidad en la atención a los ciudadanos y en la gestión de los procesos internos.

En setiembre de 2016, la Gerencia de Registros de Identificación obtuvo la Recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, bajo la norma ISO 27001:2013, cuyo alcance son los sistemas de información que dan soporte a los servicios de identificación de las personas naturales, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de productos y servicios a cargo de la Gerencia de Registros de



POLÍTICA DE CALIDAD ⁸

“Proporcionar servicios registrales en el marco de las funciones encargadas por la Constitución y la Ley, garantizando la identificación y el registro de los hechos vitales de los peruanos, mediante la utilización de tecnologías y procedimientos de alta calidad, con personal cortés y altamente especializado, con el objetivo de satisfacer a los usuarios a través de un trato de excelencia, ágil y personalizado, con comunicaciones abiertas y capacidad de respuesta acorde a sus requerimientos y expectativas, ofreciéndoles una infraestructura de servicios moderna que prioriza la atención de personas con discapacidad, excepcionales, menores de edad y adultos de la tercera edad, con el compromiso de cumplir los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad”.

Identificación (GRI), que se generan a través de uno o varios de los siguientes procesos:

- 1) Procesamiento de trámites de identificación.
- 2) Depuración de registros de identificación.
- 3) Identificación biométrica.
- 4) Atención de información registral.
- 5) Administración de documentación registral, según la declaración de aplicabilidad vigente.

También se logró la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Gerencia de Registro Electoral, de acuerdo al documento de aplicabilidad vigente (diciembre 2016), bajo la norma ISO 27001:2013, cuyo alcance son los sistemas de información que dan soporte al registro electoral, que comprende los subprocesos siguientes:

- 1) Actualización del Padrón Electoral: verificación de domicilio, publicación de Listas del Padrón Inicial (LPI) e

impugnación de domicilio.

- 2) Elaboración del Padrón Electoral: Consulta Vecinal.
- 3) Asistencia técnica electoral.
- 4) Verificación de firmas para otras iniciativas relacionadas con el derecho de participación y control.
- 5) Verificación de firmas para demarcación territorial.
- 6) Verificación de firmas para Consulta Popular de Revocatoria.
- 7) Verificación de firmas para inscripción de organizaciones.

⁸ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 85-2012-JNAC/RENIEC (21 de marzo de 2012), y actualizado mediante Resolución Jefatural N° 177-2012-JNAC/RENIEC (10 de julio de 2012), Resolución Jefatural N° 164-2014-JNAC/RENIEC (10 de julio de 2012), y Resolución Jefatural N° 166-2015-JNAC/RENIEC (14 de julio de 2015).

2.8 Premios y Reconocimientos

Premios Obtenidos

1. Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora - Abril 2016

Organiza: Comité de Gestión de la Calidad - Sociedad Nacional de Industrias.

Categoría: Sector Público.

Proyecto: "Gestión Intercultural en el Registro Civil".

Resultado: Ganador.

2. Premio 2016 Buenas Prácticas en Gestión Pública - Julio 2016

Organiza: Ciudadanos al Día (CAD).

Categoría: Cooperación Pública.

Proyecto: "Red Interinstitucional de Recuperación de Actas para el Acceso a la Identificación".

Resultado: Ganador.

3. Competencia de Equipos Líderes de la Excelencia - Agosto 2016

Organiza: Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)-American Society for Quality (ASQ).

Categoría: Equipos Líderes.

Proyecto: "Registro Civil Bilingüe, al rescate de las lenguas originarias del Perú". Resultado: Premio Oro. Este premio faculta al RENIEC a representar al Perú en el International Team Excellence Award ITEA 2017, organizado en la ciudad norteamericana de Charlotte.

4. Competencia de Equipos Líderes de la Excelencia - Agosto 2016

Organiza: Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)-American Society for Quality (ASQ).

Categoría: Mejor Presentación.

Proyecto: "Registro Civil Bilingüe, al rescate de las lenguas originarias del Perú". Resultado: Ganador.

5. Premio Nacional Democracia Digital 2016 - Setiembre 2016

Organiza: Democracia & Desarrollo Internacional (D&D Internacional).

Categoría: Sector Público.

Proyecto: "Tecnología biométrica al servicio de los usuarios de Pensión 65". Resultado: Ganador.

6. Premio Iberoamericano de la Calidad - Excelencia en la Gestión 2016

Organiza: Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ).

Categoría: Sector Público - Grandes.

Resultado: Ganador ORO.

Finalista en Concursos

1. Premio Interamericano para la Gestión Pública Efectiva de la OEA

Organiza: Organización de los Estados Americanos (OEA).

Categoría: Coordinación Interinstitucional.

Experiencia Innovadora: Grupos de trabajo por población vulnerable, un aporte para el cierre de brechas en documentación con sostenibilidad.

Resultado: Finalista.

2. Premio Colsubsidio de Inclusión Social de Colombia

Organiza: COLSUBSIDIO (COLOMBIA). Financiado por la Unión Europea.

Categoría: Educación y Convivencia.

Resultado: Finalista. Otorgaron al RENIEC el diploma de Sello Colsubsidio.

3. Premio Corresponsables de España

Organiza: Fundación Corresponsables. Categoría: Administraciones y Entidades Públicas.

Resultado: Finalista. RENIEC recibió diploma y homenaje por ESAN.

4. Premio Creatividad Empresarial de la UPC

Organiza: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Categoría: Gestión Pública Nacional / Productos y Servicios Intermedios.

Resultado: Finalista.

5. Premio Conectarse para Crecer de Telefónica

Organiza: Telefónica.

Resultado: Finalista (RENIEC participó en dos categorías).

6. Premio 2016 Buenas Prácticas en Gestión Pública

Organiza: Ciudadanos al Día (CAD).

Categoría: Cooperación Pública.

Resultado: Finalista.

7. Concurso Justicia y Convencionalidad - 2da. Edición 2016

Organiza: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) - Costa Rica.

Resultado: Finalista.

Mención Honrosa

1. Reconocimiento "Aliados por la Educación 2016"

Organiza: Ministerio de Educación (MINEDU).

Mención Honrosa: Por mejorar la articulación intersectorial.

III

PRINCIPALES PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL RENIEC



3.1 Acta Registral

Un acta de nacimiento, matrimonio o defunción constituye un instrumento jurídico que prueba la existencia de un determinado hecho vital, de acuerdo a la normatividad vigente. Las actas están siendo generadas o convertidas al formato digital conforme avanza la incorporación al RENIEC de las Oficinas de Registros del Estado Civil que funcionan en las municipalidades. Esto permite administrar una base de datos actualizada de registros civiles, garantizando de esta manera el sustento y la vigencia de la información contenida en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN).

Un acta es el producto resultante de ofrecer los siguientes servicios:

Inscripción de Nacimiento

Procedimiento mediante el cual se registra el nacimiento de una persona.

Inscripción de Matrimonio

Procedimiento mediante el cual se registra la celebración de un matrimonio, acto llevado a cabo por un alcalde u otra persona con facultad delegada.

Inscripción de Defunción

Procedimiento mediante el cual se registra el fallecimiento de una persona ocurrida en el país.

Otros servicios

Expedición de Copia Certificada de Acta en Reproducción Directa o Extracto de Acta Registral, de Constancia Negativa de Inscripción y de Copia Certificada de Documentos Archivados. Lectura de Documentos Registrales Archivados, Regularización

de Firmas y/o Selladuras en Acta Registral, Reconstrucción de Actas Registrales y Cancelación de Actas Registrales.

3.2 Documento Nacional de Identidad (DNI)

Es el documento con el cual los peruanos pueden identificarse dentro del territorio nacional para todos los efectos civiles, comerciales, judiciales, administrativos y, en general, para todos aquellos casos en que la ley lo exija y, en el caso de los menores de edad, para facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, alimentación, seguridad y programas sociales. El DNI para las personas mayores de 17 años de edad es de color predominantemente celeste, y para las personas menores de 17 años de edad es de color predominantemente melón.

Los servicios de identificación que brinda el RENIEC son los siguientes:

Inscripción DNI

Procedimiento por el cual se inscriben los hechos y actos relativos a la identidad, la capacidad y el estado civil de un peruano o una peruana en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), correspondiéndole un Código Único de Identificación (CUI).

Canje de Libreta Electoral por DNI

Procedimiento que deben realizar las personas mayores de edad cuyo último documento de identidad es la Libreta Electoral de ocho dígitos y que aún no han tramitado el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Rectificación de DNI

Procedimiento por el cual una persona mayor o menor de edad inscrita en el RUIPN solicita una nueva emisión de su documento de identidad por motivo de cambio, adición, supresión, corrección y/o actualización de los datos y/o imágenes con los que fue registrado anteriormente.

Renovación de DNI

Procedimiento que se realiza con el fin de extender la vigencia del DNI y para actualizan las imágenes del titular del documento (foto, firma e impresiones dactilares), así como aquellos datos que considere pertinente modificar (Ley N° 29222). La solicitud de renovación debe efectuarse dentro del período que comprende los 60 días previos a la fecha de caducidad del DNI (Art. 94° del D.S. 015-98-PCM).

Duplicado de DNI

Procedimiento por el cual se expide un DNI con el mismo tenor y características del último documento actualizado o renovado, que se lleva a cabo en caso de pérdida, robo, destrucción o deterioro. En el nuevo DNI se indica que es un duplicado.

Otros servicios

El RENIEC entrega Certificación de Inscripción, que contiene datos identificatorios del titular de la inscripción realizada en el RUIPN; y Certificación de Nombres Iguales, que contiene datos identificatorios de las personas que tienen el nombre y los apellidos iguales al titular de una inscripción. Además, permite la lectura y expide copias de documentos registrales archivados, y emite Constancias de Información Histórica.



3.3 Certificado Digital

Por la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su modificatoria (Ley N° 27310), se regula en el país la certificación de la firma electrónica y, a través de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, y modificado por Decreto Supremo N° 070-2011, se designa al RENIEC como entidad certificadora del Estado peruano. La certificación digital y el DNIe forman parte de la estrategia del Estado destinada a mejorar la competitividad del país y constituyen elementos imprescindibles para las operaciones de gobierno electrónico.

3.4 Padrón Electoral

El Padrón Electoral es un subproducto de la base de datos de identificación, que contiene la relación de todos los ciudadanos que se encuentran hábiles para sufragar. El RENIEC, con la tecnología y los equipos que posee, está en capacidad de generar un Padrón Electoral en aproximadamente 12 horas, sin interrumpir sus labores habituales.

3.5 Servicios en Línea

El acceso a varios trámites está disponible a través de la página web institucional: www.reniec.gob.pe.

Validación de Registros de Identidad

Servicio gratuito ofrecido a través de la página web que permite, al ingresar un número de DNI, conocer el nombre de la persona a quien le corresponde dicho documento. Se brinda este servicio a la comunidad en base a las inscripciones realizadas en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN).

Preinscripción de DNI

Servicio gratuito a través de la página web que permite iniciar el trámite de inscripción de DNI ingresando datos concordantes con el Acta de Nacimiento. La inscripción se completa en una Agencia con la presentación de documentos sustentatorios, la firma del formulario de inscripción y la captura de impresiones dactilares.

Consulta Estado del Trámite de DNI

Servicio gratuito que permite visualizar en la página web el estado en que se encuentra un trámite de DNI.

Consulta Estado del Trámite en Consulado

Servicio gratuito que permite visualizar en la página web del RENIEC el estado en que se encuentra un trámite de DNI realizado en un Consulado.

Consultas de Actas Registrales

Servicio gratuito que permite visualizar en la página web si el acta de un nacimiento, un matrimonio o una defunción se encuentra digitalizada en la base de datos del RENIEC. Esta consulta puede realizarse para los distritos cuyo acervo documentario ha sido incorporado al RENIEC, así como para las nuevas inscripciones realizadas en Oficinas Registrales.

Validación de Copias Certificadas

Servicio gratuito con el cual las notarías pueden validar las copias de las actas registrales emitidas por una Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) o por una Oficina Registral.

Rectificación de Estado Civil

Este trámite se puede llevar a cabo en la página web únicamente cuando se solicita el cambio de estado civil de soltero a casado, y el Acta de Matrimonio se encuentra en la base de datos del RENIEC.

Rectificación de Domicilio

Procedimiento registral mediante el cual el titular de un DNI solicita que en el RUIPN conste su nueva dirección domiciliaria.

Duplicado de DNI/DNIe

Procedimiento por el cual un peruano mayor de edad solicita un duplicado de DNI a través del portal web del RENIEC. Al hacer el trámite se escoge el lugar donde se recogerá el documento.

Devolución por Pago de Tasas

Servicio en línea que se utiliza para

solicitar el reembolso del importe abonado por algún trámite no realizado.

Consulta en Línea

Servicio mediante el cual se suministra información, vía Internet, sobre datos identificatorios de peruanos inscritos en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN). La información proporcionada depende del nivel de acceso acordado mediante un convenio suscrito entre el RENIEC y otra institución.

Pago de Ventanilla Virtual

Se pueden pagar las tasas correspondientes a cualquiera de los productos o servicios del RENIEC a través de la Ventanilla Única Virtual, siempre y cuando los pagos se realicen usando una Tarjeta de Crédito VISA..

Cotejo Masivo

Este servicio está orientado a entidades legalmente constituidas que han suscrito un convenio con el RENIEC. Consiste en la comparación de los registros proporcionados por dichas entidades y la información almacenada en la base de datos del organismo registral, con el fin de verificar datos identificatorios.

Cotejo de Datos Municipios Priorizados por EUROSPAN

Este servicio está orientado a las municipalidades adscritas al convenio RENIEC-MEF/EUROSPAN, que pueden cargar y enviar un archivo para el cotejo masivo de datos de niños y niñas. El cotejo consiste en la comparación de los registros proporcionados por las municipalidades y la información almacenada en la base de datos del RENIEC, con el fin de verificar cuántos menores de edad aún no se encuentran identificados.

Cotejo Masivo Vía Web - MIDIS

El cotejo consiste en la validación de la identidad de los peruanos registrados en el Padrón General de Hogares (PGH) y el Registro Nacional de Usuarios (RNU), que administra el MIDIS con el fin de incrementar la confiabilidad y calidad de la información que contienen ambas bases de datos.

“La certificación digital y el DNle forman parte de la estrategia del Estado destinada a mejorar la competitividad del país y constituyen elementos imprescindibles para las operaciones de gobierno electrónico”.

IV

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES



4.1 Objetivo general 1: Mejora del servicio

4.1.1 Acta registral

- 756,849⁹ hechos vitales y actos que modifican el estado civil fueron inscritos a través de las Oficinas Registrales (OR) del RENIEC, las OREC afiliadas y las Oficinas Registrales Auxiliares (ORA) instaladas en los hospitales del Ministerio de Salud y de ESSALUD. Del total de inscripciones, el 72.5 % (548,643) corresponde a nacimientos; el 10.3 % (78,028), a matrimonios; y el 17.2 % (130,178), a defunciones. En lo que se refiere a trámites gratuitos de nacimientos en una ORA, se han logrado hacer 227,661.
- 1'610,827¹⁰ copias de actas registrales fueron expedidas a través de las Oficinas Registrales (OR) del RENIEC y en las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) afiliadas. De este total, el 98.4 % (1'585,210) corresponde a trámites pagados y el 1.6 % (25,617), a trámites gratuitos. Además, se tiene que 67.8 % (1'091,890) fueron actas de nacimiento; 15.6 % (251,731), actas de matrimonio y 16.6 % (267,206), actas de defunción.

4.1.2 Documento Nacional de Identidad

4.1.2.1 Población identificada

- Según los resultados de la Encuesta de Programas Presupuestales 2016, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 99.2 %¹¹ de la población peruana cuenta con DNI.
- En los registros administrativos de RENIEC se encuentran 33'949,373¹² peruanos identificados con DNI; de este total, el 97 % (32'993,684) son peruanos residentes en el territorio nacional y el 3 % (955,689) son peruanos residentes en el extranjero.
- Del total de peruanos identificados con DNI, el 69 % (23'475,705) son

peruanos mayores de edad y el 31 % (10'473,668) son peruanos menores de edad; además, se tiene que el 50 % (16'994,944) son de sexo masculino y el 50 % (16'954,429) de sexo femenino.

4.1.2.2 Trámites de Documento Nacional de Identidad (DNI)

- 6'484,259¹³ trámites de DNI realizados durante el año 2016 a través de la red de oficinas a nivel nacional y de consulados en el extranjero.
- Del total de trámites registrados, el 98 % (6'374,115) se realizó en territorio nacional y el 2% (110,144) en el extranjero (consulados). También se tiene que el 83 % (5'386,730) fueron trámites pagados y el 17% (1'097,529) trámites gratuitos. Además, del total de trámites efectuados, el 67% (4'366,817) corresponde a mayores de edad, y el 33% (2'117,442) a menores de edad.
- Del total de trámites gratuitos efectuados, el 42% (461,166) corresponde a trámites de personas mayores de edad y el 58% (636,363) a trámites de menores de edad. Asimismo, del total de trámites pagados, el 73% (3'905,651) fueron de personas mayores de edad y el 27% (1'481,079), de menores de edad.

4.1.2.3 Emisión del Documento Nacional de Identidad (DNI)

- 6'458,415¹⁴ DNI fueron emitidos durante el año 2016 para peruanos que residen dentro y fuera del territorio nacional.
- Del total de DNI emitidos, el 82% (5'325,084) corresponde a trámites que fueron pagados y el 18% (1'133,331), a trámites gratuitos; así también, el 98 % (6'346,750) se realizó dentro del territorio nacional y el 2% (111,665), en el extranjero. También se puede señalar que de este total, el 66% (4'292,617) fueron emitidos a peruanos mayores de edad (18 años a más) y el 34 % (2'165,798) a menores de edad.
- Del total de DNI emitidos gratuitamente, el 41% (461,725) corresponde a peruanos mayores de edad y el 59% (671,606), a menores de edad. Quienes

realizan trámites gratuitos conforman un grupo poblacional que se caracteriza principalmente por encontrarse en condición de vulnerabilidad, en pobreza o extrema pobreza. Por el lado de los DNI pagados, el 72% (3'830,892) fue entregado a peruanos mayores de edad y el 28% (1'494,192), a menores de edad.

4.1.3 Documento Nacional

Gerencia de Registros de Identificación (GRI)

- Se emitieron un total de 6'574,308 DNI; de los cuales, 6'458,415 corresponden a los DNI convencionales (azul) y 115,893 a DNI electrónicos.
- En el año 2016, se digitalizaron 3'863,369 fichas registrales, el 64 % de las cuales corresponde a la digitalización de un servicio externo y el 36 % (1'392,679) digitalizados por personal de la gerencia.
- La empresa SGS del Perú S.A.C. realizó con éxito la auditoría externa de seguimiento en setiembre de 2016, bajo la norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de la Calidad, a la Gerencia de Registros de Identificación, lográndose mantener la certificación del "Servicio de identificación de las personas naturales desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de los productos y servicios realizados por la Gerencia de Registros de Identificación que se generan a través de uno o varios de los procesos: procesamiento de trámites de identificación, depuración de registros de identificación, identificación biométrica, atención de información registral y administración de documentación registral".
- La empresa AENOR del Perú otorgó la certificación, bajo la norma ISO 27001:2013, del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI-GRI), a los servicios de identificación de las personas naturales, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de los productos y servicios ofrecidos por la Gerencia de Registros de Identificación, generados a través de los procesos: procesamiento de trámites de identificación, depuración de registros de identificación, identificación biométrica, atención de información registral y administración de documentación registral.

⁹ Información reportada por la Subgerencia de Estadística, en función de los registros de la base de datos de RENIEC (Reporte Estadístico Mensual al 31 de diciembre de 2016).

¹⁰ Información reportada por la Subgerencia de Estadística, en función de los registros de la base de datos de RENIEC (Reporte Estadístico Mensual al 31 de diciembre de 2016).

¹¹ Fuente: INEI – Encuesta de Programas Presupuestales (EPP), año 2016.

¹² Información reportada por la Subgerencia de Estadística, en función de los registros de la base de datos de RENIEC (Reporte Estadístico Mensual al 31 de diciembre de 2016).

¹³ Información reportada por la Subgerencia de Estadística, en función de los registros de la base de datos de RENIEC (Reporte Estadístico Mensual al 31 de diciembre de 2016).

¹⁴ Información reportada por la Subgerencia de Estadística, en función de los registros de la base de datos de RENIEC (Reporte Estadístico Mensual al 31 de diciembre de 2016).

- Se atendieron 416,592 solicitudes de emisión de DNI en la línea de procesamiento del DNI en la ciudad de Arequipa; proceso que se lleva a cabo desde el 16 de diciembre de 2014.
- Se emitieron un total de 6'167,765 DNI en la sede Lima y 290,646 DNI en la sede Arequipa.
- Se procesaron trámites para el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN). Por un lado, se calificaron 13,238 inscripciones que corresponden a cancelaciones, habilitaciones, restricciones y observaciones, por las causales de declaración de datos falsos, usurpación de identidad, múltiples inscripciones con diferente identidad, domicilio no actualizado, entre otras. Por otro lado, 151,543 inscripciones fueron canceladas por fallecimiento y 1,153 expedientes de inscripciones canceladas se remitieron a la Gerencia de Asesoría Jurídica para las acciones legales correspondientes, al haberse corroborado que son irregulares o fraudulentas. Como esto afecta la seguridad jurídica del registro, dichos casos pueden ser comunicados al Ministerio Público a través de la Procuraduría Pública del RENIEC.
- Se actualizó la normativa referida a las cancelaciones por fallecimiento en el RUIPN con el registro en línea de la defunción inscrita en una Oficina Registral del Estado Civil (OREC) afiliada, Oficina Registral del RENIEC ó Oficina Registral Auxiliar. Con esta modalidad de registro, se reduce el tiempo de cancelación de la inscripción de los ciudadanos fallecidos.
- Se efectuó la verificación del Sistema de Gestión de Calidad, encontrándose conforme, según los requisitos de la norma ISO 9001:2008.
- Se realizó la verificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través de la empresa AENOR (21 de setiembre 2016), encontrándose conforme a los requisitos de la NTP ISO 27001:2014.
- Se emitieron 18,194 informes periciales y se validaron 110,503 transacciones propuestas por el sistema ABIS ; también se reingresaron 4,246 trámites de DNI observados por el sistema ABIS.
- Se inició la digitalización y procesamiento mediante el sistema ABIS de las huellas dactilares registradas en un universo de 396,020 boletas electorales correspondientes a Inscripciones que a la fecha aún no han generado DNI y que se encuentran hábiles en el RUIPN. Esto se hace con la finalidad de garantizar el debido registro y la depuración de posibles dobles inscripciones irregulares en la base de

datos (RUIPN). De ese total, en el 2016 se han digitalizado y procesado 3,934 boletas, habiéndose detectado 732 casos de doble inscripción vigente en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), gracias al proceso biométrico del sistema ABIS, la verificación final y la homologación directa realizada por los peritos.

- Se fiscalizaron 26,207 inscripciones para comprobar la veracidad de los documentos presentados; de las cuales, 218 inscripciones fueron observadas.

- Se realizó la verificación *in situ* de 8 procedimientos, con la finalidad de fortalecer sus etapas y controles a través de los documentos normativos de su respectiva unidad orgánica:

Sub Gerencia de Archivo Registral

- ♦ Seguridad en el trabajo para el Archivo Registral Físico.

- ♦ Recepción, organización, atención y acceso a los documentos registrales que custodia el Archivo Registral Físico.

Sub Gerencia de Procesamiento de Identificación

- ♦ Evaluación de trámites de identificación.

- ♦ Digitalización de trámites de identificación.

Sub Gerencia de Identificación y Grafotecnia

- ♦ Procesamiento de las transacciones detectadas por el ABIS.

- ♦ Servicio especial de identificación biométrica de personas (fallecidos, albergados, entre otras).

Sub Gerencia de Investigación y Depuración

- ♦ Depuración de inscripciones en la línea de investigación de las habilitaciones y cancelaciones.

- ♦ Rectificación administrativa de inscripción en el RUIPN, respecto al cambio de estado civil de casado(a) o soltero(a).

- Se recibieron y organizaron un total de 8'844,470 documentos registrales, producto de actividades relacionadas con el RUIPN y los registros civiles.

- Se lograron inventariar 8'446,470 documentos registrales que son parte de los archivos de la Sub Gerencia de Archivo Registral Físico.

- Se brindó el servicio de atención de información registral a un total de 56,462 ciudadanos.

- Se adquirieron dos equipos de control de acceso biométrico, que se instalaron en el Archivo de la sede operativa y en el área de Atención de Información Registral, con la finalidad de salvaguardar la información y conservar la documentación registral que se custodia, en cumplimiento a la norma ISO 27001.

- Se editó un artículo para la Revista N° 31 del Archivo General de la Nación (AGN), titulado "La Documentación del Registro Electoral del Perú (1962-1996) Custodiada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)".

- El RENIEC quedó finalista en el certamen Creatividad Empresarial convocado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en la Categoría Servicio de Atención al Ciudadano con el Proyecto de Identificación Descentralizada".

- Se participó con un stand en la "III Expo Feria Internacional de Archivos" y la "IV Jornada Internacional de Archivos", organizadas por el Archivo General de la Nación en la ciudad de Tarapoto (Región San Martín), donde se mostraron imágenes de documentos registrales y personajes ilustres de la ciudad de Tarapoto. Además, se dieron a conocer experiencias de trabajo y nuevas estrategias de gestión documental recopiladas por profesionales comprometidos con la archivística, y también se exhibieron y entregaron afiches, trípticos y guías de archivo.

- Se presentaron dos proyectos para la XIX Convocatoria Iberarchivos Programa Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI):

- ♦ "Capacitación: Sistema de Gestión de Calidad en los servicios archivísticos y acceso a información".

- ♦ "Capacitación y conservación de documentos registrales de la serie documental Partidas de Inscripción de 07 dígitos".

- Se presentó una propuesta para impulsar políticas orientadas a tener un archivo digital, alineado con dos objetivos institucionales, la mejora del servicio y la innovación y el uso de tecnología. La propuesta contempla:

- ♦ Uso de documentos registrales (microforma digital) digitalizados por el proveedor INDRA y conversión a microforma digital de los documentos custodiados en los archivos.

- ♦ Uso de expedientes electrónicos.

Gerencia de Certificación y Registro Digital (GCRD)

- Se aprobó el Plan de Masificación del DNIe 2016-2021, con Resolución Jefatural N° 078-2016/JNAC/RENIEC (17 de junio de 2016).

- Se realizó satisfactoriamente la auditoría de mantenimiento de la Certificación del Sistema Integrado de Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27001:2013 y Gestión de la Calidad ISO 9001:2008, para el proceso de Certificación Digital.

• Se logró el mantenimiento del RENIEC como:

◆ Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano (EREP).

◆ Entidad de Certificación para el Estado Peruano (ECEP).

◆ Entidad de Certificación Nacional para el Estado Peruano (ECERNEP).

• Se implementaron 16 nuevas oficinas EREP en Puno, Tumbes, Cajamarca, Santa, Tacna, Chinchipe, Chachapoyas, Pucallpa, Huamanga, Independencia, Lima, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate, Villa El Salvador y Comas.

• Se ejecutó un plan de capacitación sobre certificación digital como parte de la puesta en funcionamiento y sostenibilidad de nuevas oficinas EREP del RENIEC en Puno, Tumbes, Cajamarca, Santa, Tacna, Chinchipe, Chachapoyas, Pucallpa, Huamanga, Independencia, Lima, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate, Villa El Salvador, Comas I, Miraflores, Chiclayo, Piura, Trujillo I, Tarapoto, Iquitos, Huancayo, Cusco, Huancavelica, Jaén.

• Se realizó el evento “Certificados Digitales rumbo a la Interoperabilidad”, organizado por el RENIEC en coordinación con el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) el 16 de diciembre de 2016, con la participación de instituciones como SENACE, SERFOR, DICAPI, IPEN y DIGESA, que buscan mejorar sus canales de interoperabilidad. En el evento se desarrollaron temas como: identidad digital, DNle, certificados digitales y Modelo de Gestión Documental.

Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS)

• Plan Nacional Cierre de Brechas de Indocumentación 2017 – 2021

◆ Se emprendió el proceso de elaboración del Plan Nacional “Cierre de Brechas de Indocumentación” 2017–2021, lográndose desarrollar un diagnóstico sobre la problemática más álgida que limita el cierre de brechas, por grupo prioritario y por ciclo de la documentación.

◆ Se construyó la matriz de planeamiento de manera consensuada con representantes de instituciones públicas y privadas y de las diferentes unidades orgánicas de RENIEC. Se conformaron 6 grupos de trabajo por población prioritaria (niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; adultos mayores; poblaciones indígenas; personas de zonas de frontera; víctimas de la violencia), lo que ha permitido describir los puntos críticos que limitan

el acceso a la documentación y plantear propuestas para revertirlos.

◆ Adicionalmente, se conformó un grupo de trabajo para personas transgénero, que ha funcionado como espacio de diálogo y debate con instituciones públicas y organizaciones de defensa de los derechos de esta población.

• Mejoras institucionales

◆ Elaboración y distribución a nivel nacional de materiales informativos en braille para personas con discapacidad visual, con el apoyo del Centro Nacional de Recursos de la Educación Básica Especial del Ministerio de Educación (MINEDU).

◆ Difusión, publicación y distribución del “Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad”.

◆ Publicación y distribución de la segunda edición del “Protocolo de Atención y Registro Intercultural de las personas pertenecientes a los Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana”.

◆ Publicación de 6 diagnósticos sobre la indocumentación de población vulnerable, que identifican los principales factores que limitan el acceso al ciclo de la documentación (6 cuadernos de trabajo).

◆ Taller de fortalecimiento de capacidades para aliados del Consejo de Reparaciones y de la Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS) sobre rectificación de datos en actas de nacimiento por las vías administrativa, notarial y judicial. Esta actividad contribuye a consolidar una alianza intersectorial con las instituciones responsables de la atención de las víctimas de la violencia política.

◆ Revisión y análisis de casos complejos de indocumentación de víctimas de la violencia política y adultos mayores.

• Proyectos en ejecución

En el año 2016, en el marco del cierre de brechas de indocumentación de las poblaciones vulnerables, en articulación con otros sectores públicos y organizaciones de la cooperación internacional, se ejecutaron los siguientes proyectos:

◆ “Accesibilidad al registro de identificación en la región Amazonas, zona de frontera Amazónica Perú-Ecuador” (cooperante: Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú-Ecuador), implementado en la Región Amazonas –distritos de Aramango e Imaza de la provincia de Bagua; El Cenepa, Río Santiago y Santa María de Nieva de la provincia de Condorcanqui–, habiéndose logrado lo siguiente:

☀ 40 registradores civiles de las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de comunidades nativas recibieron asistencia técnica registral.

☀ Elaboración de un módulo de capacitación en registro de nacimiento ordinario y extemporáneo en lengua castellana.

☀ Elaboración de un módulo de capacitación en registro de nacimiento ordinario y extemporáneo en lengua awajún.

☀ 4 Talleres de capacitación para registradores civiles de comunidades nativas y centros poblados (en el ámbito del proyecto).

☀ 5 redes de trabajo (una por distrito).

☀ 25 charlas informativas a la población de comunidades nativas.

◆ “Fortalecimiento del Sistema de Registro Civil en comunidades nativas de Amazonas, Loreto y Ucayali”, intervención que contó con los fondos transferidos al RENIEC, en el marco del Decreto Supremo N°063-2016-EF. Su objetivo fue reducir los niveles de indocumentación en el ámbito de las comunidades nativas de estas regiones y sus principales logros fueron:

☀ 65 registradores civiles de las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de comunidades nativas recibieron asistencia técnica registral buscando el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades registrales, durante cinco días.

☀ 3 redes regionales fortalecidas, al haber incorporado en sus agendas de trabajo la implementación de actividades orientadas a fortalecer los registros civiles de comunidades nativas.

☀ 1 mesa de trabajo local creada mediante Resolución de Alcaldía N° 046-2016-A-MDY de la Municipalidad Distrital de Yaquerana, para atender el problema de la indocumentación del pueblo matsés.

☀ 14 distritos asumieron compromisos para mejorar sus registros civiles, a través de la entrega de materiales para capacitación, entre otras medidas.

Gerencia de Imagen Institucional (GII)

• El RENIEC mantuvo el liderazgo entre las instituciones públicas y sigue siendo la entidad más confiable, tal como lo demuestran los altos porcentajes favorables obtenidos en el 2016:

Reniec Institución Confiable – Imagen
Obtuvo 86.4% como promedio aritmético general:

◆ Imagen de las Instituciones Estatales en el Sector Empresarial: 83%.

◆ Imagen de las Instituciones Estatales entre Líderes de Opinión: 90%.

◆ Imagen de las Instituciones Estatales entre la Opinión Pública: 84%.



Además, obtuvo el 79 % de confianza en el estudio Buss Express, realizado entre las 16 principales ciudades del país.

Reniec Institución Confiable – Reputación
Obtuvo el 82 % como Nivel de Confianza a lo largo de los años - Encuesta Nacional Urbano Rural realizado por IPSOS por encargo de El Comercio.

Apoyo Patrimonio Cultural

Se realizaron cinco exhibiciones fotográficas itinerantes a nivel nacional con la colección fotográfica del RENIEC denominada “Los Rostros del Perú”, que incluyó imágenes de fotógrafos locales que buscó reafirmar a través de la fotografía la “Identidad Nacional”, que es el compromiso y razón de ser del RENIEC; se exhibió la muestra en las siguientes ciudades:

- ♦ En la ciudad de Chachapoyas, del 1 al 5 de febrero de 2016, en la Dirección Regional de Cultura Amazonas.

- ♦ En la ciudad de Ica, del 1 al 7 de marzo de 2016, en el Centro Cultural de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

- ♦ En la ciudad de Huaraz, del 1 al 7 de abril de 2016, en el Centro Cultural de Huaraz.

- ♦ En la ciudad de Huancayo, del 23 al 27 de mayo de 2016, en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín del Ministerio de Cultura.

- ♦ En la ciudad de Lima, del 11 al 15 de julio de 2016, en la Biblioteca Nacional de Lima.

Comunicación Corporativa

Se priorizaron los recursos, logrando difundir in situ a nivel nacional, sobre los productos y servicios que brinda RENIEC, a través de BTL’s, banners publicitarios, material informativo, merchandising, cobertura audiovisual, entrevistas a profundidad, entrevistas a ciudadanos y difusión en redes sociales en las Jefaturas Regionales de Amazonas, Ica, Chimbote y Huancayo.

Gestión de Imagen Institucional

Se recibieron 96 reconocimientos de diferentes instituciones públicas y privadas a nivel nacional por contribución al Patrimonio Cultural a través de la muestra fotográfica itinerante “Los Rostros del Perú”, los que fueron otorgados de la siguiente manera:

- ♦ Ocho en la Jefatura Regional Amazonas.

- ♦ Catorce en la Jefatura Regional Ica.

- ♦ Veintinueve en la Jefatura Regional Chimbote.

- ♦ Cuarenticinco en la Jefatura Regional Huancayo.

Gerencia de Calidad e Innovación (GCI)

- Se gestionó e impulsó la aprobación de la DI-390-GCI/009 “Arquitectura

Institucional” con Resolución Secretarial N° 00042-2016/SGEN/RENIEC (27 de julio de 2016), que define los lineamientos para el desarrollo de los planos arquitectónicos a nivel de organización. Esta directiva sirve de soporte a una estrategia del RENIEC fundamentada en buenas prácticas, orientada a la adopción de estándares y al mejor uso de la tecnología de la información como impulsora de los procesos, planes y programas institucionales. Dichos lineamientos se vienen utilizando en el desarrollo del Proyecto de Ingeniería de Procesos (definido hasta nivel 1 - Arquitectura) y sirven de base en:

- ♦ Gestión por procesos.

- ♦ Gestión por proyectos.

- ♦ Gestión de la innovación.

- ♦ Gestión de la calidad.

- ♦ Gestión del conocimiento.

- ♦ Gestión de seguridad de la información.

- ♦ Gestión de riesgos.

- ♦ Gestión de los servicios de tecnología de la información.

- Se lograron definir los procesos del registro electoral a nivel de arquitectura y una primera versión de diagramas de flujo.

- Se realizaron asesorías y asistencias técnicas para los gestores de proyectos, lo que permitió tener avances significativos en la aplicación de buenas

prácticas en la gestión de proyectos, la identificación temprana de errores en la definición y planificación de proyectos, y el uso óptimo de los recursos disponibles para el éxito del proyecto.

- Se desarrolló el Taller MS Project Profesional 2013 según la directiva interna DI 344-GCI/001, versión 01 "Metodologías para la Gestión por Proyectos Institucional del RENIEC", herramienta para la planificación, ejecución y seguimiento respectivo de los esfuerzos y recursos en la gestión, fortaleciendo las capacidades de los gestores. Este taller logró capacitar a colaboradores de RENIEC que podrán desempeñarse como gestores de proyectos.

- 110 colaboradores capacitados en gestión por procesos (8 noviembre de 2016: Bizagui, participantes: 37; y 20 de octubre de 2016: BPMN, participantes: 73)
- 90 colaboradores capacitados en herramientas de la calidad (9 de diciembre de 2016, 18 participantes; 4 de octubre de 2016, 17 participantes; 15 de agosto de 2016, 22 participantes; y 18 de junio de 2016, 33 participantes).

- Se realizaron capacitaciones en las Jefaturas Regionales sobre gestión de la innovación.

- Se aplicó el modelo de benchmarking en las dimensiones: Visión Estratégica, Experiencia Cliente, Rendimiento Financiero, Registro de Identificación, Registros Civiles y Registro Electoral, que fue parte de la Evaluación FUNDIBEQ.

- Se participó en el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del proceso Padrón Electoral, a través de la Sub Gerencia de Calidad, mediante la preparación del equipo de Registro Electoral para la auditoría de certificación, y asesorando en la revisión documental del SGSI del Padrón Electoral.

- Se participó en la organización y desarrollo de la Evaluación Interna del Sistema de Producción de Microformas de las siguientes Líneas de Producción:

- ♦ Línea de Producción de Procesos de Registros Civiles - GPRC.

- ♦ Línea de Producción para los Órganos de Apoyo de la SGEN.

- Se participó en el asesoramiento de la migración de la norma ISO/IEC 27001:2005 a la nueva norma ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Proceso

de Certificación Digital de la GRCD.

- Se aplicó la mejora continua en los procesos misionales, a través del análisis de los hallazgos de auditorías internas y externas, así como en el seguimiento de los sistemas de gestión.

- Se elaboró el proyecto de Ley del Registro de Identificación por Perfiles Genéticos que fue aprobado por la Comisión de Justicia del Congreso de la República, quedando pendiente el debate en el Pleno. La investigación ha avanzado en la integración con las actividades del Ministerio de Justicia relacionadas con el reconocimiento basado en el ADN, y en definir cómo en el mundo se logran reducir los costos del proceso de la obtención de muestras genéticas. Se realizaron pruebas preliminares para desarrollar un Kit de identificación genética que disminuya los costos del proyecto.

- El RENIEC obtuvo cinco premios y reconocimientos, como producto del esfuerzo y los buenos resultados en los servicios que brinda al cliente/ciudadano, de acuerdo a su misión y en cumplimiento de los objetivos institucionales. Los resultados favorables de la participación en concursos fueron los siguientes:

Premios ganados

- ♦ Premio Oro – Mejor equipo, en la Competencia de Equipos Líderes de la Excelencia organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - American Society for Quality (ASQ). La obtención de este galardón faculta al RENIEC a representar al Perú en el International Team Excellence Award (ITEA), evento internacional que se realiza en USA (Charlotte, North Caroline).

- ♦ Mejor Presentación de la Competencia de Equipos Líderes de la Excelencia, organizado por la PUCP-ASQ.

- ♦ Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora, convocado por el Comité de Gestión de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

- ♦ Premio 2016 Buenas Prácticas en Gestión Pública, convocado por la Organización Ciudadanos al Día (CAD).

- ♦ Premio Nacional Democracia Digital 2016, convocado por Democracia y Desarrollo Internacional (D&D).

Clasificación como finalista

- ♦ Premio Interamericano para la Gestión Pública Efectiva de la OEA: RENIEC quedó finalista en la categoría

Coordinación Institucional.

- ♦ Premio Colsubsidio de Colombia: Clasificó como finalista y obtuvo el diploma de Sello Colsubsidio.

- ♦ Premio Corresponsables de España: El RENIEC clasificó como finalista siendo homenajeado en una ceremonia efectuada en ESAN, donde recibió el diploma respectivo.

- ♦ Premio Creatividad Empresarial: Clasificó como finalista en las categorías Gestión Pública Nacional, y Productos y Servicios Intermedios.

- ♦ Premio Conectarse para Crecer de Telefónica, en sus dos postulaciones se clasificaron como finalistas.

- ♦ Premio 2016 Buenas Prácticas en Gestión Pública: Además de ganar en una categoría, dos postulaciones resultaron finalistas en este certamen convocado por la Organización Ciudadanos al Día (CAD).

Gerencia de Tecnología de la Información (GTI)

- Se desarrollaron las siguientes aplicaciones informáticas para el proceso de registros civiles:

- ♦ Sistema de Registros Civiles y Microformas, que permite actualizar los datos registrados en el Padrón Nominal.

- ♦ Sistema de Registros Civiles Global Edition, que permite la interconexión con agencias del RENIEC y módulos instalados en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), además de generar reportes de la cantidad de certificados de nacido vivo (CNV) en línea emitidos por establecimientos de salud, e imprimir actas de nacimiento, matrimonio y defunción (tres copias) para las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) Afiliadas.

- ♦ Sistema de Hechos Vitales, al que pueden acceder con el DNle los médicos que atienden nacimientos, para que emitan el Certificado de Nacido Vivo (CNV) y firmen digitalmente utilizando el Certificado de Autenticación del DNle.

- Se implementó, en el Sistema de Verificación de Firmas, una función que permite liberar las firmas de las organizaciones políticas registradas.

- Se procesó información para todos los registros que fueron modificados, agregados y excluidos del Padrón Electoral en el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2016 y el 10 de setiembre de 2016, enviados a la Gerencia de Registro Electoral y

posteriormente remitidos al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 204° de la Ley Orgánica de Elecciones (N° 26859) - Actualización del Padrón Electoral.

- Se generó el Padrón Electoral Inicial para las elecciones municipales de nuevos distritos y se entregó al JNE.

- Se implementaron nuevos servicios informáticos, en alianza estratégica con entidades públicas.

- ♦ Servicios de Identificación Biométrica:

- ☼ Universidad Nacional de Huamanga (Ayacucho), para el control de ingreso en los exámenes de admisión.

- ☼ Consejo Nacional de la Magistratura, para los procesos de selección convocados.

- ☼ Compañías operadoras de telefonía celular (TELCO), para la venta de celulares prepago.

- ♦ Se brindó el servicio de consulta de datos vía web como parte de la implementación de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), a la PCM-ONGEI, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1246 de simplificación administrativa entre entidades del Estado.

- ♦ Se realizaron coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para implementar el Sistema de Captura en Vivo en el Consulado de Santiago de Chile.

- Se implementó un *software* de validación de usuarios y se atendieron peticiones de autenticación biométrica facial, mediante la comparación de la imagen facial del ciudadano en el web service del ABIS.

- Se continuó brindando el servicio de identificación facial a instituciones públicas y privadas, fortaleciendo así el uso del sistema biométrico (facial y decodificar).

- Se continuó implementando el Sistema de Registro Civil en Línea en las municipalidades a nivel nacional.

- Se desarrollaron actividades de supervisión y mejoras en:

- ♦ El Sistema de Registro Civil y Microformas.

- ♦ El Sistema de Registro Civil Global Edition.

- ♦ El diseño y desarrollo del nuevo sitio web del Padrón Nominal.

- ♦ El intercambio de información relevante entre el RENIEC y organismos públicos de

los sectores de salud y educación, así como programas sociales, mediante el Protocolo de Transferencia de Archivos (FTP).

- ♦ Los 14 indicadores de consultas para el Padrón Nominal.

- GTI proporcionó asistencia técnica a 94 oficinas registrales auxiliares (ORA), relacionada con:

- ♦ Soporte y mantenimiento a bases de datos, servidores y aplicativos que utilizan los registradores para atender las solicitudes en las ORA.

- ♦ Transferencia de información al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante el Protocolo de Transferencia de Archivos (FTP).

- ♦ Apoyo técnico operativo a nivel nacional a las oficinas registrales auxiliares (ORA) para la atención de los trámites que ahí se realicen.

- Se llevó a cabo el monitoreo y control del plan de mantenimiento preventivo de los servidores Superdome y Storage, y el proceso de grabación de discos ópticos de las microformas de registros civiles, servicio permanente 24 x 7, todos los días del año.

- Se remitió la nómina de personas fallecidas en el cuarto trimestre, cuya edad oscila entre los 17 años y los 50 años, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar (Ley N° 29248).

- Se administró, brindó mantenimiento y monitoreo de la base de datos de seguridad con la información de auditoría, de las bases de datos de DNI y Registros Civiles, cumpliendo con lo establecido en la norma técnica peruana NTP-ISO/IEC 17799:2007.

- En cuanto al mantenimiento de los modelos conceptuales lógicos y físicos de la base de datos, se actualizó el diccionario de datos de la base de datos relacionada al DNI, registros civiles y trámite documentario, con sus respectivas tablas, vistas e índices, agrupados en esquemas.

- En cuanto a la administración y ampliación de enlaces de transmisión de datos a nivel nacional, se llevó a cabo:

- ♦ La supervisión de la infraestructura de transmisión de voz, datos y video.

- ♦ La implementación en nuevas agencias, de la infraestructura de transmisión de voz, datos y video.

- ♦ El mantenimiento preventivo y correctivo, así como el monitoreo y control de los enlaces de transmisión de datos, atendiendo las incidencias

de conectividad y las solicitudes de las unidades usuarias, durante las 24 horas al día, 7 días a la semana.

- Se brindó soporte y mantenimiento de los servidores de almacenamiento magnético y de respaldo del centro de cómputo para la disponibilidad de servicio permanente 24 x 7 días a la semana:

- ♦ Para activación de los servicios a nivel de Plataforma Blade y Superdome en el site de la sede operativa, sede administrativa y sede San Borja.

- ♦ Para la creación de nuevas cuentas de usuarios, creación y mantenimiento de *filesystems* de las particiones de los Superdome de la sede operativa, de la sede administrativa y sede San Borja.

- ♦ Para la administración de los medios de almacenamiento de nuevos discos asignados a los diferentes servidores.

- ♦ Para la creación de nuevas cuentas de usuarios, creación y mantenimiento de *filesystems* de los servidores Blade de la sede operativa y administrativa.

Órgano de Control Institucional (OCI)

- De acuerdo al Plan Anual de Control 2016 y en concordancia con los objetivos institucionales, se realizaron 6 auditorías de cumplimiento. La evaluación comprendió las áreas administrativas del RENIEC, y estuvo orientada principalmente a la evaluación de los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios efectuados por la entidad.
- Se realizó una auditoría de cumplimiento por encargo de la Contraloría General de la República (CGR) que, además de aspectos administrativos, consideró acciones operativas. Asimismo, en observancia de los lineamientos de política impartidos por el ente rector del Sistema Nacional de Control para la verificación del cumplimiento de la normativa vigente, el OCI programó y realizó servicios relacionados, servicios de control simultáneo, orientados principalmente al control preventivo (participación en los procedimientos de selección de bienes, servicios, donaciones e inventarios), así como las actividades denominadas Gestión de OCI.
- La ejecución de servicios relacionados comprendió la verificación del cumplimiento de la normativa vigente referida a la implementación del Sistema de Control Interno, el seguimiento de medidas correctivas, arqueos, la Ley de Transparencia y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), además de la participación en la comisión de cautela y la atención personalizada de ciudadanos y de denuncias.
- Se realizó la verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con el Libro de Reclamaciones, encargo de la CGR.
- En cuanto a los servicios de control y servicios de control posterior, se realizaron auditorías de cumplimiento, servicios de control simultáneo, acciones simultáneas, servicios relacionados, orientaciones de oficio y encargos. Se formularon recomendaciones orientadas a coadyuvar en la adecuada administración de los recursos de la entidad y en la oportuna toma de decisiones, y contribuir, por ende, al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Procuraduría Pública

- En materia penal, a través de la Procuraduría Pública se logró recaudar la cantidad de S/ 167,889.55, en vía de ejecución de sentencias, por concepto de reparación civil en mérito a sentencias condenatorias, principio de oportunidad, audiencias de terminación anticipada y conclusión anticipada del proceso.

Además, se archivaron expedientes administrativamente.

- En materia constitucional, hubo veintidós procesos constitucionales de habeas corpus contra el Jefe Nacional y otros funcionarios; de los cuales, veintiuno fueron declarados infundados a favor del RENIEC.
- En materia civil, se contestaron 865 demandas civiles interpuestas por ciudadanos contra la entidad, que requerían modificaciones en hechos vitales (nacimiento, matrimonio y defunción) o cambio de estado civil (casado a soltero).

Gerencia de Planificación y Presupuesto (GPP)

- Se logró una ejecución presupuestal del 93.7 % respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Las acciones que contribuyeron a alcanzar este porcentaje fueron efectuadas por la Comisión Encargada del Seguimiento y Control del Gasto del Año Fiscal 2016, conformada mediante Resolución Jefatural N° 093-2016/JNAC/RENIEC y liderada por la GPP.
- Se realizaron evaluaciones trimestrales del Plan Operativo Institucional (POI) 2016, aprobado con Resolución Jefatural N° 031-2016/JNAC/RENIEC (29 de febrero de 2016) y reprogramado mediante Resolución Jefatural N° 168-2016/JNAC/RENIEC (14 de diciembre de 2016).
- Se realizó la Evaluación Anual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012–2016 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, correspondiente al año 2015.
- Se elaboró la Memoria Institucional 2015 del RENIEC, que recoge información de los principales logros alcanzados por cada uno de los órganos institucionales.
- Se capacitó a los coordinadores y/o responsables del Plan Operativo Institucional de las Jefaturas Regionales de Trujillo, Iquitos, Chimbote, Huancavelica y Amazonas a través de videoconferencias sobre la Directiva de Programación, Evaluación y Reprogramación del POI, en coordinación con la Escuela Registral.
- Se logró la aprobación del Documento Prospectivo al 2030 del RENIEC (Resolución Jefatural N° 105-2016/JNAC/RENIEC), en el marco de la nueva Directiva de CEPLAN sobre el proceso de planeamiento estratégico.
- Se coordinó, sustentó y logró la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) mediante Resolución Jefatural N° 000073-2016/JNAC/RENIEC (31 de

mayo de 2016), documento de gestión institucional que establece las funciones y facultades de cada uno de los órganos y unidades orgánicas que componen la estructura orgánica de RENIEC.

- Se aprobó, con Resolución Jefatural N° 000074-2016/JNAC/RENIEC (14 de junio de 2016), el Cuadro de Codificación y Siglas del RENIEC, el cual permite incluir en el Sistema Integrado de Trámite Documentario (SITD) las siglas que corresponden a las áreas del RENIEC, e identificar estas en las comunicaciones escritas y los documentos normativos que se emiten.
- Se capacitó a 88 colaboradores de manera presencial sobre la DI-200-GPP/001 “Lineamientos para la Formulación de los Documentos Normativos del RENIEC”, quinta versión, y mediante videoconferencia a 75 colaboradores, lo que suma un total de 163 colaboradores que se encuentran preparados para proponer proyectos de documentos normativos.
- Se aprobaron 43 documentos normativos en su primera versión y se actualizaron 25 documentos normativos, lo que permitió que al 2016, RENIEC cuente con 469 documentos normativos para regular, desarrollar y dirigir las funciones y procesos de gestión interna de la institución.
- Se evaluó el estudio de preinversión a nivel de factibilidad del proyecto de inversión pública (PIP) “Mejoramiento del Acceso de los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional”, que tiene el código SNIP 282336, y la viabilidad técnica del PIP que requiere una inversión de US\$ 80 millones, de los cuales US\$ 50 millones serán financiados con recursos por operaciones oficiales de crédito a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- La Oficina de Programación de Inversiones (OPI) de RENIEC evaluó el Perfil del PIP “Mejoramiento de los Servicios Administrativos y Operativos de la Sede Institucional del RENIEC - Lima”, que tiene el código SNIP 360640. De la misma manera, se evaluaron y aprobaron los Planes de trabajo de los proyectos “Mejoramiento de los Servicios Administrativos y Operativos de la Sede Institucional del RENIEC-Lima” (UF-GAD) y “Mejoramiento del uso del conocimiento en el RENIEC” (UF-GCI) para la elaboración de los estudios de preinversión.
- Se concluyó el Programa de Especialización “Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos en el marco del SNIP y la Cooperación Técnica” de acuerdo al convenio

específico suscrito entre la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y el RENIEC. Los cursos fueron dictados por profesores especialistas en proyectos de la UNI y del RENIEC, y tuvieron una duración de 251 horas. Como resultado de la capacitación se han formulado cinco planes de trabajo:

♦ “Atención a comunidades nativas de Loreto”.

♦ “Mejoramiento del Registro Único de Identificación de Personas Naturales del RENIEC”.

♦ “Entrega oportuna de DNI en ámbitos de vulnerabilidad social en Loreto”

♦ “Reducción del tiempo en la emisión del DNI”.

♦ “Mejoramiento en el tiempo de atención de la información registral del ciudadano”.

• En el marco de la Directiva DI-388-GPP/007 “Lineamientos de Control para la Gestión de Iniciativas en el RENIEC”, se ha brindado asesoría a las diferentes unidades orgánicas para la presentación de iniciativas que contribuyan a la mejora del servicio, la innovación y el uso de tecnología, como es el caso de la iniciativa “Expedición de documentos en formato electrónico” (GTH).

• Se brindó asesoría técnica a las tres unidades formuladoras Gerencia de Administración (GAD), Gerencia de Calidad e Innovación (GCI) y la Gerencia de Operaciones Registrales (GOR) y así como a las dos unidades orgánicas Escuela Registral (ER), Gerencia de Registro Electoral (GRE) para la elaboración de sus planes de trabajo y la formulación de los estudios de preinversión en:

♦ “Mejoramiento de la operación eficaz de los procesos de recepción y derivación documentaria en las Jefaturas Regionales del RENIEC” (GCI - GAD).

♦ “Mejoramiento de la calidad de servicio de la plataforma virtual multiservicios” (GOR).

♦ “Fondo Editorial” (ER).

♦ “Sistema de Gestión Integrado de Indicadores” (GCI).

• En el marco de la Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR), se brindó asistencia técnica a la Gerencia de Resititución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS) en el marco de Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATR/CR-15223-PE, “Apoyo al mejoramiento del acceso a los servicios de Registros Civiles e Identificación para la población vulnerable de la Región Cajamarca”.

• Se participó en la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República del Perú y la República de Honduras, encargada de

la revisión del avance de la ejecución del proyecto triangular “Fortalecimiento de las Capacidades Interinstitucionales Registrales en Gestión de la Capacitación”, a cargo de la Escuela Registral.

• Se publicaron estadísticas de nacimientos, matrimonios y defunciones inscritos por las Oficinas Registrales de RENIEC, Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) afiliadas y, por primera vez, inscripciones en Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de municipalidades de centros poblados y de comunidades nativas.

• Se agregaron al Reporte Diario nuevos cuadros que reportan información de los trámites y emisiones del Documento Nacional de Identidad electrónico (DNLe).

• Se elaboraron reportes destinados al monitoreo de la producción en las oficinas registrales auxiliares (ORA) y de indicadores de gestión.

• Como producto de la generación de estadísticas basadas en los registros de la base de datos del RENIEC, se publicó el Boletín Estadístico Electoral - Elecciones Generales 2016.

• Se participó, en representación del RENIEC, en el XXI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre “Reforma del Estado y de la Administración Pública” que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, del 8 al 11 noviembre de 2016.

• La GPP lideró los criterios denominados Estrategia, Recursos y Asociados, y Resultados Globales en la postulación al Premio Iberoamericano FUNDIBEQ 2016, contribuyendo a alcanzar la puntuación que permitió obtener el Premio Oro para RENIEC.

• Se brindó una Charla sobre “Presupuesto por Resultados y la experiencia RENIEC” el 22 de marzo de 2016, con la finalidad de fortalecer el conocimiento de los líderes y responsables de los criterios para la postulación al Premio Iberoamericano FUNDIBEQ.

Gerencia de Administración (GAD)

• Se presentaron los Estados Financieros y Presupuestarios trimestralmente a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

• Se aplicaron los controles previos a la documentación sustentatoria de los proveedores, con el propósito de cumplir con la fase de devengado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y, por

ende, agilizar sus respectivos pagos, dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

• Se cumplió con el control previo de la documentación sustentatoria de las Rendiciones de Cuenta, en lo que se refiere a Caja Chica, Comisión de Servicio y Encargos.

• Mensualmente se reportaron los informes de Ejecución de Gastos, Ingreso del Calendario en el aplicativo SIAF-SP, Viáticos y Encargos solicitados y Reconocimientos de Gastos.

• En 26 %, respecto al año 2015, se incrementó la recaudación de ingresos en todos los canales por las tasas administrativas del RENIEC.

• Se transfirieron los fondos recaudados en la fuente Recursos Directamente Recaudados (Cta.Cte. 0000-282936), en cumplimiento de la normatividad vigente, a la cuenta Única del Tesoro Público.

• Se dieron en donación 2,874 bienes muebles dados de baja por causales de obsolescencia técnica, mantenimiento o reparación onerosa, y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). De ese total, 243 bienes fueron donados a una institución educativa, de conformidad con la Ley N° 27995 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013-2004-EF; 1,501 bienes fueron donados a instituciones sin fines de lucro, de acuerdo a la Ley N° 29151 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA; y 1,130 bienes (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE) fueron donados a empresas operadoras RAEE, de conformidad con el Decreto Supremo N° 001-2012/MINAM que aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Con estas donaciones, el RENIEC está apoyando a instituciones educativas con el fin de mejorar el desarrollo de acciones pedagógicas, y a instituciones sin fines de lucro para que puedan financiar la labor social que realizan en beneficio de los sectores de extrema pobreza de la población. Asimismo, la donación a empresas autorizadas como operadoras de RAEE permite prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población mediante el manejo responsable de dichos bienes.

• Se actualizó la norma de administración interna NAI-239-GAD/SGS/001 “Atención de Solicitudes de Mantenimiento” 1era. Versión.

• Se atendieron 4,765 solicitudes de transporte de las diferentes unidades orgánicas de la institución. Además, 50 solicitudes de evaluación, inspección y supervisión de locales, en el marco



del servicio de acondicionamiento e implementación de las oficinas, agencias y sedes del RENIEC a nivel nacional, según el siguiente detalle:

- ◆ Proyecto para adecuación de la Oficina de Administración Documentaria.
- ◆ Proyecto para acondicionar ambiente para Sub Gerencia de Archivo Registral Físico (SGARF) en sede Santa Anita.
- ◆ Proyecto para disminuir riesgo de incendio en archivos registrales físicos.
- ◆ Supervisión y observaciones al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en zonas de filtración de archivo en la sede operativa.
- ◆ Proyecto de reubicación de ambientes de la Gerencia de Registros Electorales (GRE) por hacinamiento.
- ◆ Proyecto para acondicionamiento de la Sub Gerencia de Soporte Técnico Operativo de la gerencia de Tecnología de la información.
- ◆ Proyecto para la implementación de una planta de DNI electrónico en la ciudad de Chiclayo.

- Se atendieron 2,596 solicitudes de servicios y necesidades de las unidades orgánicas referidas a mantenimiento preventivo y correctivo:

- ◆ 1,097 servicios de electricidad.
- ◆ 534 servicios de gasfitería.
- ◆ 547 servicios de carpintería.
- ◆ 38 servicios de soldadura.
- ◆ 133 servicios de aire acondicionado.
- ◆ 36 servicios de cerrajería.
- ◆ 211 otros servicios.

- Se realizó la adquisición de los siguientes servicios:

- ◆ Programas de seguros.
- ◆ Procesamiento de actas registrales de las oficinas de registros del estado civil (OREC) del departamento de Tumbes.
- ◆ Mantenimiento preventivo y correctivo de servidor Blade.
- ◆ Soporte técnico y mantenimiento correctivo para plataforma de servidores *superdome*.

- Se realizó la adquisición de los siguientes bienes:

- ◆ Equipo UPS acumulador de energía.
- ◆ Suministro e instalación de grupo electrógeno de 136 kW/170kva acústico insonorizado.
- ◆ Impresora de tarjetas para DNIE.
- ◆ Dos vehículos tipo sedán.
- ◆ Equipos de red y seguridad.

- Se realizó la adquisición de los siguientes insumos:

- ◆ Papel de seguridad y filmina de seguridad.
- ◆ Uniformes institucionales para los colaboradores del RENIEC.

Secretaría General (SGEN)

- A través del Sistema Integrado de Trámite Documentario (SITD) del RENIEC, se gestionaron más de 52,691 documentos emitidos y recibidos por la Jefatura Nacional y por la Secretaría General durante la ejecución de funciones relacionadas con la centralización y revisión de la documentación, interna y externa, dirigida a la Jefatura Nacional para su derivación, así como la documentación externa dirigida a la institución.

- A través de órganos dependientes de Secretaría General –Oficina de Convenios, Gerencia de Tecnología de la Información y Gerencia de Administración–, se lograron atender 177'961,018 (102'276,505 fueron facturables y 75'684,513 no facturables), habiéndose obtenido por los servicios facturados un importe de S/ 91'184,324.43 soles. Valorizados los servicios no facturados, aplicando las tasas TUPA vigentes, representan un importe de S/ 51'963,381.35 soles.

Oficina de Administración de Archivos (OAA)

- Como resultado del seguimiento a las recomendaciones de la OAA sobre estado de conservación y organización de los archivos de gestión y periféricos de las jefaturas regionales del RENIEC, se tiene:

- ◆ La Jefatura Regional Huancayo implementó su archivo periférico, y la Jefatura Regional Cusco comunicó avances respecto a su archivo periférico. Por otro lado, la Jefatura Regional Cusco dio inicio a las labores de selección documental a fin de proponer, para su eliminación, la documentación que ya no tiene vigencia administrativa, legal ni contable.

- ◆ Se orientó y asesoró a las jefaturas regionales de Tarapoto y Ayacucho en la implementación de su archivo periférico, adecuándolo y buscando las mejoras correspondientes, a fin de poner a buen recaudo sus documentos e información.

- ◆ Se orientó, vía correo electrónico y línea telefónica, a los funcionarios y servidores de las jefaturas regionales de Iquitos, Ica, Piura, Huancavelica, Huancayo, Tarapoto y Amazonas, por ser ellos los custodios y protectores del Patrimonio Documental de la Nación, respecto a la atención que deberían brindar a los supervisores de los archivos regionales que están a cargo de los Gobiernos Regionales, durante sus visitas de supervisión y asesoramiento programadas, a los archivos desconcentrados del RENIEC.

- Acciones para el fortalecimiento del Sistema de Archivo Institucional:

- ◆ Se participó en la Comisión Nacional de Archivos Multisectoriales para el periodo 2016, convocada por el Archivo General de la Nación (AGN), con el objetivo de “proyectar una propuesta para la eliminación de documentos en soporte papel, que han sido micrograbados, acorde al Decreto Legislativo N° 681 Uso de Tecnologías Avanzadas en Materia de Archivos y sus modificatorias. La participación en 9 sesiones de trabajo permitió fortalecer el Sistema Nacional de Archivos.

- ◆ Entró en producción la herramienta de *software* denominada SOFI el 22 de noviembre de 2016, desarrollada como parte del proyecto de “Integración de la Fedatación Juramentada en el Proceso de Producción y Generación de Consultas de Microformas del RENIEC”, dirigido por la Oficina de Administración de Archivos y patrocinado por la Secretaría General. Este proyecto nace para ofrecer una solución que mejore el servicio brindado a los ciudadanos, a través de la integración de las microformas generadas por el RENIEC a partir de documentos de archivo, el mencionado proyecto constituye uno de los más grandes logros de la OAA en el 2016. Se han integrado las microformas producidas por las líneas de producción de la Sub Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles y de los órganos de apoyo de la Secretaría General, en estricto cumplimiento de las exigencias mínimas de la NTP 392.030-2:2015.

- ◆ Se participó en los siguientes eventos:

- ☼ Cuarta reunión descentralizada de trabajo de la “Comisión Nacional de Archivos Multisectoriales”, organizada por la Dirección de Normas Archivísticas del Archivo General de la Nación en la ciudad de Tarapoto del 24 al 27 de mayo de 2016, en el marco de la “IV Jornada Internacional de Archivos”, con la finalidad de fomentar el reconocimiento de la importancia de los archivos para el desarrollo de políticas de gobierno, como agentes imprescindibles para satisfacer las necesidades del ciudadano, la identidad y la integración; y conocer el desarrollo de los sistemas nacionales de archivo de distintos países vinculados entre sí por la misma tradición archivística.

- ☼ “III Expoferia Internacional de Archivos”, donde se pudo difundir el gran archivo periférico del RENIEC y presentar la “Guía del Archivo Registral Físico”, teniendo como resultado una excelente participación y disposición de los asistentes.

- ☼ I Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivos, organizado

por el RENIEC –a través de la Oficina de Administración Documentaria– y el Ministerio de Cultura, y que congregó a un gran número de participantes de instituciones del Estado. En este seminario se trató sobre el desarrollo y la aplicación de un Modelo de Gestión Documental y Gestión de Archivos, además de temas muy relevantes y actuales con respecto a la gestión documental, con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias en el campo de la archivística. El evento contó con expositores de Colombia y España, poseedores de una excelente trayectoria a nivel internacional.

♦ El Archivo Central recibió la visita de miembros de diferentes instituciones del sector público y de organismos internacionales, quienes conocieron experiencias en el desarrollo de procedimientos y técnicas archivísticas actualizadas, así como avances tecnológicos en la línea de producción de microformas con valor legal. Las entidades fueron: Defensoría del Pueblo, Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa, Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad de San Isidro (visitas en dos períodos), Dirección Ejecutiva Contra el Terrorismo (DIREJCOTE) de la Policía Nacional del Perú, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) (visita en dos períodos) y el Ministerio de la Producción.

♦ Funcionarios de los países de Colombia y España visitaron el Archivo Central institucional con la finalidad de conocer las prácticas en gestión documental electrónica, en aplicación de procedimientos en los archivos físicos, y en el uso de microformas con valor legal, que viene implementando la Oficina de Administración de Archivos en aras del fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos.

♦ Personal docente de la OAA dictó los siguientes cursos de capacitación archivística, en coordinación con la Escuela Registral del RENIEC:

☼ Legislación Archivística, Organización y Administración de Archivos, Gestión de Archivos, y Normatividad Archivística y Conservación de Documentos, dirigidos a los colaboradores de las jefaturas regionales de Piura y Huancayo.

☼ Organización y Administración de Archivos, Custodia y Preservación de

Archivos, y Organización y Gestión de Archivos, dictados a los colaboradores de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles y a sus Sub Gerencias; la Gerencia de Registros de Identificación y a Sub Gerencias .

☼ Cursos dictados mediante videoconferencias, denominados Organización y Administración de Archivos, y Normatividad Archivística y Conservación de Documentos, y dirigidos al personal administrativo de las jefaturas regionales de Tarapoto, Ayacucho, Huancayo e Ica. Además, expertos profesionales extranjeros capacitaron en temas archivísticos a los colaboradores de la Jefatura Regional Tarapoto.

♦ En la Jornada Internacional realizada en mayo de 2016, se tuvo la participación de expertas en materia archivística de Chile y Ecuador, funcionarias que dieron a conocer sus experiencias en gestión documental y archivos. Esta jornada se viene desarrollando a nivel de Latinoamérica para fortalecer las capacidades de quienes tienen a su cargo la administración, la organización y custodia de la información registral y administrativa.

• Digitalización y publicación de las resoluciones jefaturales y secretariales de la alta dirección en el aplicativo Buscador Interactivo de Resoluciones y Contenidos (BIRC):

♦ Se digitalizaron 189 resoluciones jefaturales con 10,014 imágenes digitalizadas ingresadas al aplicativo BIRC. Así también, se digitalizaron 94 resoluciones secretariales con 7,000 imágenes digitalizadas. Una vez realizado el control de calidad de las imágenes, estas pasan al proceso de conversión a microformas con valor legal, conforme lo establece la norma técnica peruana (NTP 392.030-2:2015) y las normas dispuestas por la institución. Contar con la documentación de la alta dirección en microformas con valor legal facilita el servicio de información, requerido en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

• Selección y eliminación de documentos a nivel nacional: identificar, analizar y evaluar la documentación para proponer su eliminación, ante los órganos competentes:

♦ El Archivo Regional de Cusco, dependiente del Gobierno Regional de Cusco, mediante la Resolución

Directoral N° 08-2016-ARC-D (28 de marzo de 2015) autorizó la eliminación de aproximadamente 15.45 metros lineales de documentos administrativos, provenientes de la Jefatura Regional de Cusco, cuyos originales y copias fueron declarados innecesarios. Emitidos entre los años 1998 y 2012, dichos documentos habían perdido vigencia administrativa y legal, conforme a lo declarado por la Comisión Técnica Regional de Archivos. Esta constituye la cuarta eliminación de documentos realizada en los archivos desconcentrados que están a cargo de las jefaturas regionales del RENIEC.

♦ El Archivo General de la Nación, mediante Resolución Jefatural N° 129-2016-AGN/J (1 de junio de 2016), autorizó la eliminación de aproximadamente 215.46 metros lineales de documentación administrativa, provenientes de las unidades orgánicas del RENIEC, que se custodiaban y conservaban en el Archivo Central institucional. Emitida entre los años 1996 y 2010, la documentación ha perdido su vigencia administrativa, legal y contable; y su eliminación hizo posible habilitar nuevos espacios para la transferencia de documentos de las unidades orgánicas.

♦ Así también, el Archivo General de la Nación, a través de la Resolución Jefatural N° 077-2016-AGN/J (21 de abril de 2016), autorizó la eliminación de documentos en soporte tecnológico –412 discos WORM HP que contienen microformas digitales con valor legal de actas de registros civiles–, como resultado de la conversión de medios portadores a la tecnología Blu-ray. Fueron eliminados estos discos, provenientes de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles del RENIEC, haciendo la salvedad de que los originales en soporte papel se custodian y conservan en el Archivo Registral a cargo de la Sub Gerencia de Archivo Registral Físico. Cabe precisar que los soportes en digital se encuentran en el Microarchivo del RENIEC, a cargo de la Sub Gerencia de Soporte Técnico Operativo de la Gerencia de Tecnología de la Información.

♦ *In situ*, en la Jefatura Regional Tarapoto, se sometió a un proceso de selección documental un promedio de 100 metros lineales de documentos provenientes de actividades registrales realizadas entre los años 1998 y 2012, por haber concluido su vigencia administrativa y legal, con personal especializado de la OAA y personal designado de la JJRR.



Oficina de Administración Documentaria (OAD)

- Se implementó el Modelo de Gestión Documental (MGD) en dos entidades del sector público, que así se suman a otras tres entidades que aplican esta buena práctica del RENIEC, alineadas a las políticas de Gobierno y Modernización del Estado. Estas entidades son:

- ♦ La Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA), que emitió la Resolución Jefatural N°196-2016-ACFFAA (15 de octubre de 2016).

- ♦ Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), que emitió la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2016.02.00 (19 de diciembre de 2016), donde reconoce e implementa el MGD.

- Se atendió a 73 entidades que solicitaron la presentación del Modelo de Gestión Documental.

- Se participó en el I Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivos, organizado por la OAA del RENIEC.

- Se recibió a diferentes instituciones del sector público, que pudieron comparar

sus prácticas en gestión documental (*benchmarking-comparativo*), y a las cuales se les dio a conocer toda la gestión documental del RENIEC (recepción, emisión, archivo-control y despacho documentario). Asimismo, distintas entidades llevaron a cabo visitas personalizadas a la Mesa de Partes y sus unidades de recepción documental (URD), Central de Notificaciones y Despacho Documentario; entre ellas, la Defensoría del Pueblo, la Agencia de las Fuerzas Armadas, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO).

- La OAD, en su calidad de promotora de la gestión documental y con la finalidad de unificar criterios de organización documental a nivel del Estado, realizó –a través del coordinador del Modelo– cursos de Gestión Documental con Firma Digital, en coordinación con la Escuela Registral del RENIEC. Se capacitó a 60 personas de diferentes entidades del sector público (Defensoría del Pueblo, CONADIS, SENCICO,

Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas), otorgándoles la certificación correspondiente.

- Se postuló al Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública con el Modelo de Gestión Documental, que fue considerado y reconocido como una buena práctica en gestión pública en la categoría de Sistematización de la Gestión Interna, resultando finalista entre un total de 140 postulantes.

- Se lograron adecuar las normativas de producción de microformas a la nueva versión de la NTP 392.030-2.2015, luego de recibir la segunda visita de inspección (auditoría externa), por parte de la empresa certificadora SGS del Perú S.A.C., en las líneas de producción de microformas de la Mesa de Partes y sus unidades de recepción documental auxiliares (URDA). Las normativas se adecuaron a los requisitos de esa versión de NTP, y fueron aprobadas sin observación.

- Se generaron microformas digitales de los documentos recepcionados en las mesas de partes y sus unidades de recepción documental auxiliares

(URDA) y se pusieron a disposición para consultas en el microarchivo del RENIEC.

- Se realizó la auditoría interna a las líneas de producción de microformas de Mesa de Partes y sus unidades de recepción documental auxiliares, aprobándose sin observación.

- En el departamento de Lima, fueron presentadas 392 solicitudes formuladas en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y fueron atendidas, según el procedimiento legal establecido, de manera oportuna.
- Se implementó el Módulo de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (AIP) en la entidad, en cumplimiento del artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificado por el Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, módulo que se encuentra operativo en la Mesa de Partes y unidades de recepción documental.

Oficina de Convenios (OC)

- Se suscribieron 573 convenios; de los cuales, 435 fueron convenios con instituciones públicas y entidades privadas, como empresas y notarías; y 138 fueron convenios de cooperación interinstitucional y adendas con organismos del Estado. Entre estos últimos destacan los firmados con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad de Lima, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Superintendencia Nacional de Educación Superior y el Tribunal Constitucional.

- Los convenios con las universidades se refirieron al otorgamiento de DNI electrónico a la comunidad universitaria y familiares; mediante el suscrito con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se facilitó el acceso al servicio de verificación biométrica para la implementación del nuevo Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir. En virtud del acuerdo con la SUNEDU, el RENIEC permitió el acceso a sus diversos servicios en línea, recibiendo a manera de contraprestación el acceso al Registro de Grados y Títulos. Y con el Tribunal Constitucional se suscribieron tres convenios de cooperación, gracias a los cuales se otorga no solo servicios en línea, sino también el Sistema de Trámite Documentario y Gestión Documental.

Escuela Registral

- Se realizó la videoconferencia Normas Especiales del Código de los Niños y Adolescentes y Procedimientos de Adopción de Menores de Edad, con la finalidad de dar a conocer el fundamento teórico-jurídico de la protección del niño y del adolescente como sujetos de derecho; promover el desarrollo de competencias para el análisis y aplicabilidad de la doctrina y las normas nacionales e internacionales referidas al procedimiento de adopción de menores de edad y sus implicancias en el desarrollo de las funciones institucionales del RENIEC; conocer las responsabilidades y consecuencias de la observancia e inobservancia de las normas que garantizan el desarrollo integral del menor de edad.

- Se llevó a cabo el V Encuentro Nacional de Registradores Civiles el 27 y 28 de junio, en el que participaron 563 registradores civiles provenientes de todas las regiones del país. El encuentro es un espacio de diálogo donde intercambian experiencias y reciben charlas sobre temas registrales para mejorar el servicio que prestan a los ciudadanos. Asimismo, en el encuentro se realizó la premiación del III Concurso Nacional de Testimonios en Registro Civil, que revaloriza y visibiliza el trabajo de los registradores del país.

- Se culminó el Programa de Especialización “Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos en el marco del SNIP”, organizado en el marco del convenio específico suscrito entre el RENIEC y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) el 5 de diciembre de 2014, con la finalidad de brindar conocimiento teórico e integral sobre proyectos sociales y su aplicación a través del SNIP. El programa sirve para que las unidades orgánicas elaboren sus proyectos de acuerdo a la función que realizan en la institución. En total, aprobaron 24 alumnos.

- Se participó en el conversatorio Congreso de la República, Ciudadanía y Modernización del Estado, que tuvo como ponente al Oficial Mayor del Parlamento, Dr. José Cevasco, con la finalidad de dar a conocer la visión del Congreso de la República sobre la modernización del Estado.

- Se realizó el conversatorio Manejo de Emociones con la finalidad de fortalecer los valores institucionales referidos al trato digno del ser humano, cuyos efectos repercuten en la mejora de los servicios otorgados a la ciudadanía.

- Se desarrolló el Conversatorio Dinámica entre el Estado y los Pueblos Indígenas, con el fin de contribuir a la visibilización del enfoque intercultural del RENIEC.

- Se participó en la 21ª Feria Internacional del Libro llevada a cabo del 15 al 31 de julio de 2016, con la finalidad de mostrar la producción bibliográfica y académica de los diferentes órganos de la institución y dar a conocer los servicios que se brinda a la comunidad.

- Se investigó y se elaboraron contenidos para el *Tesoro de Nombres Matsés*, publicación que contribuirá al correcto registro de los nombres de los miembros de dicho pueblo indígena.

- Se transfirieron conocimientos al Registro Nacional de Personas (RNP) de Honduras, en materia de gestión de la capacitación, de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA), donde se precisan resultados y metas que el RENIEC debe cumplir como país oferente.

- RENIEC se presentó al SERVIR para participar en la implementación de la nueva Directiva sobre Gestión de la Capacitación del SERVIR, con la finalidad de mejorar el rendimiento de los servidores públicos.

- Se organizaron actividades de capacitación en zonas de frontera, como el curso presencial Procedimientos Registrales en Centros Poblados y Comunidades Nativas II realizado en Nieva (Amazonas) con la finalidad de evitar errores registrales, promover el derecho a la identidad y garantizar el acceso a los documentos de identificación de la población que se ubica en distritos cercanos a la frontera con Ecuador.

- Se realizó el curso de Procedimientos Registrales en Centros Poblados y Comunidades Nativas II, dirigido a los registradores civiles de la provincia de Cotabambas, en coordinación con la ONG Apurímac Onlus.

- Se inició el proceso de certificación por competencias, proceso a través del cual los registradores civiles demuestran – por medio de evidencias – que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para cumplir su función, alcanzando un alto nivel de desempeño, de acuerdo con lo definido por la Subgerencia de Formación y Capacitación. La certificación se otorga al pasar los tres niveles, culminado el curso Procedimientos en Registros Civiles III. Se otorgó la certificación por competencias a un total de 16 registradores civiles.

- Se dictaron los siguientes cursos en la modalidad virtual, haciendo uso de la Plataforma Educativa Virtual: Procedimientos en Registros Civiles, Excel Intermedio, Tupa RENIEC, Inducción a Nuevos Servidores del RENIEC. Asimismo, se desarrollaron otros cursos, a través de la Biblioteca de la Escuela Registral y haciendo uso de la videoconferencia: Normativa de los Bienes Patrimoniales; Normas Especiales del Código de los Niños y Adolescentes y Procedimientos de Adopción de Menores de Edad; Seguridad y Salud en el Trabajo; Seguridad de la Información; Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (N° 27806); Criterios Morales e Institucionales; Inscripción de Nacimientos y sus Procedimientos para la Rectificación; Rectificaciones Administrativas, Notariales y Judiciales; Organización y Gestión de Archivos; Formulación y Elaboración de Presupuesto – Cuadro de Necesidades; Formulación y Evaluación del POI; *Learning Power*: Casuísticas Automatizadas para las OREC Automatizadas e Integradas; *Coaching* Personal; Primeros Auxilios; Simplificación Administrativa; Naturalización; Normas de Registros Civiles; Pautas Normativas y Criterios en los Procedimientos de Reposición y Reconstitución; y Control Interno, Marco Normativo, Implementación, Matriz de Riesgos. Las videoconferencias se ejecutaron con el apoyo de docentes internos de la ER y otros profesionales expertos en el tema, de diferentes unidades orgánicas.

- Se logró la reproducción de 5,451 ejemplares de materiales educativos, que fueron utilizados en 148 eventos de capacitación durante el año 2016.

- Se elaboró un vídeo de presentación para el curso virtual Libro de Reclamaciones, y fue publicado en la Plataforma Educativa Virtual (PEV) de la ER.

- Se actualizaron e imprimieron 500 ejemplares del curso Selección de Principales Normas de Registro Civil y 353 ejemplares del curso Selección de Principales Normas de Registro Civil para Centros Poblados y Comunidades Nativas dirigido a registradores civiles.

Gerencia de Talento Humano (GTH)

- 637 colaboradores participaron en las charlas de prevención de salud (protección solar, cuidados de la piel, TBC) y campañas de salud gratuitas (odontología, oftalmología, podología, dermatología, densitometría

ósea, medicina general, nutrición, quiropráctica, descarte de cáncer de mama, orientación familiar, vacunación gratuita y masajes antiestrés).

- 42 colaboradores y 72 niños y niñas participaron en la campaña “Vacaciones Útiles 2016”, que ofreció talleres artísticos y deportivos para los hijos de los trabajadores a precios corporativos.

- Se llevó a cabo el Sorteo Escolar 2016, que entregó 200 mochilas escolares llenas de útiles a hijos de trabajadores, a nivel nacional. Asimismo, por octavo año consecutivo se otorgaron créditos para la adquisición de útiles escolares en cuotas y sin intereses, beneficiando a un total de 509 colaboradores. Asimismo, se realizó la campaña escolar “Te llevamos la lista de útiles a tu oficina”.

- Se realizó la campaña “DNIe para colaboradores”, lo que permitió que 350 colaboradores obtengan dicho documento.

- Se suscribió un convenio con una entidad financiera privada que otorga préstamos personales a los trabajadores del RENIEC, con tasas preferenciales, y las cuotas son descontadas por planilla.

- Se realizaron talleres sobre técnicas de manejo del estrés, a favor de los miembros de la Gerencia de Registros de Identificación (GRI).

- Se promovió el arte, la cultura y el entretenimiento en familia, ofreciendo la posibilidad de asistir a espectáculos teatrales y salas de cine a precios corporativos.

- Se organizó la charla informativa La Importancia de la Lactancia Materna y los Cuidados del Bebé, dirigida a las madres gestantes, madres con hijos bebés y esposas de los padres que laboran en la institución.

- Por primera vez se realizó el evento deportivo Los Juegos de Otoño, en el cual se desarrollaron diferentes disciplinas deportivas: fútbol, vóley, básquet, frontón, atletismo y natación.

- 619 colaboradores se beneficiaron de las campañas por el Día de la Madre y el Día del Padre, accediendo gratuitamente a servicios de salud, belleza y cuidado personal.

- Funcionarios y servidores de Lima y Callao pudieron someterse a chequeos médicos gratuitos.

- Se convocó a los hijos de los colaboradores de todo el país a participar en el Segundo Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil.

- Por primera vez, se lanzó la campaña institucional Gran Rifa RENIEC 2016, sorteando un auto 0 km y un *smart TV* de 52”, actividad que permitió recaudar

fondos para la Cena de Confraternidad celebrada en Lima con participación de colaboradores de distintos puntos del país.

- En la XVI Olimpiada RENIEC, realizada en Chiclayo, participaron más de 700 personas, entre deportistas y espectadores; y en la Cena de Confraternidad en Lima participaron también las jefaturas regionales.

- Se realizó con éxito el evento “Mi navidad favorita 2016”, al cual asistieron más de 2,800 personas, entre padres e hijos. Fue un día dedicado especialmente a los niños, quienes tuvieron diversión, regalos, sorpresas y un show navideño. Por otro lado, también se realizó la Campaña Navideña 2016, dando la oportunidad de adquirir panetones y vales de pavos a precios corporativos.

- Se culminaron 506 procesos de selección para la contratación de personal CAS, atendiendo las necesidades de las distintas áreas de la institución. Se evaluó a 13,582 personas, lográndose la contratación de 743 colaboradores.

- La Gerencia de Talento Humano participó activamente en el proceso de selección de plazas CAP. Además, supervisó la elaboración de contratos de trabajo para el personal CAS y CAP.

- Se atendieron 2,318 solicitudes de trabajadores (constancias y certificados de trabajo, cartas de presentación, copia de legajo y contratos, etc.), realizando 16,900 aperturas y/o actualizaciones de legajos.

- Se atendieron 75,533 solicitudes de actualización de asistencia (licencia con goce y sin goce de haberes, permisos otorgados y suspensiones).

- Sostuvieron reuniones paritarias descentralizadas el RENIEC y el SINTRARENIEC (Sindicato de Trabajadores del RENIEC), en las ciudades de Chiclayo, Piura, Puno y Huánuco, para evaluar la problemática de los servidores de dichas ciudades.

- Se participó activamente en el proceso de negociación colectiva entre el sindicato mayoritario de la institución, SINTRARENIEC, y el RENIEC, emitiéndose como resultado de este proceso un laudo arbitral el 27 de setiembre de 2016.

- Se atendieron consultas laborales referidas a la aplicación de normas legales e internas de los colaboradores CAP y CAS de la institución. Además, se brindó asesoría a los jefes regionales, en relación a la implementación de procedimientos administrativos disciplinarios para los colaboradores



CAP de las jefaturas regionales.

- Se emitieron resoluciones gerenciales, en virtud de las facultades conferidas por el Jefe Nacional a la GTH, para asignación de cargo a 42 servidores de la institución, en cumplimiento a mandatos judiciales.
- Se emitió opinión sobre el reajuste de las pensiones de los pensionistas del régimen establecido por el Decreto Ley N° 20530, en mérito del Decreto Supremo N° 005-2016-EF (20 de enero de 2016).
- La GTH presentó una propuesta relativa a la creación de un comedor en la sede Centro Cívico, en cumplimiento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)

- Se implementó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en los procesos de Padrón Electoral a cargo de la Gerencia de Registro Electoral y se realizó la auditoría externa para la certificación, logrando la recomendación favorable para que la auditoría internacional emita la certificación internacional ISO/IEC 27001:2013 al proceso.
- Se logró que auditores internacionales externos recertifiquen los procesos de Identificación de Ciudadanos (GRI), Registros Civiles (GRC) y Producción y Servicios de Certificados Digitales ejecutados en la planta PKI (GRCD) bajo la norma ISO/IEC 27001:2013.
- Se realizaron 152 supervisiones a los locales del RENIEC, cubriendo en Lima el 85 % de los locales de Lima y otros 9 locales de provincias (Jefatura Regional Piura). Además, se promovieron campañas de sensibilización en seguridad física, defensa civil y protección de la seguridad de la información.
- Se recibieron 39,147 visitas de ciudadanos en las sedes principales de Lima (administrativa, operativa, San Borja y Jr. Ancash), y se contribuyó a mejorar el control interno en dichas sedes.
- Se advirtieron 6 situaciones de riesgo por cortocircuito o recalentamiento de dispositivos, 15 situaciones de riesgo por filtraciones de agua, y 2 conatos de incendio, a través del sistema de alarmas contra incendio y aniego de la Central de Monitoreo de la OSDN. En cada caso, se llevaron a cabo acciones correctivas y preventivas de manera oportuna, evitándose así consecuencias mayores.
- Se dictaron 11 medidas internas de seguridad (protocolos, planes operativos

de seguridad) que contribuyeron a contar con lineamientos para la protección de las personas y los locales, al ejercer el debido control durante el tránsito de ciudadanos y el traslado de bienes.

- Se mantuvo la operatividad de los equipos (servidores, cámaras IP, licencias, grabaciones), logrando el incremento de 21 locales con sistema de videovigilancia en Lima, de propiedad del RENIEC, ascendiendo a 37 los locales con este sistema. Asimismo, se integró al monitoreo de la central el sistema de perifoneo por voz en 17 locales institucionales.
- La Central de Monitoreo de la OSDN, a través del Sistema de Videovigilancia CCTV Digital IP, identificó 138 eventos que comprometían la seguridad de las instalaciones y de los colaboradores, lo que sirvió para adoptar acciones correctivas en el momento y/o como evidencia para el esclarecimiento de ocurrencias.
- Respecto a robos o sustracciones de bienes y/o materiales de la institución, se reportaron 3 incidentes oficialmente, en los 432 locales institucionales. No se produjo ningún incidente de intrusión o asalto a locales de RENIEC, como consecuencia de las acciones y la aplicación de políticas de seguridad, y debido al mayor control ejercido por el personal de supervisión y la Central de Monitoreo.
- Se realizaron 72 actividades de capacitación en materia de defensa civil, seguridad y salud en el trabajo, y ecoeficiencia, a nivel nacional y a través de diferentes modalidades; entre ellas, cursos, talleres, inducciones, instrucciones específicas, charlas, conferencias presenciales y videoconferencias. Se logró capacitar a 913 servidores.
- Se llevaron a cabo 400 simulacros de desastres tecnológicos y naturales, como sismos e incendios, con la participación de 3,500 servidores de los diferentes locales del país. La mayoría de estos simulacros fueron organizados por la OSDN y se denominaron simulacros institucionales; y los demás fueron organizados por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y cada uno de ellos fue denominado "Simulacro Nacional de Sismo de Gran Magnitud (Diurno y Nocturno)".
- Se realizaron 183 inspecciones de seguridad en edificaciones y riesgos laborales en todo el país, la mayoría de ellas en las sedes principales de Lima y los locales de la Jefatura Regional de Lima (JR10).
- Se efectuaron 24 evaluaciones de seguridad en varios locales, donde

se verificaron las condiciones de los elementos estructurales, los no estructurales, el entorno espacial de los locales y factores de riesgo laboral, desde la óptica de la normativa de seguridad y salud en el trabajo; así también se evaluaron los posibles inmuebles propuestos para el alquiler de nuevas sedes o la reubicación de algunos existentes.

- Se formularon 32 planes de seguridad en edificaciones, entre actualizaciones y nuevos planes, para las diferentes sedes y locales institucionales.

Gerencia de Registro Electoral (GRE)

- Se gestionó la aprobación de los documentos normativos siguientes:
 - ♦ Manual de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Proceso de Padrón Electoral.
 - ♦ NAI 439-GRE/001 "Evaluación de la Satisfacción de los Clientes del Proceso Padrón Electoral" Primera Versión.
 - ♦ NAI 440-GRE/002 "Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia de Registro Electoral" Primera Versión.
- En el marco de las Elecciones Municipales de marzo 2017, se realizaron publicaciones de Listas de Padrón Inicial Digital, del 1 al 5 de setiembre, y se coordinó el desplazamiento de tres personas de la gerencia para garantizar la ejecución de la actividad en los distritos donde se llevará a cabo el proceso electoral, asignándose de la siguiente manera:
 - ♦ Una persona para la publicación de la Listas de Padrón Inicial en el distrito de Neshuya.
 - ♦ Una persona para la publicación de la Listas de Padrón Inicial en el distrito Alexander Von Humboldt.
 - ♦ Una persona para la publicación de la Listas de Padrón Inicial en el distrito Pucacolpa.
- Se atendieron 405 solicitudes de verificación de firmas de las diversas actividades electorales; de las cuales, 268 corresponden al proceso de revocatoria de autoridades (considerando el primer, segundo y tercer lote de firmas). Del proceso de verificación de firmas para revocatoria, 32 solicitudes superaron el mínimo legal establecido. En el proceso de verificación de firmas de las diversas actividades electorales, se detectaron y observaron 880 firmas en las que se advirtieron características graficas compatibles con el diagnóstico "provenir de un mismo puño gráfico". Estos indicios de posibles firmas falsas fueron elevados al órgano correspondiente para su posterior análisis y formulación.

- Se validaron 177,454 registros, atendidos con la finalidad de subsanar inconsistencias advertidas por el soporte informático del RENIEC, a través de 2 requerimientos:

- ♦ La organización política Somos Perú, para llevar a cabo sus elecciones internas, recibió dos capacitaciones técnicas, estableciéndose la verificación de 177,199 registros.

- ♦ La I.E. Jorge Basadre Grohmann recibió 6 capacitaciones técnicas, estableciéndose la verificación de 255 registros.

- Se logró la Certificación ISO/IEC 27001-2013 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, otorgado por la institución certificadora AENOR. El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Proceso Padrón Electoral se encuentra conformado por los siguientes subprocesos:

- ♦ Actualización de Padrón Electoral: Verificación de Domicilio Declarado, Publicación de LPI e Impugnación de Domicilio.

- ♦ Elaboración de Padrón Electoral: Consulta Vecinal.

- ♦ Apoyo Técnico Electoral.

- ♦ Verificación de Firma para otras iniciativas relacionadas con el derecho de participación y control.

- ♦ Verificación de Firma para Demarcación Territorial.

- ♦ Verificación de Firma para Consulta Popular de Revocatoria.

- ♦ Verificación de Firma para Inscripción de Organizaciones Políticas.

- Se suscribió en convenio entre el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), en virtud del cual el RENIEC se encargará de la verificación de la autenticidad de las firmas de afiliados, contenidas en las fichas de afiliación de los padrones de afiliados presentados por las organizaciones políticas.

Gerencia de Registros Civiles (GRC)

- Se atendieron 18,541 consultas formuladas por oficinas de registros del estado civil (OREC) automatizadas; de las cuales, 11,285 se hicieron por teléfono IP y celular RPM, 4,172 por correo electrónico, 963 a través del chat institucional, 972 mediante oficios recepcionados por las OREC Afiliadas (ORAF), 427 con oficios remitidos a la GRC, 722 gracias a la creación de usuarios de acceso al SIRCM Global Edition.

- Se distribuyeron 172,200 formatos de actas registrales a las oficinas de registros del estado civil (OREC) del país

y a las oficinas consulares, a través de la actividad de despacho de material, para que se puedan realizar las inscripciones de hechos vitales (nacimiento y defunción) y actos modificatorios del estado civil (matrimonio y otros), logrando ampliar la cobertura y el servicio registral para los ciudadanos, y coadyuvando en el reconocimiento de sus derechos a través de la inscripción de su identidad.

- Se actualizaron 3,400 registros, lo que permitió el desarrollo efectivo y adecuado de las funciones registrales en las oficinas registrales a nivel nacional –OREC, OR, ORA y agencias–, y así llevar a cabo el registro de hechos vitales y actos modificatorios del estado civil, proporcionando seguridad jurídica.

- Se lograron registrar 31,625 formatos del Cuadro Estadístico de Hechos Vitales y Actos Modificatorios del Estado Civil (CEHVAMEC), lo que mantuvo actualizada la información estadística de inscripciones de hechos vitales y actos modificatorios del estado civil, conforme a lo establecido en la directiva interna DI N° 253-GRC/015, información vital para la institución.

- Se evaluaron 167,000 actas registrales de reserva con data, inutilizadas y copias certificadas de actas matriz con anotaciones marginales, respecto a la información que contienen los documentos y al cumplimiento del procedimiento normativo vigente al momento de su inscripción. La evaluación se lleva a cabo con el fin de brindar seguridad jurídica de la información y que dichas actas ingresen validadas y formen parte de la base de datos de registros civiles del RENIEC.

- Se regularizaron 14,375 actas registrales de reserva de nacimiento, matrimonio y defunción que presentaron observaciones por incumplimiento en el procedimiento normativo vigente u otra irregularidad que se desprende de la misma acta.

- Se atendieron 2,740 consultas registrales que formulan las diversas instancias que conforman el sistema registral, utilizando medios escritos como oficios, cartas, informes; y también canales de comunicación informáticos como el chat institucional del Portal Web del Registrador Civil, correo electrónico y la telefonía fija. La cifra incluye atenciones presenciales a los registradores civiles que requieren de asesoramiento legal.

- Se elevó la calidad y optimización de los servicios que brinda la institución, identificando las necesidades de los diversos tipos de usuarios, adoptando soluciones con métodos y herramientas

de proyectos de mejora continua, a fin de alcanzar niveles de mayor competitividad y avanzar en la construcción de una institución de excelencia. Buenas prácticas en el año 2016:

- ♦ Certificado de Defunción en Línea, gracias al cual los médicos certifican la muerte de una persona utilizando el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), una herramienta digital desarrollada por el RENIEC, que otorga rapidez y seguridad al procedimiento.

- ♦ CEHVAMEC Electrónico, Registro Estadístico Electrónico de Cuadros Estadísticos de Hechos Vitales y Actos Modificatorios del Estado Civil: Se logra brindar mayor cobertura al registro estadístico en línea de hechos vitales y actos modificatorios del estado civil en las oficinas de registros del estado civil (OREC) y OREC afiliadas (ORAF), mediante el sistema de gestión de información electrónica que sirve para la consolidación de las estadísticas de los hechos vitales y actos modificatorios del estado civil.

- ♦ Glosa Bilingüe en Lenguas Originarias e Idiomas Extranjeros: Se genera e imprime una glosa en castellano y en una lengua originaria del Perú o extranjera en las certificaciones generadas en línea, con los datos fijos de las actas registrales.

- Se formuló la norma administrativa interna "Metodología para la elección de las lenguas originarias o indígenas a ser implementadas en el Registro Civil Bilingüe".

- Los proyectos implementados participaron en diversas postulaciones a nivel nacional e internacional, ciñéndose a estrictos modelos de gestión y excelencia, logrando los siguientes premios y reconocimientos:

- ♦ Ganador - Mejor presentación - Competencia de equipos Líderes de la Excelencia

- ♦ Ganador - Nivel oro - Competencia de equipos Líderes de la Excelencia

- ♦ Ganador - Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora – CDI

- ♦ Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora – CDI

- ♦ Finalista - VII Premios Corresponsables
- ♦ Finalista - Buena Práctica en Gestión Pública - Categoría Inclusión Social

- ♦ Finalista - Premio Conectarse para Crecer 2016- categoría Estado.

- ♦ Finalista - Premio Colsubsidio de Inclusión Final- I Bienal de Inclusión Social, categoría Educación y Convivencia.

- ♦ Sello de Inclusión Social a nivel internacional.

Gerencia de Procesos de Registros Civiles (GPCRC)

- Se realizaron auditorías externas de seguimiento de las actividades con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares técnicos nacionales e internacionales, para la producción de microformas digitales de la línea de producción, en las ciudades de Lima y Arequipa (29 de abril y 3 de mayo de 2016) con resultados de calificación favorable.

- Al finalizar el año 2016, se cuenta con 27'752,939 microformas; de las cuales, 27'556,761 son resultado de convertir formatos de papel a digital y 196,178 microformas de digital a digital.

- Se digitalizaron 2'337,038 actas registrales, producto del procesamiento de actas registrales por incorporación, nuevas inscripciones, reposición y repliegue de actas de reserva.

- La empresa certificadora AENOR realizó la auditoría externa de la norma ISO 27001:2014 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información al Proceso de Registros Civiles, que comprende los siguientes subprocesos:

- ◆ Subproceso de Integración de Registros Civiles
- ◆ Subproceso de Procesamiento de Registros Civiles
- ◆ Subproceso de Depuración de Registros Civiles
- ◆ Subproceso de Delegación de Funciones de Registros Civiles

- La empresa certificadora SGS del Perú S.A.C. realizó la auditoría externa de la norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de la Calidad al Proceso de Registros Civiles, que comprende los siguientes subprocesos:

- ◆ Subproceso de Integración de Registros Civiles
- ◆ Subproceso de Procesamiento de Registros Civiles
- ◆ Subproceso de Depuración de Registros Civiles
- ◆ Subproceso de Delegación de Funciones de Registros Civiles

- La empresa SGS del Perú S.A.C. realizó la auditoría externa de microformas, para la renovación de la certificación del Sistema de Producción de Microformas para la línea de procesamiento de la SGPRC, con resultados satisfactorios.

- Se logró la depuración de 108,678 actas registrales observadas, mediante el Sistema de Registros Civiles y Microformas (SIRCM). Dentro del mismo proceso se efectuaron 7,344 rectificaciones administrativas de actas registrales correspondientes a oficinas incorporadas al RENIEC. Además,

se concluyó con la investigación de 4,462 expedientes correspondientes a actas registrales que presentaron irregularidades (múltiples inscripciones, datos falsos, entre otros) en actas de nacimiento, matrimonio y defunción, investigación que se realizó conforme a la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y a la Guía de Procedimiento GP-331-GPRC/SGDRC/002. También se abrieron 242 expedientes de actas de defunción por presunta irregularidad en la inscripción.

- Se realizaron 200 verificaciones por concepto de Fiscalización Posterior de Actas Registrales – TUPA RENIEC, en concordancia con la Directiva DI-356/GG/OCF/003 “Fiscalización Posterior de los Procedimientos de Aprobación Automática del TUPA” y la norma administrativa interna NAI-373-GPRC/SGDRC/003 “Fiscalización Posterior de Inscripciones Ordinarias de Nacimiento y Defunción del Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas del RENIEC”, 3era. versión.

- Se realizó la transferencia de 3,520 libros de actas (760,804 actas proyectadas), que corresponden a nacimientos inscritos en la OREC de la Municipalidad Metropolitana de Lima en los períodos 1900-1950 y 1956-1960, concluyéndose la incorporación total del acervo documentario de dicha municipalidad a RENIEC. También se incorporó el acervo documentario referido a los nacimientos, matrimonios y defunciones registrados con el formato RENIEC (1997-2007) en la OREC de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. En el caso de las OREC de Maynas y de Chorrillos, se recibieron los libros de actas encontrados posteriormente a la incorporación.

- Al finalizar el año 2016, se cuenta con 68 OREC incorporadas y 15 revocadas.

- En el marco de la Ley N° 29312 (Reposición de Actas), al año 2016 se han repuesto 751,843 actas que corresponden a 558,476 nacimientos, 502,797 matrimonios y 143,070 defunciones.

- Se elaboraron 6 informes técnicos de evaluación de expedientes de autorización de delegación funcional registral a comunidades nativas; 40 informes técnicos de evaluación de delegación funcional registral a municipalidades de centros poblados y oficinas auxiliares de municipalidades.

Oficina de Control y Fiscalización (OCF)

- En el marco del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el RENIEC, se

desarrollaron las siguientes acciones en los componentes:

◆ Componente Ambiente de Control

Se conformó el Comité de Control Interno (CCI) con Resolución Jefatural N° 21-2016/JNAC/RENIEC (12 de febrero de 2016). La OCF, en su calidad de secretaria técnica, realizó el seguimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno en el RENIEC, que se encuentra en la etapa de planificación.

Seguimiento en la implementación del Sistema de Control Interno:

En etapa de “Diagnostico para la Implementación del Sistema de Control Interno del RENIEC” se desarrollaron encuestas, entrevistas, análisis y concordancia normativa. Los resultados permitirán establecer el grado de madurez del SCI en RENIEC.

Capacitación a los colaboradores de la OCF:

Se fortaleció el conocimiento, las habilidades y competencia de los colaboradores de la OCF, participando en 251 cursos dictados por la Escuela Registral, relacionados a temas como elaboración de matriz de riegos, normatividad interna, gestión de calidad y desarrollo humano.

Investigaciones administrativas:

Se realizaron 126 investigaciones referidas, según los hechos investigados, a:

- ☼ Actos contra la ética: 28 investigaciones.
- ☼ Deficiencias o infracciones al Reglamento de Inscripciones: 21 investigaciones.
- ☼ Deficiencias o infracciones en el procedimiento de trámite: 65 investigaciones.
- ☼ Pérdida, robo, sustracción o uso indebido de activos institucionales: 12 investigaciones.

◆ Componente Evaluación de Riesgos

Se llevó a cabo el curso taller denominado Sistema de Control Interno y Aplicación de Herramientas de Gestión del Componente Evaluación de Riesgos, a cargo de la OCF. Se logró sensibilizar y capacitar a 52 colaboradores permitiéndoles realizar la autoevaluación de los riesgos identificados (causas, impacto, análisis, tipo de riesgos y controles existentes). Se buscó evaluar y proponer nuevos controles en los procesos/subprocesos contenidos en las guías de procedimientos de las diferentes áreas de la institución.

Se revisaron 15 anexos de identificación y matriz de riesgos contenidos en los proyectos de Guías de Procedimiento del RENIEC (DI-200. Quinta versión), 7 de los cuales fueron aprobados.

◆ Componente Actividades de Control Gerencial

Fiscalización posterior:

Se dieron a conocer los resultados del seguimiento a los trámites observados a la GRI en el año, y derivados al área de investigaciones administrativas de la OCF para las acciones correspondientes.

Monitoreo de la fiscalización de procedimientos de aprobación automática del TUPA-RENIEC reportado a la Secretaría General:

Se reportó a la Secretaría General el monitoreo a la fiscalización posterior efectuado a todos los procedimientos administrativos comprendidos en el TUPA – RENIEC, excepto el procedimiento de Expedición Gratuita de Copia Certificada.

Acción de control para la autorización de certificadores - RENIEC:

El Registro de Firmas Autorizadas para la Emisión de Certificaciones a cargo de la OCF se encuentra ordenado y actualizado permanentemente. Al cierre del año, son 646 los servidores autorizados a emitir Certificaciones de Inscripción en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, así como Certificaciones de Inscripción en los Registros Civiles.

◆ Componente Información y Comunicación

Monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Ley N° 27086, Transparencia y Acceso a la Información Pública, a nivel institucional:

Se implementó un piloto de módulo de solicitudes de acceso a la información pública (AIP) en el sistema de trámite documentario de la entidad, cuyas pruebas se realizarán en la mesa de partes institucional y, posteriormente, serán replicadas en forma progresiva en las provincias.

Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la Ley de Atención Preferente, Ley N° 28683

Se ha verificado que se atendieron todas las quejas, brindando una respuesta al ciudadano dentro del plazo de ley (30 días hábiles) a nivel de las jefaturas regionales, y garantizando que el ambiente de atención preferente en todos los locales esté debidamente señalado. También se ha diseñado la carta donde el ciudadano puede registrar la queja correspondiente a la falta de atención preferente en una oficina.

◆ Componente Supervisión

Monitoreo de la implementación de las oportunidades de mejora como resultado de las acciones de control:

Se consolidaron los resultados de las oportunidades de mejora recomendadas en las fiscalizaciones de campo

realizadas desde el año 2011 al 2015, según el Plan de Monitoreo y Evaluación de la OCF 2016; lográndose ampliar la cobertura de implementación en 2,560 oportunidades de mejora (79 %), 247 oportunidades de mejora en proceso de implementación (7 %) y 494 (14 %) oportunidades de mejora pendientes de implementación. Estos resultados permitieron una mejora en la calidad y en las condiciones de atención de los ciudadanos en los locales RENIEC a nivel nacional.

Seguimiento y monitoreo al Libro de Reclamaciones:

Se efectuó el seguimiento y monitoreo del Libro de Reclamaciones a nivel institucional, promoviendo su correcto uso y velando por el cumplimiento del plazo de respuesta al administrado, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM y la Resolución de Contraloría N° 367-205-CG.

Se verificaron 2,141 reclamos registrados en el Libro de Reclamaciones, atendidos con una respuesta al ciudadano dentro del plazo de ley y de acuerdo al documento normativo interno GP-383-GOR/015, 1era. Versión.

Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ)

- Se elaboraron 2,338 informes en materia penal y administrativa, y se revisaron 383 contratos que generaron obligaciones a cargo del RENIEC.

- Se elaboró el proyecto de la Directiva DI-391-GAJ/004, denominada “Lineamientos para el Requerimiento de Informes Legales” primera versión, con el objetivo de establecer lineamientos que deben considerar los distintos órganos o unidades orgánicas del RENIEC, al momento de requerir un informe legal a la Gerencia de Asesoría Jurídica en el marco de su competencia.

- Se logró la homologación de los criterios jurídicos a nivel nacional, a través de documentos circulares dirigidos a todas las jefaturas regionales y oficinas registrales a nivel nacional, así como a la Escuela Registral para el refuerzo de sus actividades de capacitación.

- Se logró la consistencia legal con respecto a propuestas de actualización de documentos normativos (directivas, guías de procedimiento, reglamentos, manual de calidad, etc.) de todos los órganos y unidades orgánicas de la institución.

- Se elaboraron 18 informes sobre revisión y análisis jurídico de iniciativas legislativas remitidas a la institución por las diferentes comisiones del Congreso de la República; entre ellas, el proyecto de ley que modifica los artículos 197° y

203° de la Ley Orgánica de Elecciones (Informe N° 000057-2016/GAJ/SGAJR/RENIEC del 18 de febrero de 2016); y el proyecto de ley que modifica el artículo 248° del Código Civil (Informe N° 000339-2016/GAJ/SGAJR/RENIEC del 4 de noviembre de 2016).

- Se participó en el grupo de trabajo interinstitucional conformado por el Ministerio de Salud (MINSA) y el RENIEC para la implementación del Formato de Acta de Consentimiento y elaboración del reglamento de la Ley N° 30473 que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.

- Se emitió opinión sobre la modificación de los artículos 361°, 362° y 396° del Código Civil, respecto al sistema legal de paternidad, como alternativa de solución al problema de inscripción de hijo de mujer casada.

- Se emitieron 234 pronunciamientos sobre consultas legales, provenientes de la alta dirección, los demás órganos, unidades orgánicas de la entidad y componentes del sistema registral, en materia registral civil, de identificación y electoral.

- Se emitieron 104 informes con opinión legal para la toma de decisiones de la Oficina de Convenios de la Secretaría General, así como para atender requerimientos de información por parte de congresistas de la República y diferentes entidades de la Administración.

- La GAJ efectuó la revisión y consistencia del Boletín del Registrador Civil propuesto por la Escuela Registral.

- Se realizaron exposiciones presenciales sobre temas jurídicos registrales:

- ◆ Desarrollo de la videoconferencia La Identidad de la Comunidad Nativa Matsés, propuesta por la Gerencia de Operaciones Registrales, dirigida a los colaboradores de las jefaturas regionales.

- ◆ Exposición presencial con apoyo visual en el seminario Gestión de los Registros Civiles e Identificación: Un Desarrollo Imperativo, realizado en la ciudad de Bahía Montego en Jamaica.

- ◆ Exposición presencial con apoyo visual, a solicitud de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, en las conferencias sobre Registros Civiles y Composición de Nombres, Falsificación de Nombres, Falsificación de Documentos y Técnicas de Reconocimiento en las Medidas de Seguridad del DNI.

- ◆ Exposición presencial con apoyo visual organizada por la Jefatura Regional 9 – Cusco en materia registral civil e identidad, dirigida a los responsables



de la administración de oficinas de la mencionada jefatura, contribuyendo al desarrollo eficiente de sus labores.

♦ Exposiciones presenciales con apoyo visual organizadas por la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS) en el Encuentro Nacional de Registradores Itinerantes GRIAS 2016 y en el taller Fortalecimiento de Capacidades al Registrador Itinerante en el 2016.

- Se lograron sistematizar 773 normas de carácter vinculante para la institución.
- Fueron emitidas 235 Alertas de Sistematización Jurídica y enviadas diariamente a través de los correos electrónicos, lo que ha permitido que tanto la alta dirección como los colaboradores del RENIEC se encuentren actualizados con respecto a las normas más relevantes de interés

para la institución.

- Se emitieron 41 informes respecto a normas relacionadas de manera directa o indirecta con las funciones del RENIEC y que fueron publicadas en el diario oficial El Peruano, permitiendo así que la alta dirección pueda adoptar decisiones claves en beneficio de la población.
- Se logró culminar la Gaceta Registral, revista de jurisprudencia institucional del RENIEC que contiene artículos de interés de reconocidos juristas y colaboradores de la institución, así como una selección rigurosa de los pronunciamientos internos más relevantes en materia de registros civiles e identificación, y también resoluciones judiciales extranjeras. Todo ello permite que, tanto los servidores del RENIEC como funcionarios de otras entidades importantes del Estado, puedan conocer los criterios que se

vienen adoptando, siendo además una gran herramienta de consulta para jueces, fiscales y otros funcionarios que desean conocer la manera en que RENIEC se pronuncia sobre la vasta casuística que atiende día a día.

Gerencia de Operaciones Registrales (GOR)

- Se implementaron 15 ventanillas de atención donde se pueden registrar con el Sistema de Captura en Vivo las imágenes (foto, huella y firma) mediante dispositivos tecnológicos. Las ventanillas se encuentran en 15 oficinas: Tumbes, Cajamarca, EREP San Isidro, Chosica, Villa El Salvador, Jesús María, Ate, Callao, San Juan de Lurigancho, Comas 1, Ventanilla, Ica, Chincha, Huánuco y Bagua. Al término del año, se tienen 72 ventanillas en 43 oficinas a nivel nacional, obteniéndose los siguientes beneficios:

- ◆ Envío de trámites en forma virtual.
 - ◆ Validación de la identidad del titular del trámite al momento del registro.
 - ◆ Disminución de tiempo en la entrega del DNI al solicitante.
 - ◆ Uso de firma digital.
 - ◆ Disminución de trámites observados.
- En 217 oficinas de registros del estado civil (OREC) fue implementado el Sistema de Registro en Línea. En total, a diciembre de 2016, son 1,169 las OREC (provinciales, distritales y de centros poblados) que cuentan con dicho sistema.
 - En coordinación con la Gerencia de Talento Humano, la Gerencia de Imagen Institucional, la Gerencia de Operaciones Registrales y la Jefatura Regional Chiclayo se llevaron a cabo las Olimpiadas Nacionales RENIEC – Chiclayo 2016, con una participación masiva de los servidores de la institución.
 - Se implementó el servicio de entrega del DNI a domicilio o centro de trabajo en el distrito de Surquillo, incrementándose a 8 los distritos que brindan este servicio, donde se lograron entregar 2,530 DNI. Además, se efectuaron trámites y entregas de DNI a ciudadanos mayores a 65 años de edad, menores de edad y personas con discapacidad en domicilios, penales, hospitales, centros de salud y albergues.
 - Se realizaron videoconferencias a nivel nacional *Learning Power* de Casuística para OREC Automatizadas, en coordinación con GPRC y ER, y con la participación de las OREC en línea a fin de mejorar los registros.
 - Las jefaturas regionales realizaron reuniones de trabajo y talleres con representantes de instituciones y programas sociales. En la Jefatura Regional Huancavelica se realizaron charlas y conversatorios dirigidos a los registradores civiles y responsables de centros de salud de los distritos priorizados en dicha región, con la finalidad de alcanzar las metas del Convenio de Apoyo Presupuestario RENIEC-MEF (EUROPAN) y brindar atención a sectores vulnerables, con especial énfasis en los recién nacidos, en el marco de cooperación interinstitucional denominado "Monitoreo Social del Programa Articulado Nutricional – PAN".
 - Se ha entregado un total de 143,867 DNle, correspondiendo al año 2016 la entrega de 100,016 DNle (70 %) en cumplimiento del Plan de Masificación del DNle 2016-2021. La atención se realizó en campañas y en las oficinas del país (12 oficinas en el 2016) implementadas para la entrega del DNle.
- En cuanto a la identificación de los peruanos a través de las jefaturas regionales, se logró lo siguiente:
 - ◆ 3'854,084 trámites de DNI capturados en oficinas registrales, agencias y puntos de atención.
 - ◆ 777,188 certificados RUIPN emitidos en oficinas registrales, agencias y puntos de atención.
 - ◆ 493,585 hechos vitales y actos civiles (nacimiento, matrimonio y defunción) inscritos.
 - ◆ 1'543,161 certificaciones de registros civiles emitidas en oficinas registrales, agencias y plataformas virtuales multiservicios (PVM).
 - ◆ 55,693 otras inscripciones y anotaciones atendidas.
 - ◆ Fortalecimiento de capacidades.
 - Se efectuaron 23,596 trámites de cambio de Ubigeo en el DNI, principalmente para mayores de edad que residen en los nuevos distritos creados por ley.
 - Se fortaleció el proceso de entrega del DNI tramitado de manera virtual o usando una PVM.
 - Se continuó con el proceso de descentralización a nivel provincial, en Piura, Cusco y Arequipa, del servicio de autenticación de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción. Este servicio es requerido para trámites en consulados, notarías, colegios y otras instituciones.
 - Se efectuaron 60,301 autenticaciones, que generaron una recaudación de 1.6 millones de soles.
 - Se efectuaron visitas, conjuntamente con la OSDN, a las oficinas de las jefaturas regionales, principalmente en las provincias afectadas por el fenómeno El Niño. En esas oficinas se recopiló información, se brindaron charlas de prevención y seguridad, y también se plantearon mejoras o reforzamiento en la infraestructura, a fin de disminuir el riesgo e impacto de siniestros o desastres naturales en personal, equipos, muebles e infraestructura.
 - Durante el año 2016, hubo un mejoramiento de la infraestructura en locales de las jefaturas regionales de Cusco, Arequipa, Huancavelica y Huancayo, principalmente por cambio de piso, pintado de fachada, cambio de servicios higiénicos, cambio de puertas, cambio e instalación de luminarias, reinstalación de cableado de red y cableado eléctrico.
 - Implementación de oficinas registrales auxiliares en centros de salud.
 - En coordinación con la Gerencia de Registro Electoral (GRE), se efectuaron la distribución de 28 Toteem en las principales ciudades del país, a fin de contribuir en el proceso electoral Elecciones Generales 1era y 2da. Vuelta, con un medio que sirve para obtener información sobre requisitos y consultar el estado de los trámites.
 - Realizó una auditoría externa de seguimiento la empresa AENOR, obteniéndose resultados exitosos en el marco de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Norma UNE-EN ISO 9001:2008 al Sistema Gestión ISO 9001 del Proceso de Certificación Digital. Este proceso incluye subprocesos que son parte de la oferta de los servicios de generación, entrega y cancelación del Certificado Digital para personas naturales y jurídicas, y que a continuación se detallan:
 - ◆ Identificación y Registro (Persona Jurídica).
 - ◆ Producción de Certificado Digital y Publicación de Servicios.
 - ◆ Servicios en Certificación Digital.
 - ◆ Identificación, Entrega y Actualización DNle.
 - ◆ Entrega y Actualización (Persona Jurídica).
 - La Jefatura Regional Ica, en coordinación con la GTI, llevó a cabo la verificación biométrica de quienes rendían el Examen de Admisión de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, llegando a verificar biométricamente la identidad de 6,023 postulantes y encontrando, entre ellos, a un suplantador. Esta situación generó mucha expectativa entre la población universitaria, mejorando la imagen de la institución y abriendo posibilidades de futuros convenios de cooperación institucional, así como generando mayor demanda del Servicio de Validación Biométrica por otras universidades.
 - 40 colaboradores asistieron a dos jornadas de capacitación y certificación, organizadas por la empresa Thomas Greg & Sons del Perú, sobre el tema "La Identificación de Medidas de Seguridad de Documentos Valorados".
 - Se actualizó y aprobó la directiva interna DI N° 387 "Lineamientos para el Funcionamiento y Mantenimiento de las Plataformas Virtuales Multiservicios – PVM", dado que hubo un incremento de las actas emitidas en las PVM: en el año 2015 fueron 282,857 y en el año 2016 la cantidad de actas subió a 362,582.
 - Se cumplió, en los plazos establecidos (48 horas), con la emisión de constancias de inscripción y autenticación de partidas certificadas por las OREC.
 - Se realizaron 25,800 certificaciones masivas, con o sin convenio.
 - Se inició el plan de desconcentración del servicio de Autenticación de Partidas



a nivel nacional. En regiones como Piura, Cusco y Arequipa se capacitaron *in situ* 17 colaboradores, 15 de los cuales cuentan con Resolución Secretarial que los acredita como autenticadores.

- Se actualizó y aprobó la guía de procedimiento GP N° 391-2016-GOR/SGSE "Autenticación de Firmas en Certificaciones de Actas Registrales".
- Se detectaron 3 casos de inscripciones múltiples de nacimiento, las que fueron canceladas en coordinación con las gerencias involucradas.
- 11,999 trámites de DNI (9,491 para mayores de edad y 2,508 para menores de edad) fueron realizados en la Oficina Registral de Atenciones Especiales.
- 91,087 trámites de DNI fueron realizados en las oficinas consulares.
- 5,455 trámites observados se recuperaron.
- Se dio seguimiento a los trámites cuya recuperación había sido solicitada por ciudadanos a través de una consulta telefónica (1,299) o del correo electrónico (1,974). Luego de la

evaluación y emisión del DNI, se informa a los ciudadanos por los mismos medios la fecha de recojo del documento.

- 4,044 atenciones y consultas absueltas de ciudadanos, consulados y personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (771 atenciones al público en oficina, 1,974 vía correo electrónico y 1,299 por llamadas telefónicas).

Las jefaturas regionales a cargo de la GOR, reportaron los siguientes logros:

Jefatura Regional 1 – Piura

- 33,429 nuevos registros en oficinas registrales (inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones).
- 21,833 nuevas actas de nacimiento y 24,404 trámites de DNI de menores de 0 a 3 años de edad, realizados en las oficinas registrales auxiliares (ORA).
- 3,985 ciudadanos actualizaron sus datos mediante anotaciones marginales en sus actas registrales (nacimientos, matrimonios y defunciones).
- 452,705 DNI tramitados y 494 151 DNI entregados a los ciudadanos.
- Se abrió un Punto de Atención en el distrito de Tambogrande, provincia de Piura.
- Se logró trasladar la Agencia Chulucanas, en la provincia piurana de Morropón, y el Punto de Atención de la provincia cajamarquina de Santa Cruz, a locales que permiten dar una mejor atención al ciudadano.

Jefatura Regional 2 – Trujillo

- 395,386 DNI tramitados y 357,512 DNI entregados a los ciudadanos, tanto a menores de edad como a mayores de edad.
- Se emitieron un total de 83,276 copias certificadas de actas registrales.
- Se realizaron 127 supervisiones operativas.
- Se implementó el Registro en Línea en 19 OREC, entre municipalidades distritales y de centros poblados.

Jefatura Regional 3 – Tarapoto

- Se realizaron 3,126 inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones.
- Se entregaron 5,878 copias certificadas de actas registrales.
- Se hicieron 817 anotaciones y modificaciones a actas registrales.
- Hubo 19 autenticaciones de firmas de registradores civiles.
- Se llevaron a cabo 35 visitas inspectivas de supervisión.
- Se realizaron 101,873 trámites de DNI.
- 111,838 DNI fueron entregados.
- Se emitieron 17,452 certificaciones RUIPN.
- Las supervisiones operativas ascendieron a 37.
- 19 oficinas de registros del estado civil (OREC) cuentan con el Sistema de Registro en Línea. Hasta diciembre de 2016, hay un total de 71 OREC afiliadas, lo que representa el 84.52 % de todas las OREC que están bajo la jurisdicción de la Jefatura Regional.

Jefatura Regional 4 – Iquitos

- Se realizaron 12,780 inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones.

- Se entregaron 35,786 copias certificadas de actas registrales.
- Se hicieron 1,181 anotaciones y modificaciones a las actas registrales.
- Hubo 101 autenticaciones de firmas de registradores civiles.

Jefatura Regional 5 – Chimbote

- Se reorganizó el ciclo de atención en las agencias y puntos de atención a fin de acelerar el servicio brindado al usuario. Además, se implementó la conectividad VPN, SIO, para brindar el servicio de certificaciones, actas de nacimiento, duplicados web y otros.
- Se puso en funcionamiento la la ORA Pomabamba.
- Se puso en funcionamiento la Agencia Yanama.

Jefatura Regional 6 – Huancayo

- Se realizaron mejoras físicas (en pintura, cableado eléctrico, servicios higiénicos, entre otros) al interior de las oficinas de Huancayo, Concepción, Jauja, Pichanaqui, Satipo, Junín, Mazamari; así como en la Oficina Registral Auxiliar El Carmen y la Agencia Chanchamayo.
- Se recibieron las siguientes capacitaciones: dos talleres, a través de videoconferencias, de Coaching Personal (23 de abril de 2016) y Básico de Dactiloscopia y Grafotecnia (27 y 28 de agosto de 2016) a cargo de la Escuela Registral; un curso a distancia Inducción a Nuevos Servidores (del 5 al 30 de setiembre de 2016), dirigido a los colaboradores de las diferentes OREC con registro en línea; videoconferencias para los colaboradores de la Jefatura Huancayo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (8 de marzo de 2016), Normatividad de los Bienes Patrimoniales (22 de marzo de 2016), Formulación y Elaboración de Presupuesto-Cuadro de Necesidades (14 de abril de 2016), Organización y Gestión de Archivos (27 de abril de 2016), Rectificaciones Administrativas, Notariales y Judiciales (3 de mayo de 2016), Ley de Transparencia y Acceso a La Información-Ley N°27806 (17 de mayo de 2016), Casuística de Discapacidad e Interdicción y Adopción (11 de octubre de 2016).
- Se hicieron 221,592 trámites de DNI y 2,337 trámites de DNIe.
- Fueron emitidas 35,210 copias certificadas de actas, 12,176 copias literales de hechos vitales registrados en las OREC incorporadas al RENIEC, y 244 anotaciones de reconocimiento.
- Se implementó el archivo periférico regional, que se encarga de la custodia de los documentos de carácter resolutivo

que emite la unidad de fiscalización de Huancayo, la organización de documentos de manera cronológica y la eliminación de documentos correspondientes al año 2011 de las oficinas de la Jefatura Regional de Huancayo.

Jefatura Regional 7 – Ayacucho

- Se entregaron 5,790 copias certificadas de actas registrales.
- Hubo 146 autenticaciones de firmas de registradores civiles.
- Se realizaron 10 visitas de supervisión.
- Fueron absueltas 2,370 consultas sobre registro de identificación y estado civil, formuladas mediante documentación escrita, entrevistas, comunicaciones telefónicas y correos electrónicos.
- Se realizaron 102,110 trámites de DNI.
- Se entregaron 140,850 DNI.
- Se emitieron 19,279 certificaciones RUIPN.
- Se llevaron a cabo 18 supervisiones operativas.
- Se realizaron mejoras físicas en la Jefatura Regional, a excepción del Punto de Atención de Samugari.

Jefatura Regional 8 – Arequipa

- Se realizaron 445 inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones.
- Se entregaron 18,412 copias certificadas de actas registrales.
- Se hicieron 428 anotaciones y modificaciones a las actas registrales.
- Hubo 3,403 autenticaciones de firmas de registradores civiles.
- Se realizaron 32 visitas de supervisión.
- Fueron absueltas 3,464 consultas sobre registro de identificación y estado civil, formuladas mediante documentación escrita, entrevistas, comunicaciones telefónicas y correos electrónicos.
- Se realizaron 433,429 trámites de DNI.
- Se entregaron 417,648 DNI.
- Fueron emitidas 67,833 certificaciones RUIPN.
- Se llevaron a cabo 26 supervisiones operativas.
- Se implementó el Sistema Integrado de Registros Civiles en Línea en 18 OREC distritales de la provincia de Arequipa (Santa Isabel de Siguan, Pampacolca, Viraco, Acarí, Bella Unión, Yarabamba, Polobaya, Chiguata, Yauca, Chaparra, Quicacha, Lloque, San Cristobal, Orcopampa, Andagua, Quilca, Mariano Nicolás Valcárcel y Callalli) y 6 centros poblados (Santa María de la Colina, San Camilo, Chen Chen, Cambrune, Bello Horizonte, Borogüeña).
- Se implementó el servicio para la emisión de certificaciones y copias certificadas de hechos vitales en la Agencia de Cayma.

- Se realizaron mejoras físicas en las oficinas de Ilo, Mariscal Nieto, Caylloma, Castilla, Caravelí, Condesuyos, La Unión y Tarata, así como en las agencias de Tacna, Ilo, Majes y Cayma, la OR Arequipa y la Jefatura Regional.
- Se capacitó a los colaboradores de la OR Arequipa y la Agencia Tacna, sobre el proceso de descentralización en la atención de autenticaciones de partidas (nacimiento, matrimonio y defunción), lo que permitirá minimizar el tiempo de atención de las solicitudes recibidas.

Jefatura Regional 9 – Cusco

- Se logró mejorar el área de entrega de DNI en las agencias de Cusco, Abancay y Tambopata. Asimismo, se realizaron mejoras físicas en las agencias de Urubamba, Anta, Espinar, Chumbivilcas, Quispicanchi, Paucartambo y Tambobamba, y en la OR Cusco.
- Se llevaron a cabo cursos de capacitación y reforzamiento para los registradores civiles de las provincias de Tambopata, Abancay, La Convención y Cusco.
- Se realizaron reuniones con los administradores de las agencias y oficinas registrales con la finalidad de establecer esquemas prácticos de trabajo que permitan mejorar las operaciones y proyecciones de la JR Cusco.

Jefatura Regional 10 – Lima

- Se implementó el Sistema Integrado de Registros Civiles en Línea en 7 OREC distritales (Santo Domingo de Olleros, Andajes, Pacarán, Catahuasi, Caleta de Carquín, San Mateo, San Pedro) como resultado de las reuniones con los alcaldes y encargados de las OREC de las provincias de Huarochirí, Yauyos y Barranca.
- Se mejoró la infraestructura de la Oficina Registral Santa Anita con el apoyo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del RENIEC (CAFAE).
- Se llevó a cabo una reunión de coordinación con los jefes de oficinas registrales, administradores de agencias y puntos de atención MAC con el fin de coordinar, planear y evaluar aspectos operativos relacionados con la producción del DNI convencional y el DNI electrónico, incluyendo plazos de entrega, incidencias con el personal y con el sistema informático, nuevos proyectos y captura en vivo.
- Se implementó el trámite de DNIE en 12 oficinas registrales (Independencia, Santa Anita, Callao, San Juan de Lurigancho, Ate, Villa El Salvador, Comas I, Cañete, EREP San Isidro,

Jesús María, Lima Cercado y Miraflores).

- Se descentralizó la entrega de los DNI tramitados virtualmente de las oficinas de Jesús María y Lima, siendo direccionadas las entregas a las agencias 06 de Agosto, Quilca y Áncash llegando a entregarse un promedio de 250 DNI diarios en esas 3 agencias. Además, se habilitó, para el recojo del DNI electrónico, el Punto de Atención Mi Perú.
- En 9 oficinas registrales se implementó el procedimiento de captura en vivo de imágenes en los trámites de inscripción, rectificación y/o duplicado; contándose en total con 14 oficinas registrales que tienen dicho sistema en el ámbito de la Jefatura Regional (Ventanilla, Comas I, San Juan de Lurigancho, Callao, Ate, Jesús María, Villa El Salvador, Chosica, EREP San Isidro, Santa Anita, Cañete, Lima, Miraflores, Independencia).

Jefatura Regional 11 – Puno

- Se realizaron 177,057 trámites de DNI.
- Se entregaron 188,595 DNI.
- Se emitieron 23,658 certificaciones RUIPN.

Jefatura Regional 12 – Ica

- Se brindó el servicio de identificación biométrica de personas NN en 23 intervenciones para identificar a ciudadanos víctimas de violación, asesinato, accidentes de tránsito y otros sucesos, en coordinación con la Policía Nacional y las autoridades locales, facilitando así la investigación de los hechos.
- Se logró implementar el Sistema de Registro en Línea en 8 OREC distritales en las provincias de Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara, ubicadas geográficamente en zonas de difícil acceso y consideradas de extrema pobreza. También se logró gestionar la implementación del servicio de Internet.
- Se realizaron 471,812 trámites de DNI.
- Se logró ampliar el servicio de certificaciones y emisión de actas a los puntos de atención de Palpa y Parcona, y entregar en las 5 provincias de la región los documentos tramitados virtualmente, alcanzando una cobertura del 100 % de la población de Ica.
- Se expidieron en total 27,218 certificaciones RUIPN y se emitieron 12,087 copias certificadas.
- Se hicieron 36 supervisiones operativas, resaltando que se levantaron observaciones del año 2014 y 8 observaciones pendientes del 2016. También se expidieron 177 resoluciones jefaturales hasta el 31 de diciembre de 2016.
- Se verificó la identidad de manera biométrica de los 6,023 postulantes

que rindieron el examen de Admisión de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, en coordinación con la GTI, encontrándose un suplantador.

- Se capacitó en temas relacionados con el registro en línea a los colaboradores de la Jefatura Regional y a los registradores civiles de las OREC afiliadas, con la finalidad de garantizar la calidad de los servicios brindados al ciudadano.
- Se mejoró el servicio en la Agencia Nazca con la creación de un espacio lúdico para que los menores de edad puedan jugar y distraerse mientras sus padres efectúan sus trámites o esperan su turno de atención. Esta medida tuvo buena aceptación.
- Se recibieron y atendieron 8 solicitudes de acceso a la información pública dentro del plazo establecido por la ley.
- Se fortalecieron los conocimientos y habilidades de los colaboradores a través de 2 cursos académicos presenciales y 19 videoconferencias, con el apoyo de la ER.
- Hubo un mejoramiento de la infraestructura, el mobiliario y el acondicionamiento de los puntos de atención de la JR Ica.
- Se apoyó a la GII en la muestra fotográfica denominada “Rostros del Perú”, que tuvo gran impacto en el ámbito cultural. Participaron autoridades locales y representantes de las instituciones de la región, y luego se trasladó la exposición al distrito de Parcona, uno de los más poblados de Ica.

Jefatura Regional 13 – Pucallpa

- Se mejoró la infraestructura en el área de entrega del DNI de la OR.
- Se encuentra en construcción el Punto de Atención Contamana, en un área propia del RENIEC.
- Se logró reabrir el Punto de Atención Purús en zona de frontera.
- En el Punto de Atención Atalaya, se logró mejorar la calidad del servicio.

Jefatura Regional 14 – Huancavelica

- Se hicieron mejoras y mantenimiento físico de 5 oficinas: OR Tayacaja, OR Castrovirreyna, JR14 Huancavelica, Agencia Paucará y Agencia Izcuchaca.
- Se llevó a cabo la primera capacitación por videoconferencia dirigida a las 25 OREC Afiliadas de la Región Huancavelica, en los siguientes temas: Registros de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y otros actos modificatorios del estado civil a través del Sistema Integrado de Registros Civiles – Global Edition, *Learning Power* de Casuística para OREC automatizadas de la Región Huancavelica e Integradas (ORAF).



- La Escuela Registral (ER) capacitó a los registradores civiles de las oficinas de registros del estado civil (OREC) y a los colaboradores del RENIEC.

Jefatura Regional 15 - Huánuco

- Se realizaron 152,526 trámites de DNI.
- Se entregaron 152,316 DNI.
- Se emitieron 23,316 certificaciones RUIPN.

Jefatura Regional 16 – Amazonas

- Se realizaron capacitaciones a registradores civiles de las municipalidades de la zona centro (Chachapoyas) y de la zona norte en las comunidades nativas (Condorcanqui).
- 20 OREC cuentan con el sistema de registro en línea.
- Se sostuvo una reunión de gestión con los responsables de agencias, OR, PA y ORA. Además, se realizó una

capacitación en el marco de la Ley de Transparencia.

- Se efectuaron trámites de reconocimiento en todas las ORA.

4.2 Objetivo general 2: Atención a sectores vulnerables

- Se efectuaron 244,562 inscripciones de nacimiento y 15,353 inscripciones de defunción en las 154 ORA implementadas.
- Se concluyó el proyecto “Delegación Registral Móvil en OREC de Comunidades Nativas ubicadas en la Región Junín”, que permitió incrementar las facultades registrales en comunidades nativas, a través de desplazamientos.

- La Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS) y la Escuela Registral (ER) elaboraron un módulo de capacitación en awajún sobre registro de nacimiento: Inscripción Ordinaria y Extemporánea para Registradores Civiles de Comunidades Nativas, en el marco de la cooperación interinstitucional con el Fondo Binacional Perú Ecuador.

4.2.2 DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

4.2.2.1 Documentación gratuita

- En 16 jefaturas regionales se llevan a cabo registros itinerantes a cargo de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS).
- Se efectuaron 1'095,216 trámites de DNI de manera gratuita en el marco del

programa presupuestal "Acceso de la Población a la Identidad", en los ámbitos de intervención de las 16 jefaturas regionales.

- Se atendieron 636,323 trámites gratuitos de DNI de menores de edad a nivel nacional, manteniéndose la gratuidad del trámite y la flexibilización de los requisitos.
- Fueron entregados 1'131,056 DNI de manera gratuita, de los cuales el 59 % (671,566) corresponde a menores de edad residentes en el territorio nacional.
- Se brindó especial atención a los trámites de DNI en domicilios y centros de salud, destinados a personas con discapacidad, adultos mayores o personas que no puedan desplazarse a un local o punto de atención del RENIEC.

4.2.3 GESTIÓN DE LAS GERENCIAS

Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS)

- Se realizaron 533,258 trámites gratuitos de DNI durante un total de 11,215 desplazamientos en los ámbitos de las 16 JJRR; de los cuales, 519,722 trámites corresponden al cumplimiento de metas de apoyo social del Programa Presupuestal, 4,876 al trabajo en las plataformas itinerantes de acción social (PIAS) (cuencas de río Putumayo, Yaguas, Teniente Manuel Clavero, Rosa Panduro, Napo, Torres Causana, Mazán y Morona), 4,160 a los compromisos con el MIDIS (en distritos con comunidades nativas), y 4,500 trámites de DNI al proyecto ejecutado con el Fondo Binacional Perú Ecuador (distritos de Aramango, El Cenepa, Imaza, Nieva y Río Santiago, departamento de Amazonas).

La atención de las poblaciones vulnerables se desarrolló según el siguiente detalle:

- ♦ Distritos con pobreza: De los 533,258 trámites, 386,112 fueron realizados en los distritos considerados como pobres extremos, muy pobres y pobres (Mapa Pobreza MEF), lo que representa el 72.4 % de los trámites efectuados.
- ♦ Comunidades nativas: En 140 distritos con comunidades nativas se realizaron aproximadamente 37,409 trámites para ciudadanos que declararon su comunidad nativa como domicilio, en los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali.
- ♦ Distritos en zonas de frontera: En 84 distritos, se efectuaron 35,729 trámites de DNI. El 78 % de estos corresponden a los departamentos de Loreto,

Amazonas, Puno y Ucayali, y el 22 % a Tacna, Cajamarca, Madre de Dios, Piura y Tumbes.

- ♦ Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM): Se efectuaron 29,655 trámites de DNI, que comprenden los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín.
- ♦ Centros de Atención Residencial: Se realizaron 1,324 trámites de DNI, los cuales están orientados a personas en situación de abandono o albergados.
- ♦ Urgencias médicas y/o desastres naturales: Se atendió a 1,983 personas que se encontraban hospitalizadas, requerían una intervención quirúrgica o afiliarse al seguro para recibir tratamiento, o habían sido afectadas por desastres naturales o siniestros.
- ♦ Personas con discapacidad: Se efectuaron 3,895 trámites de DNI.
- ♦ Registro de actas de nacimiento a través del servicio itinerante: El equipo de registro civil itinerante GRIAS inscribió un total de 9,743 nacimientos.

Gerencia de Registros de Identificación (GRI)

- Se brindó el servicio especial de identificación biométrica, de manera inmediata, a personas no identificadas (NN) que habían fallecido o se encontraban en situación de vulnerabilidad (de la tercera edad, accidentadas, hospitalizadas, privadas de libertad, en situación de abandono, indocumentadas, con enfermedades mentales, víctimas de desastres naturales y crímenes, entre otras). Con este servicio, el tiempo de identificación de los NN, que antes era de 2 o 3 semanas, se redujo a segundos. También, se realizaron 125 visitas a nosocomios y morgues, lográndose identificar a 315 personas NN; de ellas, 268 eran pacientes y 47 eran personas fallecidas no identificadas.
- Se brindó el servicio de verificación de identidad a ciudadanos que habían tenido problemas al verificarse sus huellas digitales mediante los lectores biométricos en notarías, debido a una mala calidad de sus impresiones dactilares, ocasionada por problemas dérmicos o desgaste de las crestas papilares de la yema de los dedos, limitantes que imposibilitaron su identificación.
- Se atendió a un total de 13,315 ciudadanos a través de los tres canales de identificación implementados: presenciales (11,150 casos), Mesa de Partes (2,136 casos) y web (29 casos).

Gerencia de Registros Civiles (GRC)

- Esta gerencia optimizó el sistema registral con la implementación del servicio bilingüe en 137 oficinas autorizadas a nivel nacional, las que atienden en las lenguas nativas jaqaru,

aimara, wampis, shipibo konibo y awajún. Se brindan mayores facilidades a quienes tienen una lengua originaria distinta al idioma oficial castellano, mediante un efectivo soporte oral, escrito y electrónico, en los procedimientos que solicite el usuario (inscripciones de hechos vitales y actos modificatorios del estado civil); y esto permite promover un mejor servicio registral con enfoque intercultural bilingüe.

- Se emitieron 11,981 actas registrales bilingües.

Gerencia de Tecnología de la Información (GTI)

- Se continuó con la implementación del Sistema de Registro de Hechos Vitales en los centros de salud a nivel nacional, con una nueva versión vía web.
- Se atendieron diversos reportes solicitados sobre el Certificado de Nacido Vivo (CNV) y trámites de DNI de menores de edad (primera inscripción), en el marco de los compromisos del Convenio de Apoyo Presupuestario EUROSPAN. Se crearon procedimientos automáticos de carga y control de calidad de la información.
- Se dio mantenimiento continuo al aplicativo del Padrón Nominal, que permite el acceso de menores de 5 años de edad a servicios de salud y educación en distritos considerados vulnerables.

Gerencia de Imagen Institucional (GII)

- A través de la entrega simbólica de DNI de adultos y menores en albergues coordinado con GRIAS, se tuvo "Cobertura en medios locales a nivel nacional", obteniendo diversos rebotes periodísticos en prensa escrita, televisiva, radial y por Internet, principalmente en las ciudades de Chachapoyas, Ica, Huaraz y Huancayo.

Gerencia de Registro Electoral (GRE)

- Se llevó a cabo la verificación de domicilios y la publicación de la Lista de Padrón Inicial para las Elecciones Municipales de marzo de 2017, entre el 1 y el 5 de setiembre de 2016. Para esto, se coordinó el desplazamiento de 6 personas de la Sub Gerencia de Procesamiento del Registro Electoral, a fin de asegurar la ejecución de la actividad de verificación de domicilios en los 3 distritos donde fue convocado el proceso electoral. Fueron asignadas:
 - ♦ 2 personas para verificar domicilios en el distrito de Neshuya (Ucayali).
 - ♦ 3 personas para verificar domicilios en el distrito Alexander Von Humboldt (Ucayali).
 - ♦ 1 persona para verificar domicilios en el distrito de Pucacolpa (Ayacucho).

Gerencia de Operaciones Registrales (GOR)

- En el marco del Programa Presupuestal 0079 “Acceso de la Población a la Identidad”, se incrementó la proporción de niños y niñas recién nacidos procedentes de distritos del quintil 1 y 2 ubicados en departamentos priorizados que obtuvieron oportunamente su DNI.
- Se implementaron 8 oficinas registrales auxiliares (ORA), a fin de atender la inscripción de nacimiento y trámites de DNI de menores de edad en establecimientos de salud; llegando a un total de 154 ORA a nivel nacional.
- Se logró la captura de 256,683 trámites de DNI de menores de edad, a través de las oficinas registrales auxiliares (ORA). Además, se realizaron 259,915 inscripciones de hechos vitales (nacimientos y defunciones) en las ORA de todo el país.
- En el marco de la política social de acercamiento a la ciudadanía, orientada a entregar el documento de identidad a las poblaciones tradicionalmente excluidas y en situación de vulnerabilidad, se realizaron trámites y entregas de DNI a adultos mayores, personas con discapacidad, ciudadanos internos en penales, centros de salud y albergues, permitiéndoles el acceso en igualdad de oportunidades a los servicios que brinda el Estado, logrando sensibilización en materia de identificación y reducción de la brecha de indocumentados.
- Se avanzó en la automatización de las actividades registrales de las oficinas de registros del estado civil (OREC) que funcionan en las municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados.

Las jefaturas regionales reportaron los siguientes logros:

Jefatura Regional 2 – Trujillo

- Se efectuaron 30,453 trámites de DNI de niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 3 años de edad, a través de las oficinas registrales auxiliares (ORA).
- Se inscribieron 25,460 actas de nacimiento, a través de las ORA. Además, se inscribieron un total de 1,969 actas de defunción.

Jefatura Regional 3 – Tarapoto

- Se realizaron 4,014 inscripciones de nacimiento y 38 de defunción en las ORA.
- Se efectuaron 5,415 inscripciones de DNI para niños y niñas de 0 a 3 años de edad, y 57 para niños y niñas de 4 a 16 años de edad.

Jefatura Regional 5 – Chimbote

- Las agencias y puntos de atención realizaron trámites a domicilio para atender a usuarios de sectores vulnerables que no tenían posibilidades de trasladarse a una agencia o punto de atención.
- En las agencias y puntos de atención se realizaron satisfactoriamente trámites gratuitos del primer DNI de los menores de edad de los quintiles 1 y 2.
- En las ORA se alcanzaron las metas de atención gratuita en inscripción de actas de nacimiento y trámites de DNI; además, se incorporó satisfactoriamente el reconocimiento gratuito de paternidad o maternidad.
- Se atendió a la población de las zonas más lejanas y de extrema pobreza, a adultos mayores en su domicilio, a personas con discapacidad y a otros peruanos vulnerables.

Jefatura Regional 6 – Huancayo

- Se realizaron trámites gratuitos de DNI de peruanos mayores de 65 años de edad y de personas con discapacidad. También fueron gratuitos los canjes de Libreta Electoral por DNI, así como la atención en domicilios, establecimientos de salud y penitenciarios.
- Se atendieron 1,155 trámites gratuitos de cambio de Ubigeo en el nuevo distrito de Vizcatán del Ene, correspondiendo el 89 % a mayores de edad y un 11 % a menores de edad.
- Se gestionó la entrega de 1,024 DNI, directamente a los titulares en su zona de residencia.
- Se llevó a cabo el curso “Procedimientos Registrales para Registradores de Centros Poblados y Comunidades Nativas I” realizado en la provincia de Satipo, del 20 al 22 de abril 2016.
- Se participó en 11 acciones cívicas organizadas por el Ejército Peruano en los distritos de Río Tambo, Mazamari, Pangoa, Pariahuanca y Santo Domingo de Acombaba, que pertenecen a la zona VRAEM, efectuando 567 trámites de DNI de mayores de edad y 324 trámites de menores de edad.
- Se brindó el servicio de asistencia registral en 5 casos, lo que comprendió atender la solicitud de cancelación, el informe de exoneración de pago, la resolución de cancelación, el traslado hacia la OREC para la anotación de cancelación, la gestión de inscripción extemporánea de acta de nacimiento, la inscripción del DNI, la entrega del DNI, la afiliación al SIS o Pensión 65. Estas actividades fueron desarrolladas en un corto plazo y de forma gratuita debido a la complejidad de los casos y al estado de vulnerabilidad de los titulares de los documentos.

Jefatura Regional 7 – Ayacucho

- Se realizaron trámites de DNI para cambio de Ubigeo en los distritos de reciente creación, como disponen las respectivas leyes que los crearon.
- Fueron inscritos 4,352 nacimientos en las oficinas registrales auxiliares (ORA).
- Se realizaron 220 inscripciones de defunción en las ORA.

Jefatura Regional 8 – Arequipa

- Se registraron 15,656 nacimientos en las oficinas registrales auxiliares (ORA).
- Se llevaron a cabo campañas gratuitas de rectificación de actas de nacimiento, matrimonio y defunción en coordinación con el Poder Judicial, municipalidades y la Defensa Pública –instancia del Ministerio de Justicia– en el distrito de Cotahuasi, provincia de La Unión, y en el distrito más alejado de la provincia de Caylloma.
- Se realizaron trámites gratuitos para cambio de Ubigeo en el DNI de los habitantes del nuevo distrito de La Yarada - Los Palos, en el departamento de Tacna.

Jefatura Regional 9 – Cusco

- Fueron atendidos en su domicilio ciudadanos que no podían desplazarse a una agencia RENIEC por enfermedad o por pertenecer a la tercera edad, a quienes, además, se tomó gratuitamente las fotografías.
- Se hicieron trámites para personas internadas en hospitales.
- Se llevaron a cabo constantes desplazamientos a oficinas donde no brindamos atención permanente, en beneficio de los ciudadanos a nivel regional.
- Se abrieron tres nuevas ORA: en Haquira, Región Apurímac; Espinar, Región Cusco; y Nuevo Milenio, Región Madre de Dios.

Jefatura Regional 12 – Ica

- En coordinación con el INPE, se realizaron visitas al Penal Cristo Rey, donde se efectuaron 360 atenciones, de menores y mayores de edad, atendiendo así a ciudadanos que, por estar privados de su libertad, no pueden acercarse a una oficina.
- 190 ciudadanos en situación de discapacidad fueron atendidos mediante el servicio de atenciones especiales en las 7 agencias y 4 puntos de atención; asimismo, bajo la misma modalidad se atendió a todo ciudadano que, por motivos de enfermedad, falta de medios económicos u otra situación, no podía acercarse a una oficina a realizar trámites.

Jefatura Regional 14 - Huancavelica

- Se realizaron 1,072 trámites y 323 entregas de DNI a ciudadanos que tenían 65 años de edad o más.
- Se entregaron 240 actas de nacimientos, matrimonios y defunciones, en forma gratuita.
- Se efectuaron trámites de DNI gratuitos en el Centro Penitenciario “San Fermín” de Huancavelica.
- Se suscribió una alianza estratégica para el desarrollo de actividades integrales de prevención y promoción de la salud, con la Red Asistencial EsSalud Huancavelica.

Jefatura Regional 16 – Amazonas

- Realizaron un trabajo articulado el Gobierno Regional de Cajamarca y las Jefaturas de Piura y Trujillo, buscando la mejora del ciclo de documentación y aseguramiento en esta región.
- Se participó en la primera edición del premio creado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS): Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas.
- Se trabajó de manera articulada con la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Amazonas para la organización de campañas integrales de atención a la primera infancia.

4.3 Objetivo general 3: Innovación y uso intensivo de tecnología

4.3.1 CERTIFICADO DIGITAL

- Se logró mantener la Certificación del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2008 e ISO 27001:2013, tras ser evaluado de manera exitosa.
- Se implementaron 16 nuevas oficinas EREP en Puno, Tumbes, Cajamarca, Santa, Tacna, Chincha, Chachapoyas, Pucallpa, Huamanga, Independencia, Lima, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate, Villa El Salvador, Comas I.

4.3.2 SERVICIOS DIGITALES**4.3.2.1 Implementación de plataformas y mejoras tecnológicas**

- Se concluyó el proyecto “Delegación Registral Móvil en OREC de Comunidades Nativas ubicadas en la Región Junín”, lo que permitió incrementar las facultades registrales en comunidades nativas.
- Se mejoró el *software* ReFirma, para que pueda ser usado por otras entidades.

- Se realizaron pruebas del software Plataforma de Identificación Digital, que simplifica el uso de los certificados digitales por parte de los ciudadanos.
- Se utilizó el Sistema Integrado Operativo (SIO) a nivel nacional para ingresar, desde las sedes regionales, los trámites realizados durante una campaña itinerante. Esto permitió reducir considerablemente los tiempos de emisión del DNI y disminuir el porcentaje de trámites observados del 9.3 % en el año 2012 al 1.8 % en 2016.

4.3.3 GESTIÓN DE GERENCIAS**Gerencia de Certificación y Registro Digital (GCRD)**

- Se realizaron charlas de sensibilización y difusión de los beneficios de los certificados digitales en instituciones del Estado. Fueron atendidas 47 solicitudes de entrenamiento requeridas por entidades de la Administración Pública sobre temas relacionados a configuración de la PC; generación, descarga e instalación de los certificados digitales; habiéndose entrenado a un total de 276 personas. Asimismo, se realizaron 2,512 atenciones a través del Servicio de Atención al Cliente de la Gerencia de Certificación y Registro Digital.
- Fueron absueltas 2'226,071 consultas referidas a la Lista de Certificados Revocados – CRL.
- La GCRD participó en la elaboración de la Directiva Administrativa N° 221-MINSA/2016, que autoriza el uso de la firma digital en actos médicos y actos de salud, por los profesionales de la salud durante la prestación de servicios. Esta directiva es de aplicación obligatoria en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo públicos, privados y mixtos.
- La gerencia participó también en el proyecto de directiva que autoriza el uso de la firma digital por jueces, auxiliares administrativos y secretarios de Juzgado en documentos relacionados con su función jurisdiccional, fomentando el uso del DNIE.
- Se conformó el grupo de trabajo “Uso de la Identidad Digital en el Gobierno Digital”, donde se trataron temas relacionados con el uso de la identidad digital en el marco del gobierno digital, como miembro de la Comisión Multisectorial Permanente Encargada del Seguimiento y Evaluación de los Objetivos y Estrategias del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0”, según Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.

- Se difundieron los beneficios de la identidad digital, participando en reuniones de trabajo con diversas entidades.
- En el Ministerio de Energía y Minas, se sensibilizó sobre temas como identidad digital y DNIE, y se difundieron casos de éxito en el uso de las aplicaciones del DNIE, durante un encuentro realizado el día 15 de diciembre del 2016, en el cual participaron funcionarios y trabajadores del ministerio.
- Se suscribieron 50 convenios de colaboración interinstitucional de certificación digital con diversas entidades de la Administración Pública. A diciembre de 2016, se cuenta con 213 convenios.
- Las EREP procesaron 285,236 solicitudes de certificados digitales, correspondientes tanto a notarios y funcionarios de entidades de la Administración Pública que suscribieron convenios de colaboración interinstitucional con el RENIEC, como a ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el Plan de Masificación del DNIE.
- El RENIEC fue evaluado exitosamente por INDECOPI y mantiene la acreditación:
 1. Como ECERNEP (22 de diciembre de 2016).
 2. Como ECEP (22 de diciembre de 2016).
 3. Del software ReFirma para creación y validación de firma digital (30 de diciembre de 2016).
 4. Como prestador de servicios de valor añadido en la modalidad de Autoridad de Sellado de Tiempo (30 de diciembre de 2016).
 5. Como Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano – EREP (Persona Jurídica y Persona Natural) (9 de diciembre de 2016)
- Se produjo el despliegue de la plataforma de *software* DCDelivery para la emisión y entrega de certificados digitales de persona jurídica de clase III. La plataforma incluye un procedimiento de homologación de dispositivos criptográficos utilizados para la entrega de certificados de persona jurídica de clase III. Desde la fecha de despliegue hasta el final del 2016, mediante esta plataforma se han emitido 6,866 certificados digitales de clase III y se han homologado 3 modelos de tarjetas inteligentes y 10 modelos de *tokens* criptográficos de diversos fabricantes.
- Culminó la primera fase del proyecto de despliegue de servicios PKI en alta disponibilidad. Los servicios contemplados han sido: (1) Despliegue del servicio de TSA en modo activo-activo, (2) Servicio de CRL en modo activo-activo, (3) Plataforma de emisión

de certificados digitales en modo activo-activo y (4) Nuevo clúster de BD en modo activo-activo.

- Se propuso el diseño de la nueva jerarquía PKI del RENIEC denominada "ECERNEP PERÚ CA ROOT 3". Esta nueva jerarquía permitirá al RENIEC, a partir de mediados de 2017, entregar certificados digitales utilizando la familia de algoritmos de resumen SHA-2 y en conformidad con modernos estándares internacionales de interoperabilidad. Asimismo, será posible entregar certificados digitales de entidad intermedia a otras entidades públicas que pudieran acreditarse como ECEP ante la autoridad administrativa competente.

Gerencia de Tecnología de la Información (GTI)

- La GTI participó en la implementación de 15 ventanillas de atención de registro bajo la modalidad de captura en vivo (foto, huella y firma) en 15 oficinas del RENIEC.
- Se avanzó en el desarrollo de una plataforma propia de domicilio electrónico.
- En la aplicación RENIEC Móvil Facial, fue añadida la opción Actualizar Domicilio, por lo que este trámite se puede efectuar utilizando un equipo móvil y mediante la autenticación facial.

Gerencia de Administración (GAD)

- Se adquirieron los siguientes bienes:
 - ◆ Equipos de red y seguridad.
 - ◆ Impresoras de tarjetas para DNIe.

Gerencia de Imagen Institucional (GII)

- Se amplió la cobertura en medios de comunicación a través del plan de comunicaciones en redes sociales sobre "Los Rostros del Perú", que alcanzó un total 20,013 likes en Facebook y en Instagram 649 seguidores.
- Se logró, en promedio, un nivel de satisfacción del 97.05% entre las cuatro muestras fotográficas "Los Rostros del Perú" que se llevaron a cabo en las ciudades de Chachapoyas, Ica, Huaraz y Huancayo. El estudio comprendió entrevistas de satisfacción sobre las muestras fotográficas, realizadas a las principales autoridades y a ciudadanos. En Chachapoyas se logró un nivel de satisfacción de muy satisfecho y satisfecho de 98.75% como promedio aritmético. En la ciudad de Ica se logró un nivel de satisfacción de muy satisfecho y satisfecho de 96.5% como promedio aritmético. En la ciudad de Huaraz se logró un nivel de satisfacción de muy satisfecho y satisfecho de 98.5% como promedio aritmético. Y en la ciudad de Huancayo



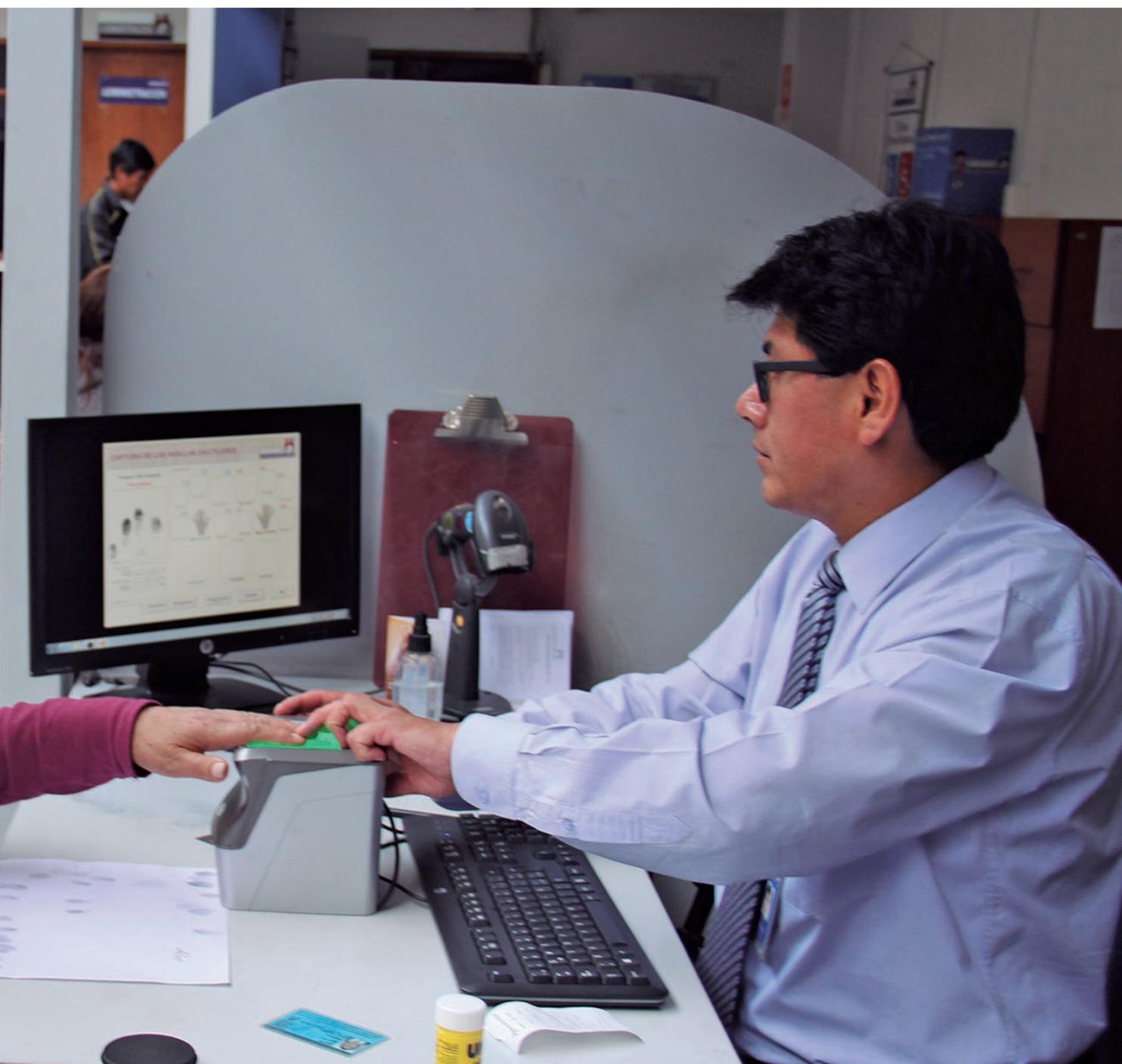
se logró un nivel de satisfacción de muy satisfecho y satisfecho de 94.45% como promedio aritmético.

Gerencia de Calidad e Innovación (GCI)

- Se llevó a cabo el proceso de vigilancia tecnológica para la búsqueda de una nueva plataforma que pueda soportar el crecimiento de la demanda de las aplicaciones actuales y futuras. Por ello, se asistió a diversos talleres y otros eventos acerca de *Cloud Computing*. De igual forma, se realizó una presentación

del tema ante las gerencias del RENIEC, con la participación de la empresa privada y de CONCYTEC. El objetivo es que el RENIEC cuente con una plataforma tecnológica que sea lo suficientemente flexible para adaptarse a los cambios que la transformación digital del Estado peruano requiera.

- Se realizó una prueba de concepto de un proceso de apoyo de la GCI, utilizando un sistema BPMS de diversos proveedores de soluciones del mundo (IBM, Oracle, Software AG). Se emitieron tres informes acerca de los resultados y



se dieron a los beneficios identificados, mediante una presentación en la que participaron la ONP y SENASA. Los sistemas de automatización son indispensables para una adecuada implementación de la gestión por procesos, pues facilitan el control y seguimiento que permite una toma de decisiones basada en evidencias.

Gerencia de Registros Electorales (GRE)

- Se continuó con la implementación del Sistema de Registro Georreferenciado de Ciudadanos, logrando georreferenciar

la dirección domiciliaria de 4'533,592 ciudadanos en 46 distritos del país.

- En el marco de las Elecciones Municipales de marzo de 2017, se publicaron las Listas de Padrón Inicial (LPI) de manera digital, para lo cual se hizo uso de tablets y del aplicativo web durante la publicación de dichas listas, del 1 al 5 de setiembre de 2016.

Gerencia de Operaciones Registrales (GOR)

- Fueron adquiridos 48 huelleros biométricos para la entrega de los

DNI tramitados vía web. Al finalizar el año 2016, son 142 las oficinas que cuentan con este dispositivo, que da mayor seguridad y rapidez a la entrega de los DNI y, a su vez, se convierte en un elemento disuasivo de posibles suplantaciones, fortaleciéndose así el proceso de entrega de DNI vía web.

- Se adquirieron dispositivos para la verificación del papel de seguridad, lámparas de luz ultravioleta y lupas cuenta-hilos para las plataformas virtuales multiservicios (PVM).
- La GOR adquirió equipos de cómputo

de mayor capacidad para realizar la labor de autenticación y emisión de constancias; así también, una impresora de producción y lupas, para la Oficina de Constancias y Certificaciones.

- Se usó el sistema semiautomático en el registro de trámites de DNI en las oficinas consulares de Buenos Aires, Santiago de Chile, Miami, Paterson, Nueva York, Los Ángeles, Washington y San Francisco. Con este sistema se lograron hacer 37,934 trámites, alcanzando el 42 % de la tramitación en el extranjero.

Las jefaturas regionales reportaron los siguientes logros:

Jefatura Regional 3 – Tarapoto

- En la agencia del Datem del Maraón se implementó el servicio de Emisión de Certificaciones y de Entrega de DNI Web. Esta oficina se encuentra ubicada en un distrito muy alejado de la jefatura regional y la gran mayoría de sus usuarios pertenecen a comunidades nativas.

Jefatura Regional 5 – Chimbote

- Se logró tener conectividad para la tramitación de DNI, lo que redujo el plazo de entrega de 30 días (en forma manual) a 20 días (con sistema semiautomático) en los puntos de atención donde se atiende por desplazamiento. En los locales donde brindamos atención permanente, se redujo el plazo a 10 días.

- Se empezó a tramitar el DNI electrónico en la Agencia Santa.

Jefatura Regional 6 – Huancayo

- Se implementó el Sistema de Registro en Línea en 16 oficinas de registros del estado civil (OREC): Quichuay, Molinos, Marco, San Lorenzo, Matahuasi, Pampa Hermosa, Quilcas, Huaripampa, Víques, Parco, Orcotuna, Masma, San Juan de Jarpa, Nueve de Julio, Santa Rosa de Ocopa e Ingenio.

- Fueron reemplazados los equipos informáticos en agencias y puntos de atención, y se dotó de escáner a las principales oficinas.

- Se contó con mayor cantidad de equipos biométricos para la homologación de las impresiones dactilares en la entrega de los DNI tramitados vía web, y para la entrega de los DNI electrónicos en la EREP Huancayo.

- Se logró acceso y uso del token para los módulos de Captura en Vivo de la Agencia Huancayo.

Jefatura Regional 7 – Ayacucho

- Nuevos equipos informáticos recibieron los puntos de atención, donde tienen la proyección de contar con el servicio de Internet.

Jefatura Regional 8 – Arequipa

- Se implementó el Sistema de Captura en Vivo en la Agencia Mariscal Nieto.

- Fue habilitado el trámite de DNIE en la Agencia Tacna.

- Empezó a usarse la nueva ficha decadactilar para los trámites semiautomáticos, en todos los centros de atención que utilizan el SIO.

- Fueron añadidos 3 locales como destino de entrega de DNI tramitado vía web: Cayma, Universidad Católica Santa María y Caylloma.

- Se avanzó en la instalación de la conexión ADSL en la Agencia Majes, para realizar trámites semiautomáticos.

- La Municipalidad Distrital de Caravelí concedió la línea de Internet para realizar trámites semiautomáticos por medio de una conexión VPN.

Jefatura Regional 9 – Cusco

- Mejoró el cableado en la Agencia Tambopata.

- Se continuó con la integración y sistematización de los registros civiles en las municipalidades de San Pedro, Yucay, Huayllabamba, San Salvador, Acopia, Santa Teresa, Túpac Amaru, Las Piedras, Laberinto, Limatambo, Kosñipata, Huarcocondo, Challabamba, Toraya, Tintay, Poccohuanca, Huayllati, Taray, Camanti, Marcapata, Chinchero, Ccarhuayo, Lamay, Kcauri, Checacupe y Maras.

Jefatura Regional 12 – Ica

- Se empezó a brindar el servicio de DNI electrónico en la Agencia Chíncha, tras instalar toda la infraestructura tecnológica que permite realizar trámites de DNIE para ciudadanos de la Región Ica.

- Se abrió una ventanilla adicional de Captura en Vivo, sumándose a la que opera en la agencia Ica, y también una ventanilla en la Agencia Chíncha, mejorando la atención en cuanto a afluencia de gente, y haciendo el 100 % de los trámites con Captura en Vivo.

- Se instalaron 4 huelleros biométricos monodactilares en puntos de atención y oficinas que no contaban con entregas de DNI tramitados en forma virtual.

Jefatura Regional 13 – Pucallpa

- Empezó la entrega del DNIE y se instaló un tótem, con el cual se brindó un mejor servicio de informes a los ciudadanos. Por otro lado, se instaló el aplicativo SIO-3 y se adquirieron equipos informáticos para las ORA del

Hospital Regional Pucallpa y Hospital Amazónico de Yarinacocha.

- En el Punto de Atención Puerto Inca, se instaló el VPN, una impresora multifuncional, el aplicativo SIO-3 y para el personal se crearon cuentas de correo institucional.

- Para los puntos de atención de Irazola, Contamaná, Padre Abad y Atalaya se obtuvo línea de Internet, mejorando así el funcionamiento de los diferentes aplicativos y el servicio a los ciudadanos; además, se les dotó de nuevos equipos de cómputo y se instaló el sistema SIO-3.

- En el Punto de Atención Purús, se instaló VPN para el funcionamiento de los diferentes aplicativos de la institución y el aplicativo SIO-3.

Jefatura Regional 14 – Huancavelica

- La Agencia Paucará se interconectó al RENIEC y empezó a contar con los servicios de SIO, SIRC, SITD y correo electrónico, lo que mejoró la atención que ofrece.

- Se automatizaron 12 OREC que funcionan en municipalidades provinciales, distritales o de centros poblados adscritas a la región Huancavelica. Estas se encuentran en los distritos de Paucará, Pomacocha, Caja, Marcas, San Antonio de Antaparco, Santo Tomás de Pata, Chinchihuasi, San Pedro de Coris, Locroja, Mariscal Cáceres, Conayca y Nahumpuquio.

Jefatura Regional 16 – Amazonas

- Se inició el servicio de trámite de DNI electrónico en la Agencia Chachapoyas.

- Fue implementado el Sistema de Captura en Vivo en la Agencia Bagua.

- Se avanzó en la masificación del DNIE en Chachapoyas y Jaén.

- La Jefatura Regional instaló tótems digitales en las agencias de Jaén y Chachapoyas.

V

Matriz de cumplimiento de compromisos ante el Consejo Nacional de la Magistratura - 2016



En la siguiente matriz se muestran los avances obtenidos durante el año 2016, respecto del Plan de Trabajo expuesto por el Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo ante el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), organismo que lo designó como Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para el periodo 2015 - 2018.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	AÑO - 2016
MEJORA DE SERVICIOS	O.E.1.1. Mejorar la gestión de atención a las personas y entidades	
	A.1.1.1. Se descentralizan centros de servicios (DNle, actas). Implementar líneas de producción descentralizada del DNle, de actas y otros servicios, a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se emitieron 303,268 DNI durante el 2016, en la planta descentralizada de Arequipa. ✓ Se inició la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional". Dentro de los componentes del proyecto se encuentra la "Descentralización del Sistema de Ingreso, Evaluación e Impresión del DNI" en cinco jefaturas regionales: Piura, San Martín, Huancayo, Arequipa y Cusco. El perfil del proyecto cuenta con la aprobación y la factibilidad técnica. ✓ Se recibieron 197,635 documentos provenientes de las actividades del RUIPN y 191,962 documentos provenientes de las actividades de los registros civiles, todos los cuales se organizaron y se custodian en el archivo. ✓ Se brindó identificación inmediata a personas en estado de vulnerabilidad (pacientes, accidentados, hospitalizados, personas con libertad restringida, abandono, indocumentados, enfermos mentales, víctimas de desastres naturales y crímenes), a través de la visita a 129 establecimientos de salud, logrando identificar a 71 personas NN (70 pacientes y 1 fallecido) de los 114 NN atendidos. ✓ En el año 2016, se brindó atención a 13,314 ciudadanos con problemas de autenticación: 13,227 en las notarías (2,043 por trámite documentario, 29 vía web, 11,155 de manera presencial) y 87 durante desplazamientos, lo que involucra a ciudadanos, notarías y a la Subgerencia de Identificación y Grafotecnia (SGIG-GRI).
	A.1.1.2 Se implementa un Sistema de Información de Referencia. La necesidad de disponer de la información referenciada de los ciudadanos, en sus contrataciones laborales, transacciones financieras y de otra índole, ejercicio del derecho ciudadano de participar en procesos de elección popular, demanda información referenciada de todas las fuentes disponibles de las BBDD del Estado y registros privados, para garantizar la idoneidad y certeza de la información brindada por los interesados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se inició el desarrollo de un Sistema de Georreferenciación que permitirá la geolocalización de las direcciones domiciliarias físicas de los ciudadanos. Este sistema se integrará a otros sistemas institucionales para la identificación de las personas naturales y el registro de sus hechos vitales, de tal manera que se pueda obtener la dirección georreferenciada. El pase a producción está programado para el año 2017.
	A.1.1.3 Se brinda una experiencia omnicanal a los ciudadanos. El ciudadano, para acceder a todos los productos y servicios del RENIEC, podría usar indistintamente cualquier canal y la percepción del servicio debe ser idéntica.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se elaboró la norma administrativa interna NAI-436-GOR/SGSE (11 de julio de 2016) "Entrega de DNI a domicilio" aprobada con Resolución Gerencial N° 0017-2016/GOR/RENIEC (11 de julio de 2016). ✓ En 2016 se realizaron 2,530 entregas en Lima y Puno, lo que significó un incremento de más del 70 % respecto al año anterior.
	A.1.1.4 Creación de un área de servicios. Con el propósito de gestionar un mejor servicio a los ciudadanos y las entidades, se crea un área que trabajará específicamente en mejorar los servicios que se brindan.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se aprobó, con Resolución Jefatural N° 073-2016/JNAC/RENIEC (31 de mayo de 2016), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que contempla la creación de la Gerencia de Servicios de Valor Añadido (GSVA), cuya finalidad es integrar y dirigir un solo concepto de servicio, prestado por diferentes áreas y a diferentes clientes. El nuevo ROF entra en vigencia el 1 de enero de 2017.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	AÑO - 2016
MEJORA DE SERVICIOS	O.E.1.1. Mejorar la gestión de atención a las personas y entidades	
	<p>A.1.1.5 Se incrementan capacidades de atención, por medio de equipos multiservicio. Se implementan soluciones que privilegian la autoentrega de productos y servicios al ciudadano en el interior del país, compartiendo infraestructura con otras entidades.</p>	<p>✓Se implementaron 8 oficinas registrales auxiliares (ORA) en hospitales y establecimientos de salud, incrementándose así la proporción de niños y niñas recién nacidos procedentes de los distritos del 1er. y 2do. quintil de pobreza que obtienen oportunamente su DNI. A diciembre de 2016, se cuenta con un total de 154 ORA a nivel nacional. Durante el año 2016, se realizaron las siguientes transacciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 256,683 capturas de trámites de DNI de menores de edad. - 244,562 inscripciones de nacimiento. - 15,353 inscripciones de defunción. - 106,291 entregas de DNI. - 3,590 reconocimientos. <p>✓RENIEC continuó brindando soporte informático para la emisión del CNV desde los hospitales de Salud y Seguro Social, en coordinación con el MINSA, articulando el proceso de identificación desde que el niño o niña nace, contribuyendo al cierre de las brechas de indocumentación que aún persisten en algunos lugares alejados del país. En el 2016, se lograron emitir 462,329 CNV a nivel nacional.</p> <p>✓RENIEC, en coordinación con el MINSA, impulsó la emisión del Certificado de Defunción en Línea, desarrollando un aplicativo ligero alojado en la web y que puede ser accesible desde un equipo móvil, con el cual se pretende acercar la tecnología a los profesionales de salud responsables del registro de defunciones, desde cualquier parte del país. El último trimestre 2016, en coordinación con el MINSA, se apoyó el desarrollo de talleres de capacitación en el uso del Certificado de Defunción en Línea, dirigidos a los profesionales de salud a nivel Lima y provincias como inicio del proyecto piloto.</p> <p>✓RENIEC continuó brindando soporte técnico a las plataformas virtuales multiservicios (PVM) instaladas en lugares estratégicos de Lima, alternativa de solución a la autoentrega de productos y servicios que ofrece RENIEC al ciudadano. Durante el 2016, se realizaron 477,697 transacciones, entre copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; trámites de DNI (duplicados, rectificación); y pago de tasas de trámites. Se viene coordinando con otras entidades del Estado la implementación de PVM en lugares estratégicos que acerquen los servicios del RENIEC a más ciudadanos, como es el caso de la zona este de Lima.</p>
	O.E.1.2. Simplificar los procesos de registro de identificación	
<p>A.1.2.1. Validación en línea de todos los trámites de DNI. Se implementan mecanismos (lectoras, terminales, personal) que permiten validar en línea los datos de los trámites y, así, acelerar estos procesos.</p>	<p>Captura en vivo ✓Se implementaron 15 ventanillas de atención de registro bajo la modalidad de captura en vivo (foto, huella y firma) en 15 oficinas: Tumbes, Cajamarca, EREP San Isidro, Chosica, Villa El Salvador, Jesús María, Ate, Callao, San Juan de Lurigancho, Comas 1, Ventanilla, Ica, Chincha, Huánuco, Bagua. A diciembre de 2016, hay 72 ventanillas en 43 agencias RENIEC del país que cuentan con dicho sistema, gracias al cual los trámites se realizan mediante dispositivos tecnológicos que permiten los siguientes beneficios: 1. Envío de trámites en forma virtual. 2. Validación de la identidad del titular del trámite al momento del registro. 3. Disminución de tiempo en la entrega del DNI al solicitante. 4. Uso de firma digital. 5. Disminución de trámites observados.</p> <p>✓Durante el 2016, se continuó brindando mantenimiento, soporte y asistencia técnica a las ventanillas de atención de registro con la modalidad de captura en vivo implementadas hasta diciembre, las mismas que realizaron 196,623 trámites mediante captura en vivo, cifra que representa el 4.9 % del total (4'013,014) de trámites realizados a esa fecha.</p> <p>Sistematización del registro de trámites de DNI en oficinas consulares ✓El RENIEC, a través de la GOR y la GTI, sostuvo reuniones de coordinación con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de impulsar la implementación del Sistema Integrado Operativo (SIO) y la modalidad de captura en vivo, exponiendo las ventajas de realizar los trámites de DNI utilizando ambas herramientas informáticas.</p> <p>✓Durante el 2016, se efectuaron en las oficinas consulares 43,064 trámites de DNI, lo que representa el 45.85 % del total de trámites en el exterior.</p>	
<p>A.1.2.2 Ampliación de los controles biométricos (para menores de edad). Se incluyen, en la verificación dactilar, a los menores de edad de 7 a 17 años, para quienes ya es posible realizar esta validación. También se estudiará la aplicación de las biometrías de ADN e iris.</p>	<p>✓Fue aprobado por la Comisión de Justicia del Congreso de la República el proyecto de Ley del Registro de Identificación por Perfiles Genéticos, pero aún no se ha debatido en el Pleno, debido al cambio de gobierno producido en julio de 2016. Se avanzó la investigación sobre la integración de las actividades del Ministerio de Justicia relacionadas con el reconocimiento basado en el ADN, y los avances en el mundo destinados a reducir los costos de las muestras genéticas requeridas por dicho proceso.</p> <p>✓Se iniciaron las coordinaciones para probar equipos tecnológicos que permiten tomar huellas digitales hasta a recién nacidos, tecnología desarrollada por el proveedor NEC. Esto como resultado de la investigación sobre la aplicación de la verificación biométrica dactilar para menores de edad.</p> <p>✓Con respecto al concepto de biometría de iris, existen dispositivos celulares que emplean esta biometría, pero aún no llegan al país.</p>	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	AÑO - 2016
MEJORA DE SERVICIOS	O.E.1.3. Integrar los registros civiles de todo el país	
	<p>A.1.3.1. Delegación de funciones registrales a todas las comunidades nativas y centros poblados. Se implementan estrategias integrales que permiten cumplir con la delegación de funciones registrales, y garantizar el registro y el procesamiento de los libros registrales de los centros poblados y comunidades nativas.</p>	<p>✓RENIEC delegó facultades registrales a 52 municipalidades de centros poblados y 8 comunidades nativas, logrando alcanzar un 63.66 % del total de municipalidades de centros poblados y comunidades nativas del país. Adicionalmente, se delegó funciones registrales a 4 oficinas registrales auxiliares (ORA). ✓Se logró el 100 % de avance del proyecto piloto "Delegación Registral Móvil en OREC de Comunidades Nativas ubicadas en la Región Junín", el mismo que permitió incrementar las facultades registrales en comunidades nativas de la Región Junín, a través de desplazamientos.</p>
	<p>A.1.3.2 Implementación de actas digitales de matrimonio, divorcio y defunción. Se implementan soluciones que permitan integrar, a través de registros digitales, las celebraciones de matrimonio, divorcio y defunción, otorgando seguridad jurídica y eliminando el uso de papel, mediante las firmas digitales.</p>	<p>✓Se generaron 30,508 actas registrales electrónicas sin intervinientes. ✓Como resultado del proyecto Piloto "Acta de Celebración Electrónica de Matrimonio" se generaron 1,528 actas registrales electrónicas. ✓En el 2016 se han registrado: ● Actas de nacimiento: 152,887 en ORAF y 256,102 en ORA ● Actas de defunción: 55,047 en ORAF y 15,993 en ORA ● Actas de matrimonio: 40,013 en ORAF y 1 en ORA</p>
	<p>A.1.3.3 Se completa la estrategia de afiliación de municipalidades a nivel nacional. Aprovechando el gran desarrollo de la implementación del <i>backbone</i> nacional, se pone en línea las restantes municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados que progresivamente vayan incorporándose a la infraestructura de telecomunicaciones.</p>	<p><u>Automatización de las actividades registrales de las oficinas de registros del estado civil (OREC) que funcionan en las municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados</u> El RENIEC fomenta buenas prácticas en gestión (tecnológica, metodológica, técnicas de registro y capacitación) en las OREC, automatizando sus actividades registrales mediante la implementación del Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas Digitales (SIRCM). Desde mayo de 2012 a diciembre de 2016, se ha implementado el registro en línea en 1169 OREC (provinciales, distritales y de algunos centros poblados). ✓En el año 2016, se llegó a tener un total de 217 OREC en línea, generando los siguientes beneficios: 1. Conexión a la base de datos del RENIEC. 2. Reducción de errores en el registro. 3. Validación de los registros existentes para evitar inscripciones múltiples. 4. Reducción en el tiempo de expedición del acta. 5. Digitalización por parte del RENIEC de las actas registrales inscritas bajo esta modalidad. 6. Mejora en la atención de las solicitudes de copia certificada del acta registral, cuya expedición se puede efectuar en la misma OREC o en cualquier oficina del RENIEC a nivel nacional. ✓Las OREC automatizadas atendieron 18,541 solicitudes formuladas a través de diversos medios de comunicación como son el chat, teléfono IP, teléfono celular, correo electrónico, videoconferencias (32 videoconferencias durante el 2016), oficios remitidos físicamente. ✓Se generaron expedientes de 217 OREC automatizadas.</p>
	<p>A.1.3.4 Tercerización del proceso de incorporación de los acervos documentales de municipalidades. Se establece una política de procesamiento concurrente de digitalización y digitación de las actas registrales que constituyen el acervo documental en posesión de las municipalidades del país, a fin de completar el proceso de incorporación de los registros civiles a nivel nacional.</p>	<p>✓Se gestionó la habilitación presupuestal y remisión de requerimientos de bienes y de personal necesario para las actividades de supervisión. ✓La GAD aprobó las bases del proceso de contratación para el referido servicio. ✓ La Gerencia de Procesos de Registros Civiles (GPRC) coordinó con la Gerencia de Operaciones Registrales (GOR), la Jefatura Regional Piura y la Oficina Regional Tumbes con el fin de llevar a cabo actividades de sensibilización de los funcionarios de 13 municipalidades provinciales y distritales de Tumbes para la aplicación de la estrategia de integración. ✓Fueron definidas cada una de las estrategias de integración a aplicar en las OREC de las municipalidades provinciales y distritales del departamento de Tumbes.</p>
<p>A.1.3.5 Desarrollo del servicio de Registro de Familia. Se crean los procedimientos, reglamentos y normativas necesarios para incluir en el RUIPN los vínculos familiares de 2do. grado de consanguinidad y 4to. de afinidad, a fin de generar nuevos servicios como verificación de nepotismo y árbol genealógico.</p>	<p>✓RENIEC ha elaborado, a través de la Gerencia de Asesoría Jurídica, una propuesta de estructura del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1279, que consta de 16 artículos y 4 disposiciones complementarias, y que establece el deber de registrar los vínculos de parentesco y otras vinculaciones derivadas de las inscripciones que lleva a cabo el RENIEC, con el propósito de contribuir a aumentar la efectividad de la lucha contra la corrupción. Está en proceso de evaluación para su aprobación por la alta dirección.</p>	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	AÑO – 2016
MEJORA DE SERVICIOS	O.E.1.4. Mejorar la confiabilidad de la información para procesos electorales	
	<p>A.1.4.1 Mejoramiento del proceso de verificación domiciliaria, empleando georreferenciación. Para superar los problemas de denominaciones de vías y de límites distritales, se realizará una georreferenciación de los domicilios; posteriormente, cada persona será asignada a cada uno de estos puntos.</p>	<p>✓ En el marco de las actividades electorales para el proceso de Elecciones Generales 2016, tomando en cuenta los resultados de las acciones de georreferenciación, se definió el criterio de selección de 16 distritos de Lima y Callao para realizar la actividad de verificación de domicilios. La actividad de verificación ordinaria de domicilio declarado se ejecutó entre los meses de marzo y mayo del 2016, en 351 domicilios, en los cuales se encuentran registrados 9,639 ciudadanos. De estos, se ha determinado que 3,361 ciudadanos se encuentran incursos en los casos C: el titular no reside en el domicilio declarado y E: El domicilio declarado no existe. Las actas respectivas han sido emitidas en observancia de las disposiciones del Reglamento para la Verificación de Domicilio Declarado.</p> <p>✓ Se llevó a cabo la verificación de los domicilios de 189 ciudadanos en 15 distritos de Lima y Callao, en el mes de junio, debido a que se reportaron alertas en el aplicativo digital diseñado para la publicación de las Listas de Padrón Inicial, determinando que 115 ciudadanos se encuentran incursos en los casos C: el titular no reside en el domicilio declarado y E: El domicilio declarado no existe, del reglamento antes mencionado.</p>
	<p>A.1.4.2 Se implementan canales digitales, para difusión de estadísticas y depuración del Padrón Electoral. El RENIEC maneja información de la población electoral del país, por lo que es necesario facilitar un medio de difusión de la información consolidada. A la vez, se pueden usar estos canales digitales para el proceso de depuración del Padrón Electoral, antes de las elecciones.</p>	<p>✓ Se publicaron las Listas de Padrón Inicial, del 1 al 5 de septiembre de 2016, para las Elecciones Municipales 2017 en los distritos de Neshuya, Pucacolpa y Alexander Von Humboldt, en formato digital a través de <i>tablets</i> cargadas con la LPI y en equipos de los respectivos municipios.</p> <p>✓ La publicación se visualizó en la página web del RENIEC, para lo cual se gestionó el aplicativo y la publicidad respectiva con la Sub Gerencia de Ingeniería de Software y la Sub Gerencia de Prensa y Comunicaciones.</p>
	O.E.1.5. Desarrollar al talento humano	
	<p>A.1.5.1 Se implementa la gestión por competencias. Dentro de SERVIR, se dará énfasis a que todos los procesos de talento humano (selección, desarrollo, evaluación, retiro) sean manejados de acuerdo a las competencias requeridas por la entidad: liderazgo, innovación, etc.</p>	<p>✓ Dentro del proceso de selección CAP, se emplearon dinámicas grupales en la evaluación psicológica para medir competencias de acuerdo a los perfiles del puesto indicados en el MOF. Se observó el comportamiento, el razonamiento en determinadas situaciones y se buscó detectar habilidades y/o actitudes del postulante.</p>
	<p>A.1.5.2 Se posiciona al RENIEC como un excelente lugar para trabajar. Es de mucha importancia mantener un buen clima laboral, para que los colaboradores se identifiquen con la institución y sean más productivos. El RENIEC debe ser una de las mejores instituciones para trabajar en el Perú.</p>	<p>El RENIEC mejoró su puntaje en las dimensiones que evalúan el clima laboral, manteniendo un nivel de clima laboral favorable, debido a que asume un rol activo en:</p> <p>✓ El compromiso hacia los resultados efectivos.</p> <p>✓ El nivel interpersonal adecuado, donde se toma en cuenta la opinión de los colaboradores.</p> <p>✓ La motivación de los colaboradores, otorgándoles servicios financiados como son el Seguro Médico Familiar.</p> <p>✓ Las campañas de bienestar que promueven la participación de los colaboradores en actividades recreativas, deportivas, de salud y de conciliación con la familia, y el otorgamiento de descuentos corporativos por diversos proveedores.</p> <p>✓ La gestión de alianzas estratégicas con universidades y financieras para capacitar y potenciar los conocimientos del personal. Además, la participación en programas de recompensa y reconocimiento para reforzar el enfoque de alto desempeño y la orientación hacia los clientes internos y externos.</p> <p>✓ La capacitación permanente.</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	AÑO - 2016
MEJORA DE SERVICIOS	O.E.1.6. Fortalecer los procesos administrativos y de control	
	<p>A.1.6.1 Se implanta un Sistema Integrado de Gestión. Integrar y asegurar el cumplimiento de las exigencias de los sistemas funcionales, sistemas administrativos, sistema nacional del control, gestión de TI, de forma coordinada y en base a mejores prácticas y modelos de excelencia de clase mundial.</p>	<p>✓ Se logró, por segunda vez, el Premio Oro - Iberoamericano de la Calidad 2016, en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada el 28 y 29 de octubre en Cartagena de Indias, Colombia. En el 2012, se recibió el Premio Oro y en el 2014 el Premio Plata, demostrando que RENIEC hace uso de mejores prácticas y es un modelo de excelencia de clase mundial.</p> <p>✓ El sistema de gestión documental se soporta en el Sistema Integrado de Trámite Documentario (SITD), el mismo que integra la Mesa de Partes del RENIEC y las unidades de recepción documental auxiliar con la gestión documental administrativa del RENIEC. A su vez, se ha puesto en operación el Sistema Orientado a la Fedatación Integrada (SOFI), que permite gestionar la generación de microformas en el RENIEC.</p> <p>✓ Las mejoras en el Sistema Integrado de Trámite Documentario, aplicadas en la Mesa de Partes y en las unidades de recepción documental auxiliares (URDA), han facilitado la generación y almacenamiento de 68,975 microformas digitales.</p> <p>✓ Se coordinó (entre las unidades orgánicas: GRI, GRC y GTI) el desarrollo de un Sistema de Gestión de Indicadores de los Procesos de Trámite de DNI y Registro Civil, herramienta que permitirá una oportuna toma de decisiones a la alta dirección.</p>
	O.E.1.7. Incorporar otros registros referidos a personas naturales	
	<p>A.1.7.1 Se integran otros registros, referidos a personas naturales. Al ser la base de datos del RENIEC la más grande base de datos de personas a nivel nacional, está en la posibilidad de incluir datos que permitan identificar otros subgrupos de personas, como miembros de colegios profesionales, atletas, becados, beneficiarios de programas sociales, etc.</p>	
	O.E.1.8. Elevar el nivel de seguridad de los datos de los administrados	
<p>A.1.8.1 Ampliar la Certificación ISO 27001 a todo el RENIEC. Se lograr que, la mayoría de las gerencias del RENIEC, adicional a la de Certificación y Registro Digital, alcancen la certificación en este estándar de seguridad, para proteger la información que se maneja de los ciudadanos.</p>	<p>✓ En setiembre del 2016, la Gerencia de Registros de Identificación obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, bajo la norma ISO 27001:2013 cuyo alcance es a los sistemas de información que dan soporte a los servicios de identificación de las personas naturales, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de los productos y servicios realizados por la Gerencia de Registros de Identificación (GRI), que se generan a través de uno o varios de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Procesamiento de Trámites de Identificación 2) Depuración de Registros de Identificación 3) Identificación Biométrica 4) Atención de Información Registral 5) Administración de Documentación Registral según la declaración de aplicabilidad vigente. <p>✓ Se logró la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información, de acuerdo al documento de aplicabilidad vigente (diciembre de 2016), de la Gerencia de Registro Electoral bajo la norma ISO 27001:2013 cuyo alcance es los sistemas de información que dan soporte al Registro Electoral, el cual tiene los siguientes subprocesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Subproceso de Actualización del Padrón Electoral: Verificación de Domicilio, Publicación de LPI e Impugnación de Domicilio. 2) Subproceso Elaboración de Padrón Electoral: Consulta Vecinal. 3) Subproceso Asistencia Técnica Electoral. 4) Subproceso Verificación de Firma para otras iniciativas de Derecho de Participación y Control. 5) Subproceso de Verificación de Firma para Demarcación Territorial. 6) Subproceso de Verificación de Firma para Consulta Popular de Revocatoria. 7) Subproceso de Verificación de Firma para Inscripción de Organizaciones. 	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	AÑO - 2016
ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES	O.E.2.1. Incrementar acceso de los sectores vulnerables	
	<p>A.2.1.1. Se automatizan los procesos de DNI y RRCC de campañas itinerantes, con tecnología digital. Los procesos de atención a los administrados de los centros poblados y poblaciones indígenas, atendidos por las brigadas itinerantes, serán automatizados empleando herramientas tecnológicas como los AII-IN.ONE para hacerlos más eficientes y puedan ser mejor gestionados. Adicionalmente, los datos se crean en formato digital para tener cero papel y mayor rapidez en las actividades que se realicen.</p>	<p>✓ Se utilizó, a nivel nacional, el Sistema Integrado Operativo (SIO), el cual permitió ingresar desde las sedes regionales los trámites realizados durante el desplazamiento de registradores, una vez concluida la campaña itinerante, acción que permitió reducir considerablemente los tiempos de emisión del DNI, así como disminuir el porcentaje de trámites observados: del 9,3 % en el 2012 al 1,8 % el 2016. Se está a la espera de conocer los alcances del proyecto de inversión pública a realizarse con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, para continuar con la iniciativa de modernización mediante el uso de dispositivos portátiles.</p>
	<p>A.2.1.2. Se generan productos y servicios para personas con discapacidad. Llevar a cabo procesos para desplegar productos y servicios que privilegien su entrega hacia sectores vulnerables compuestos por personas limitadas en sus capacidades físicas.</p>	<p>✓ Se elaboró y distribuyó material en braille, adecuado para personas con discapacidad visual, sobre requisitos para inscripción de nacimientos y tramitación de DNI. ✓ Se elaboró y distribuyó la versión amigable impresa del Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad, para colaboradores de GOR, GRIAS, GII y ER.</p>
	O.E.2.2. Atender las necesidades de las minorías étnicas	
<p>A.2.2.1 Se implementan productos y servicios en lenguajes de minorías étnicas. En la política de inclusión es importante la implantación de productos y servicios en ellenguaje nativo de las minorías étnicas, para ayudar a hacer propio su derecho a una identidad y respetar el uso de sus lenguajes.</p>	<p>Módulo de capacitación en awajún ✓ La GRIAS y la ER elaboraron un módulo de capacitación para registradores civiles de comunidades nativas, sobre registro de nacimiento (inscripción ordinaria y extemporánea), en el marco de la cooperación interinstitucional (Fondo Binacional Perú - Ecuador).</p> <p>Reconocimientos obtenidos en concursos ✓ Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora, en abril de 2016. Organiza: Comité de Gestión de la Calidad - Sociedad Nacional de Industrias. Categoría: Sector Público. Proyecto: "Gestión Intercultural en el Registro Civil". ✓ Premio 2016 Buenas Prácticas en Gestión Pública, en julio de 2016. Organiza: Ciudadanos al Día (CAD). Categoría: Cooperación Pública. Proyecto: "Red Interinstitucional de Recuperación de Actas para el Acceso a la Identificación". ✓ Premio Oro en la Competencia de Equipos Líderes de la Excelencia, en agosto de 2016. Organiza: Instituto para la Calidad de la PUCP - ASQ. Categoría: Equipos Líderes. Proyecto: "Registro Civil Bilingüe, al rescate de las lenguas originarias del Perú". Este premio faculta al RENIEC a representar al Perú en el evento Internacional ITEA organizado en USA, Charlotte, North Caroline. ✓ Premio Nacional Democracia Digital 2016, en setiembre de 2016. Organiza: Democracia & Desarrollo Internacional (D&D Internacional). Categoría: Sector Público. Proyecto: "Tecnología biométrica al servicio de los usuarios de Pensión 65". ✓ Premio Oro - Iberoamericano de la Calidad - Excelencia en la Gestión 2016. Organiza: FUNDIBEQ. Categoría: Sector Público - Grandes.</p> <p>Finalista en premios y/o otros reconocimientos ✓ Reconocimiento "Aliados por la Educación 2016". Organiza: Ministerio de Educación. Proyecto: "Por Mejorar la Articulación Intersectorial". ✓ Finalista en Premio Interamericano para la Gestión Pública Efectiva de la OEA. Organiza: OEA. Categoría: Coordinación Interinstitucional. ✓ Finalista y Diploma de Sello Colsubsidio en Premio Colsubsidio de Inclusión Social de Colombia. Organiza: Colsubsidio, Colombia. Categoría: Educación y Convivencia. ✓ Finalista en Premio Corresponsables de España. Organiza: Corresponsables, España. Categoría: Administraciones y Entidades Públicas. ✓ Finalista en Premio Creatividad Empresarial de la UPC. Organiza: UPC. Categoría: Gestión Pública Nacional/ Productos y Servicios Intermedios. ✓ Finalista en Premio Conectarse para Crecer. Organiza: Telefónica. Participación en dos categorías. ✓ Finalista en Concurso Justicia y Convencionalidad - 2da. Edición 2016. Organiza: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Costa Rica.</p>	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	AÑO - 2016
INNOVACIÓN Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA	O.E.3.1. Promover el gobierno electrónico con identidad digital	
	<p>A.3.1.1. Se posiciona el domicilio electrónico como principal medio de comunicación en el Estado. El RENIEC implantará una plataforma que permita que las otras entidades puedan notificar electrónicamente a los ciudadanos; estos ingresarán a su domicilio electrónico con su DNle.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se implementó un Sistema de Notificaciones del RENIEC que se integra al Sistema Integrado de Trámite Documentario, por medio del cual se realizan notificaciones al ciudadano o administrado. ✓ Se dio inicio al desarrollo de un Sistema de Gestión de Acceso a la Información Pública, el mismo que incorpora las notificaciones electrónicas al ciudadano y el uso del DNle. ✓ El Sistema de Notificación Electrónica benefició a 245 ciudadanos en los trámites que efectúan ante el RENIEC.
	<p>A.3.1.2 Implementación de nuevas biometrías, especialmente el genético. La seguridad jurídica del país puede ser mejorada con una verificación multibiométrica. La biometría dactilar y la facial se pueden complementar con otras biometrías importantes: i) Genética, ii) Voz, iii) Iris.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron 968 trámites de duplicado de DNI y 979 trámites de cambio domiciliario en el DNI, a través del aplicativo para dispositivos móviles que permite la identificación de las personas mediante el uso de la biometría facial. ✓ Durante el 2016, el Sistema de Identificación Multibiométrico, que combina la biometría facial y la decadalactilar, produjo 22'403,807 consultas dactilares y 144,301 consultas faciales. ✓ Se organizó el Seminario Internacional Identificación y Desarrollo, en el cual se difundieron las ventajas de la biometría de voz. Se inició el trabajo orientado a contar con entidades con las cuales se puedan realizar pilotos de uso de esa tecnología en caso de negocios reales. ✓ Se hicieron pruebas de Biometría de Firma Manuscrita con dos proveedores españoles. Esta tecnología, si bien ya esta normada por la NIST, es incipiente; y el RENIEC viene acompañando las mejoras que hacen dichos proveedores.
	<p>A.3.1.3 Se desarrollan nuevos y mejores servicios electrónicos en RENIEC y se promueven en todas las instituciones públicas que los consideren viables y necesarios. Implementar soluciones de servicios electrónicos, mediante <i>web services</i>, que le permitan a la ciudadanía realizar trámites por Internet, identificados digitalmente, desde la comodidad de sus hogares. Desarrollar alianzas interinstitucionales para el desarrollo e implementación de servicios electrónicos seguros con certificados digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La GTI agregó en la aplicación RENIEC Móvil Facial la opción de actualizar el domicilio, para que sea posible hacer este trámite en el equipo móvil y solo con la autenticación facial. ✓ El uso del DNI móvil permitió la rápida identificación de 1,947 ciudadanos utilizando el dispositivo móvil (celular). ✓ Se presentó la iniciativa del proyecto "Servicio de Atención de Información Registral Vía Web", el cual permitirá el registro de las solicitudes de información durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, el seguimiento en tiempo real de los trámites por parte de los ciudadanos, la reducción de tiempo de atención y el ahorro en costos operativos asociados a estas atenciones. Se realizaron coordinaciones entre la GTI y las unidades orgánicas para iniciar el levantamiento de información.
	O.E.3.2. Empezar una administración digital	
<p>A.3.2.1. Se desarrollan proyectos interinstitucionales centrados en el mejor servicio al ciudadano. Administración abierta e inteligente, interoperabilidad con otras entidades, usando la información digital de cada una de ellas para mejorar la atención al ciudadano; con reducciones drásticas de costos y tiempos.</p>	<p>Convenios interinstitucionales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se compartió la experiencia de trámites en formato digital con SUNEDU, que la replicará para que la entrega de documentos de las universidades sea en formato digital. ✓ Se prevé el uso de autenticación digital en todas las aplicaciones de PROVIAS, que instaló su plataforma para hacer uso del DNle. ✓ El Banco de Crédito del Perú desarrolló una aplicación para apertura de una cuenta bancaria dentro de sus agencias, usando la autenticación facial del RENIEC. </p> <p>RENIEC fomentó el uso del DNle <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participó en la elaboración de la Directiva Administrativa N° 221-MINSA/2016, que autoriza el uso de la firma digital en los actos médicos y actos de salud, a los profesionales de la salud durante la prestación de servicios. Esta directiva es de aplicación obligatoria en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, públicos, privados y mixtos. ✓ Participó en el proyecto de directiva que autoriza el uso de la firma digital a los jueces, auxiliares administrativos y secretarios de Juzgado en documentos relacionados con su función jurisdiccional. </p> <p>RENIEC sensibilizó y difundió los beneficios de la identidad digital participando en reuniones de trabajo con diversas entidades <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó un evento en SENACE (16 de diciembre de 2016) sobre temas como identidad digital, DNle, certificados digitales, Modelo de Gestión Documental, donde participaron: SENACE, SERFOR, DICAPI, IPEN, DIGESA, entre otras entidades que buscan mejorar sus canales de interoperabilidad. ✓ En el Ministerio de Energía y Minas, con funcionarios y trabajadores se abordaron temas como identidad digital y DNle, y también casos de éxito en el uso de las aplicaciones del DNle (15 de diciembre de 2016). </p>	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	AÑO - 2016
INNOVACIÓN Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA	O.E.3.2. Empezar una administración digital	
	<p>A.3.2.1. Se desarrollan proyectos interinstitucionales centrados en el mejor servicio al ciudadano. Administración abierta e inteligente, interoperabilidad con otras entidades, usando la información digital de cada una de ellas para mejorar la atención al ciudadano; con reducciones drásticas de costos y tiempos.</p>	<p>Otros aportes de RENIEC ✓ Conformó el grupo de trabajo "Uso de la Identidad Digital en el Gobierno Digital", donde se trataron temas relacionados al uso de la identidad digital en el marco del gobierno digital, como miembro de la Comisión Multisectorial permanente encargada del Seguimiento y Evaluación de los Objetivos y Estrategias del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0", según Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.</p> <p>✓ Se propuso un Modelo de Gestión Documental, iniciativa para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Trámite Documentario (SID) del RENIEC y el uso del DNle, sobre la base de componentes de innovación y mejora continua del Modelo de Gestión Documental del RENIEC.</p> <p>✓ Culminación de la primera fase del proyecto de despliegue de servicios PKI en alta disponibilidad. Los servicios contemplados han sido: (1) Despliegue del servicio de <i>TimeStamp Authority</i> (TSA) en modo activo-activo, (2) Servicio de <i>Certificate Revocation List</i> (CRL) en modo activo-activo, (3) Plataforma de emisión de certificados digitales en modo activo-activo y (4) Nuevo <i>clúster</i> de Banco de Datos en modo activo-activo.</p> <p>✓ Se propuso el diseño de la nueva jerarquía PKI del RENIEC denominada "ECERNEP PERÚ CA ROOT 3", que permitirá a mediados del año 2017 entregar certificados digitales utilizando la familia de algoritmos de resumen SHA-2 y en conformidad con modernos estándares internacionales de interoperabilidad. Asimismo, será posible entregar certificados digitales de entidad intermedia a otras entidades públicas que pudieran acreditarse como ECEP ante la autoridad administrativa competente.</p>
<p>A.3.2.2. Se desarrollan productos y servicios digitales. Se realiza una innovación descentralizada y abierta, que contemple también temas disruptivos; empoderando a todas las áreas de la entidad en el conocimiento de las TICs y con la participación de los ciudadanos.</p>	<p>✓ Se mejoró el <i>software</i> ReFirma para integrarlo a los aplicativos de manejo institucional, como es el caso del SOFI (Sistema Orientado a la Fedatación Integrada). También para que pueda ser usado por otras entidades.</p> <p>✓ La GRCD avanzó el desarrollo de una plataforma propia de Domicilio Electrónico.</p> <p>✓ Se realizaron pruebas del <i>software</i> Plataforma de Identificación Digital, que simplificará el uso de los certificados digitales por parte de los ciudadanos.</p> <p>✓ Mantenimiento de la acreditación del RENIEC, tras ser evaluado por INDECOPI, lo que le permite continuar operando en conformidad y de acuerdo con lo dispuesto por dicha entidad, que es la Autoridad Administrativa Competente (AAC) de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica (IOFE) del Estado Peruano. Se mantuvieron las siguientes acreditaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación como ECERNEP (22 de diciembre de 2016). 2. Acreditación como ECEP (22 de diciembre de 2016). 3. Acreditación del <i>software</i> ReFirma para creación y validación de firma digital (30 de diciembre de 2016). 4. Acreditación como Prestador de Servicios de Valor Añadido en la modalidad de Autoridad de Sellado de Tiempo (30 de diciembre de 2016). 5. Acreditación como Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano – EREP (Persona Jurídica y Persona Natural) (9 de diciembre de 2016). <p>✓ Se realizó la evaluación para el mantenimiento de la certificación del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2008 e ISO 27001:2013, de manera exitosa.</p> <p>✓ Se suscribieron 50 convenios de colaboración interinstitucional de certificación digital con diversas entidades de la Administración Pública. Al 2016 se han suscrito 213 convenios.</p> <p>✓ Se Implementaron 16 nuevas oficinas EREP: Puno, Tumbes, Cajamarca, Santa, Tacna, Chincha, Chachapoyas, Pucallpa, Huamanga, Independencia, Lima, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate, Villa El Salvador, Comas I.</p> <p>✓ Se ejecutó el Plan de Capacitaciones sobre certificación digital, en el marco de la implementación de nuevas Oficinas EREP del RENIEC y su sostenibilidad, con el personal de las siguientes oficinas: en Puno, Tumbes, Cajamarca, Santa, Tacna, Chincha, Chachapoyas, Pucallpa, Huamanga, Independencia, Lima, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate, Villa El Salvador, Comas I, Miraflores, Chiclayo, Piura, Trujillo I, Tarapoto, Iquitos, Huancayo, Cusco, Huancavelica, Jaén.</p> <p>✓ Se atendieron 47 solicitudes de entrenamiento en temas relacionados al proceso de firma digital, certificados digitales, DNle e infraestructura PK, capacitándose a 276 servidores de entidades de la Administración Pública.</p> <p>✓ Se entregaron 5,833 DNle en las ciudades de Cañete (Lima), Jaén (Amazonas), Huancavelica (Huancavelica) y Caynarachi (Tarapoto).</p> <p>✓ En las EREP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se procesaron 285,236 solicitudes de certificados digitales formuladas por notarios y funcionarios de entidades de la Administración Pública que suscribieron convenios de colaboración interinstitucional con RENIEC, y por ciudadanos conforme a lo dispuesto en el Plan de Masificación del DNle. ● Se emitieron 251,200 certificados digitales: 387 Clase I - Notarios, 234,939 Clase II - Persona Natural DNle, 15,867 Clase III - Persona Jurídica y 7 Clase V - Sistema de Intermediación Electrónica (SIE). 	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	AÑO - 2016
INNOVACIÓN Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGIA	O.E.3.2. Emprender una administración digital	
	A.3.2.2. Se desarrollan productos y servicios digitales. Se realiza una innovación descentralizada y abierta, que contemple también temas disruptivos; empoderando a todas las áreas de la entidad en el conocimiento de las TICs y con la participación de los ciudadanos.	✓ Se atendieron 2,512 consultas o incidentes relacionados a firmas y certificados digitales emitidos por el RENIEC. ✓ Se atendieron 2'226,071 consultas de la Lista de Certificados Revocados - CRL. ✓ Desde agosto de 2016, se emitieron 6,866 certificados digitales de clase III y se han homologado 3 modelos de tarjetas inteligentes y 10 modelos de <i>tokens</i> criptográficos de diversos fabricantes, en la plataforma de <i>software</i> DCDelivery para la emisión y entrega de certificados digitales, que incluye un procedimiento de homologación de dispositivos criptográficos utilizados para la entrega de certificados de persona jurídica de clase III.
	A.3.2.3 Desarrollo de plataforma tecnológica digital. Se desarrolla una plataforma, sobre la base de una Nube Híbrida (la información sensible permanecerá en las instalaciones del RENIEC), entregando los servicios en aplicaciones móviles. Análisis de grandes cantidades de datos, en formatos variados. Interacción y entrega de servicios a los ciudadanos por los medios sociales.	Se aprobó, con Resolución Secretarial N° 42-2016, la Directiva de Arquitectura Institucional como marco normativo para el desarrollo de la Arquitectura Objetivo del RENIEC. Sus componentes son: ✓ La Arquitectura Misional, dentro de la cual se inició el desarrollo de la Arquitectura de Procesos a cargo de la Gerencia General, para el trabajo de ingeniería de procesos. ✓ La Arquitectura Tecnológica, que inició su desarrollo con la socialización de tecnologías que soporta la plataforma digital mediante la charla "Plataforma Tecnológica para la Transformación Digital Cloud Computing" (16 de diciembre de 2016).

VI

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



Al cierre del ejercicio presupuestal del año fiscal 2016, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Pliego 0033: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil ascendió a la suma de **S/ 353'301,038**, proveniente de las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios (21.92 %), recursos directamente recaudados (75.09 %) y donaciones y transferencias (2.99 %).

6.1 Marco legal

• **Ley N° 30372, Ley del Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2016** (5 de diciembre de 2015), que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2016, el cual contiene al Pliego 033: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

• **Resolución Jefatural N° 259-2015/JNAC/RENIEC (29 de diciembre de 2015)**, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2016 del Pliego 033: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) por la suma de S/ 280'049,870.00.

• **Artículo 370° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones**, señala los conceptos y porcentajes que constituyen recursos propios, asignados al Pliego 033: RENIEC, y que se aplican sobre los procedimientos de prestación de servicios establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado por Resolución Jefatural N° 184-2013-JNAC/RENIEC y sus modificatorias.

• **Artículo 42°, numeral 42.1, inciso de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el TULO de la Ley General**, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, facultan a los titulares de la entidad a incorporar en sus respectivos presupuestos los saldos de balance, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos; y los créditos suplementarios, por concepto de saldos de balance.

• **Artículo 41°, numeral 41.1, literal a, de la Ley General N° 28411, y el TULO de la Ley General**, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señalan que “Los Grupos Genéricos de Gasto podrán ser objeto de anulaciones: si luego de haber cumplido el fin para el que

estuvieron previstos generan saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad, como consecuencia del cumplimiento o la supresión total o parcial de metas presupuestarias”.

• **Tercera Disposición Final de la Ley General N° 28411 y el TULO** estipulan que “Las demandas adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por la Entidad correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”.

• **Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria**, y sus modificatorias, que tienen por objeto establecer las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales del sector público.

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA		Modificaciones	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	
	Monto	%		Monto	%
TOTAL PLIEGO	280'049,870	100.0 %	73'251,168	353'301,038	100.0 %
Gastos Corrientes	277'049,870	98.9 %	52'907,911	329'957,781	93.4 %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (Remuneraciones)	39'552,092	14.1 %	1'851,955	41'404,047	11.7 %
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2'566,000	0.9 %	65,241	2'631,241	0.7 %
2.3. BIENES Y SERVICIOS	229'331,778	81.9 %	46'111,702	275'443,480	78.0 %
2.5. OTROS GASTOS	5'600,000	2.0 %	4'879,013	10'479,013	3.0 %
Gastos de Capital	3'000,000	1.1 %	20'343,257	23'343,257	6.6 %
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3'000,000	1.1 %	20'343,257	23'343,257	6.6 %

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Amigable/Ministerio de Economía y finanzas

En cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del año 2013, se efectuaron modificaciones presupuestales aprobadas por el titular del Pliego Presupuestal y la Secretaría General por delegación de facultades.

¹⁶ Actas de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto (Ejecución del Gasto) – Ejercicio 2014.

6.2 Modificaciones presupuestarias

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de RENIEC se inició con S/ 280'049,870.00 soles y durante el periodo se realizaron un conjunto de modificaciones presupuestarias a nivel institucional y en el nivel funcional programático, lo que incrementó los recursos de la entidad. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a la suma de S/ 353'301,038.00, por toda fuente de financiamiento, con el siguiente detalle:

En cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se efectuaron modificaciones presupuestales aprobadas por el titular del Pliego Presupuestal y la Secretaría General por delegación de facultades.

6.2.1 Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO)

Por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, al cierre del año 2016 se autorizó la suma de S/ 77'469,897, para el Presupuesto Institucional del Pliego 033: RENIEC, de acuerdo al siguiente detalle:

- Resolución Jefatural N° 259-2015/JNAC/RENIEC (29 de diciembre de

2015), que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) dentro del cual se tuvo por recursos ordinarios la suma de S/ 53'266,000.00.

- Decreto Supremo N° 005-2016-EF, que autorizó una transferencia de partidas por S/ 41,496.00 para financiar el pago del reajuste pensionario, transferencia incorporada mediante Resolución Jefatural N° 012-2016/JNAC/RENIEC (22 de enero de 2016).

- Decreto Supremo N° 017-2016-EF, que autorizó una transferencia de partidas por la suma de S/ 214,737.00 para financiar la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, la cual incluye la operación y el mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS). Dichas partidas se incorporaron mediante Resolución Jefatural N° 018-2016/JNAC/RENIEC (9 febrero de 2016).

- Decreto Supremo N° 063-2016-EF, que autorizó una transferencia de partidas por la suma de S/ 22'000,000.00 para el financiamiento de actividades en el marco del programa presupuestal 0079: Acceso de la Población a la Identidad, transferencia incorporada mediante Resolución Jefatural N° 048-2016/JNAC/RENIEC (4 de abril de 2016).

- Decreto Supremo N° 116-2016-EF, que autorizó una transferencia de partidas por la suma de S/ 171,097.00 para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios correspondiente al período comprendido entre noviembre de 2015 y abril de 2016, transferencia que se que se oficializó mediante Resolución Jefatural N° 070-2016/JNAC/RENIEC (18 de mayo de 2016).

- Decreto Supremo N° 209-2016-EF, que autorizó la segunda transferencia de partidas por la suma de S/ 189.500.00, para financiar la implementación de la Estrategia de Acción Social, la cual incluye la operación y mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, el mismo que se incorporó mediante Resolución Jefatural N° 096-2016/JNAC/RENIEC (20JUL2016).

- Decreto Supremo N° 314-2016-EF, que autorizó una transferencia de partidas por la suma de S/ 1'587,067.00 con la finalidad de financiar las actividades preliminares del proceso Elecciones Municipales 2017, transferencia incorporada mediante Resolución Jefatural N° 157-2016/JNAC/RENIEC (24 de noviembre de 2016).

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA		Modificaciones	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	
	Monto	%		Monto	%
RECURSOS ORDINARIOS	53'266,000	100.0 %	24'203,897	77'469,897	100.0 %
<i>Gastos Corrientes</i>	<i>51'266,000</i>	<i>96.2 %</i>	<i>20'891,376</i>	<i>72'157,376</i>	<i>93.1 %</i>
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (Remuneraciones)	1'050,000	2.0 %	171,097	1'221,097	1.6 %
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2'216,000	4.2 %	50,241	2'266,241	2.9 %
2.3.BIENES Y SERVICIOS	47'900,000	89.9 %	18'380,650	66'280,650	85.6 %
2.5.OTROS GASTOS	100,000	0.2 %	2'289,388	2'389,388	3.1 %
<i>Gastos de Capital</i>	<i>2'000,000</i>	<i>3.8 %</i>	<i>3'312,521</i>	<i>5'312,521</i>	<i>6.9 %</i>
2.6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2'000,000	3.8 %	3'312,521	5'312,521	6.9 %

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Amigable / Ministerio de Economía y Finanzas

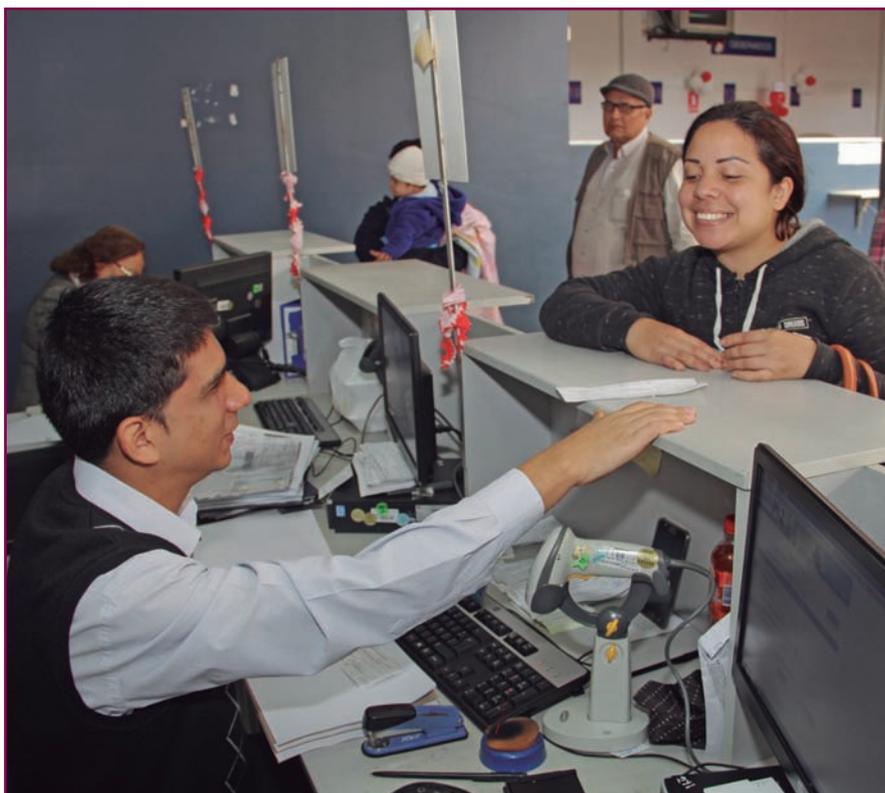
6.2.2 Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados (RDR)

Por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, al cierre del año 2016 se autorizó la suma de S/ 265'280,118.00 para el Presupuesto Institucional del Pliego 033: RENIEC, de acuerdo al siguiente detalle:

- Resolución Jefatural N° 259-2015/JNAC/RENIEC (29 de diciembre de 2015), que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2016, dentro del cual los recursos directamente recaudados ascendieron a la suma de S/ 226'783,870.00.
- Resolución Jefatural N° 044-2016/JNAC/RENIEC, que autorizó la incorporación de mayores fondos públicos, por un monto de S/ 14'486,890.00, provenientes de los saldos de balance del año 2015 (21 de marzo de 2016).
- Resolución Jefatural N° 080-2016/JNAC/RENIEC (21 de junio de 2016), que autorizó la incorporación de mayores fondos públicos, por un monto de S/ 21'364,693.00, como consecuencia de haber percibido determinados ingresos superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, destinados a cubrir los gastos ineludibles para el normal funcionamiento y operatividad del RENIEC.

• Resolución Jefatural N° 090-2016/JNAC/RENIEC (15 de julio de 2016), que autorizó la incorporación de mayores fondos públicos, por un monto de S/ 2'644,665.00, como consecuencia de haber percibido determinados ingresos superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, destinados a cubrir los gastos

que demande la creación de los nuevos cargos por mandato judicial y por adecuación al nuevo ROF, así como para atender los depósitos de la CTS correspondiente al período comprendido entre mayo y octubre de 2016, a favor del personal sujeto al régimen de la actividad privada del Decreto Legislativo N° 728.



Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA		Modificaciones	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	
	Monto	%		Monto	%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	226'783,870	100.0 %	38'496,248	265'280,118	100.0 %
Gastos Corrientes	225'783,870	99.6 %	23'452,457	249'236,327	94.0 %
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (Remuneraciones)	38'502,092	17.0 %	1'680,858	40'182,950	15.1 %
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	350,000	0.2 %	15,000	365,000	0.1 %
2.3. BIENES Y SERVICIOS	181'431,778	80.0 %	19'166,974	200'598,752	75.6 %
2.5. OTROS GASTOS	5'500,000	2.4 %	2'589,625	8'089,625	3.0 %
Gastos de Capital	1'000,000	0.4 %	15'043,791	16'043,791	6.0 %
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1'000,000	0.4 %	15'043,791	16'043,791	6.0 %

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Amigable / Ministerio de Economía y Finanzas

6.2.3 Fuente de financiamiento: donaciones y transferencias (DYT)

Por la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, al cierre del año 2014, se autorizó la suma de S/. 10'022,140, de acuerdo al siguiente detalle:

- Por Resolución Jefatural N° 398-2013/JNAC/RENIEC, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) dentro del cual se tuvo por donaciones y transferencias la suma de S/. 5'000,000.00.

- En el mes de mayo, con Resolución Jefatural N° 123-2014/JNAC/RENIEC

(16MAY2014), se incorporó al Presupuesto Institucional del RENIEC, la suma de S/. 5'022,140.00, provenientes de la donación de la Unión Europea – EUROPAN, que busca cubrir las necesidades de identificación de la población objetivo (menores de edad, de 0 a 36 meses).

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura – PIA		Modificaciones	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	
	Monto	%		Monto	%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	10'551,023	10,551,023	100.0 %
<i>Gastos Corrientes</i>	-	-	8'564,078	8'564,078	81.2 %
2.3. BIENES Y SERVICIOS	-	-	8'564,078	8'564,078	81.2 %
<i>Gastos de Capital</i>	-	-	1'986,945	1'986,945	18.8 %
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	1'986,945	1'986,945	18.8 %

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Amigable / Ministerio de Economía y Finanzas



6.2.4 Resoluciones Jefaturales de aprobación de modificaciones presupuestales 2016



**RELACIÓN DE RESOLUCIONES JEFATURALES DE APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
DEL PLIEGO 033 RENIEC
AÑO FISCAL 2016**
(En soles)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016							
Diciembre 2015	Resolución	Jefatural	N°	259	2015JNAC/RENIEC	30/12/2014	280'049,870.00
MODIFICACIONES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO							
Enero	Resolución	Secretarial	N°	9	2016-SGEN/RENIEC	09/02/2016	(0)
Febrero	Resolución	Secretarial	N°	13	2016-SGEN/RENIEC	10/03/2016	(0)
Marzo	Resolución	Secretarial	N°	15	2016-SGEN/RENIEC	11/04/2016	(0)
Abril	Resolución	Secretarial	N°	30	2016-SGEN/RENIEC	09/05/2016	(0)
Mayo	Resolución	Secretarial	N°	34	2016-SGEN/RENIEC	08/06/2016	(0)
Junio	Resolución	Secretarial	N°	41	2016-SGEN/RENIEC	11/07/2016	(0)
Julio	Resolución	Secretarial	N°	42	2016-SGEN/RENIEC	05/08/2016	(0)
Agosto	Resolución	Secretarial	N°	51	2016-SGEN/RENIEC	12/09/2016	(0)
Septiembre	Resolución	Secretarial	N°	60	2016-SGEN/RENIEC	10/10/2016	(0)
Octubre	Resolución	Secretarial	N°	68	2016-SGEN/RENIEC	10/11/2016	(0)
Noviembre	Resolución	Secretarial	N°	75	2016-SGEN/RENIEC	09/12/2016	(0)
Diciembre	Resolución	Secretarial	N°	1	2017-SGEN/RENIEC	08/01/2017	(0)
INCORPORACIÓN DE MAYORES RECURSOS - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
Enero	Resolución	Jefatural	N°	8	2016-JNAC/RENIEC	15/01/2016	9'384,939.00
							9'384,939.00
DESAGREGACIÓN DE RECURSOS D.S 005-2016-EF R.O. OBLIGACIONES PREVISIONALES							
Enero	Resolución	Jefatural	N°	12	2016-JNAC/RENIEC	22/01/2016	41,496.00
							41,496.00
DESAGREGACIÓN DE RECURSOS D.S 017-2016-EF R.O. PIAS							
Febrero	Resolución	Jefatural	N°	18	2016-JNAC/RENIEC	09/02/2016	214,737.00
Julio	Resolución	Jefatural	N°	96	2016-JNAC/RENIEC	20/07/2016	189,500.00
							404,237.00
INCORPORACIÓN DE MAYORES RECURSOS - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (Fondo Binacional Peru - Ecuador)							
Febrero	Resolución	Jefatural	N°	24	2016-JNAC/RENIEC	15/02/2016	425,781.00
Octubre	Resolución	Jefatural	N°	146	2016-JNAC/RENIEC	25/10/2016	365,781.00
							791,562.00
INCORPORACIÓN DE MAYORES RECURSOS - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
Marzo	Resolución	Jefatural	N°	44	2016-JNAC/RENIEC	21/03/2016	14'486,890.00
Junio	Resolución	Jefatural	N°	80	2016-JNAC/RENIEC	21/06/2016	21'364,693.00
Julio	Resolución	Jefatural	N°	90	2016-JNAC/RENIEC	18/07/2016	2,644,665.00
							38'496,248.00
DESAGREGACIÓN DE RECURSOS D.S 063-2016-EF R.O. (Actividades en el marco del Programa Presupuestal 0079)							
Abril	Resolución	Jefatural	N°	48	2016-JNAC/RENIEC	05/04/2016	22'000,000.00
							22'000,000.00
DESAGREGACIÓN DE RECURSOS D.S 0116-2016-EF R.O. (Pago por Compensación por Tiempo de Servicios CTS)							
Mayo	Resolución	Jefatural	N°	70	2016-JNAC/RENIEC	19/05/2016	171,097.00
							171,097.00
DESAGREGACIÓN DE RECURSOS D.S 0314-2016-EF R.O. (Actividades Preliminares para las Elecciones Municipales 2017)							
Noviembre	Resolución	Jefatural	N°	157	2016-JNAC/RENIEC	27/10/2016	1'587,067.00
							1'587,067.00
INCORPORACIÓN DE MAYORES RECURSOS - Donaciones y Transferencias (Banco Internacional de Desarrollo)							
Noviembre	Resolución	Jefatural	N°	159	2016-JNAC/RENIEC	25/10/2016	374,522.00
							374,522.00

6.3 Ejecución presupuestal

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del RENIEC por toda fuente de financiamiento, al 31 de diciembre de 2016, ascendió a la suma de S/ 353'301,038; del cual se ejecutó la suma de S/ 331'045,226.57, que representa el 93.7 % respecto al PIM.

El detalle del presupuesto autorizado y ejecutado, según genérica del gasto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
TOTAL PLIEGO	353'301,038.00	331'045,226.57	93.7 %
Gastos Corrientes	329'957,781.00	309'642,220.28	93.8 %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (Remuneraciones)	41'404,047.00	40'723,011.26	98.4 %
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2'631,241.00	2'466,625.39	93.7 %
2.3. BIENES Y SERVICIOS	275'443,480.00	256'065,506.70	93.0 %
2.5. OTROS GASTOS	10'479,013.00	10'387,076.93	99.1 %
Gastos de Capital	23'343,257.00	21'403,006.29	91.7 %
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23'343,257.00	21'403,006.29	91.7 %

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Amigable / Ministerio de Economía y Finanzas

6.3.1 Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO)

Por esta fuente de financiamiento, se autorizó un presupuesto de S/ 77'469,897.00, del cual se ha ejecutado S/ 75'387,829.13, cifra que representa el 97.3 % respecto al PIM aprobado.

El detalle del presupuesto autorizado y ejecutado, según genérica del gasto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
RECURSOS ORDINARIOS	77'469,897.00	75'387,829.13	97.3 %
Gastos Corrientes	72'157,376.00	70'271,252.39	97.4 %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (Remuneraciones)	1'221,097.00	1'182,267.14	96.8 %
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2'266,241.00	2'113,485.79	93.3 %
2.3. BIENES Y SERVICIOS	66'280,650.00	64'589,401.28	97.4 %
2.5. OTROS GASTOS	2'389,388.00	2'386,098.18	99.9 %
Gastos de Capital	5'312,521.00	5'116,576.74	96.3 %
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5'312,521.00	5'116,576.74	96.3 %

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Amigable / Ministerio de Economía y Finanzas

¹⁷ Actas de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto (Ejecución del Gasto) – Ejercicio 2014.

¹⁸ Actas de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto (Ejecución del Gasto) – Ejercicio 2014.

6.3.2 Fuente de financiamiento: Recursos Directamente recaudados (RDR)

Por esta fuente de financiamiento, para el año 2016 se autorizó un presupuesto de S/ 265'280,118.00, del cual se ejecutó S/ 246'366,256.68, lo que representa el 92.9 % respecto al PIM.

El detalle del presupuesto autorizado y ejecutado, según genérica del gasto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	265'280,118.00	246'366,256.68	92.9 %
<i>Gastos Corrientes</i>	249'236,327.00	231'970,830.42	93.1 %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (Remuneraciones)	40'182,950.00	39'540,744.12	98.4 %
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	365,000.00	353,139.60	96.8 %
2.3. BIENES Y SERVICIOS	200'598,752.00	184'075,967.95	91.8 %
2.5. OTROS GASTOS	8'089,625.00	8'000,978.75	98.9 %
<i>Gastos de Capital</i>	16'043,791.00	14'395,426.26	89.7 %
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16'043,791.00	14'395,426.26	89.7 %

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Amigable / Ministerio de Economía y Finanzas

6.3.3 Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias (DyT)

Por esta fuente de financiamiento, se autorizó un presupuesto de S/ 10'551,023.00, del cual se ejecutó S/ 9'291,140.76 lo que representa el 88.1 % respecto al PIM aprobado.

El detalle del presupuesto autorizado y ejecutado, según genérica del gasto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10'551,023.00	9'291,140.76	88.1 %
<i>Gastos Corrientes</i>	8'564,078.00	7'400,137.47	86.4 %
2.3. BIENES Y SERVICIOS	8'564,078.00	7'400,137.47	86.4 %
<i>Gastos de Capital</i>	1'986,945.00	1'891,003.29	95.2 %
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1'986,945.00	1'891,003.29	95.2 %

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Amigable / Ministerio de Economía y Finanzas

AVANCES DEL VII PROGRAMA PRESUPUESTAL 0079: "ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD"



El Programa Presupuestal diseñado con enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR), implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se ejecuta desde el año 2008. En el transcurso de los años, se han realizado ajustes y revisiones de los contenidos mínimos, como parte de las recomendaciones incluidas en la evaluación independiente llevada a cabo por el MEF.

Durante el año 2016, este programa contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado por la suma de S/ 171'490,007 y, al término del periodo, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) aprobado por la suma de S/ 208'706,873 proveniente de las siguientes fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR), y Donaciones y Transferencias (DT). Al finalizar el año, el presupuesto ejecutado asciende a la suma de S/ 197'147,022, lo que representa el 94.5 % del PIM aprobado para el programa, y el 55.8 % respecto del PIM aprobado para la institución (S/ 353'301,038.00).

En el periodo anual de evaluación, se ha logrado efectuar un total de 1'095,256 trámites gratuitos de DNI en el territorio nacional; además, se ha logrado la emisión de 1'131,056 DNI gratuitos. Al cierre del año 2016, en el Perú hay 32'993,684¹⁶ ciudadanos que cuentan con el DNI como medio de identificación. Por otro lado, gracias a las acciones de registro civil, se ha logrado inscribir un total de 756,849 hechos vitales (72.5 % nacimientos, 10.3 % matrimonios y 17.2 % defunciones); además, se ha logrado la emisión de 1'610,827 actas registrales (67.8 % nacimientos, 15.6 % matrimonios y 16.6 % defunciones), de las cuales 1'585,210 corresponden a trámites pagados, y 25,617 a trámites gratuitos.

Se ha logrado la generación de 251,200 certificados digitales para funcionarios de entidades públicas con las cuales el RENIEC ha suscrito convenios de cooperación interinstitucional y, finalmente, en el marco del Plan de Lanzamiento del DNI electrónico, en su etapa de masificación se ha logrado hacer la entrega de 153,277 DNIE.

7.1 Principales productos del Programa Presupuestal

El Documento Nacional de Identidad es el único documento de identificación del ciudadano peruano, se utiliza para validar la identidad de las personas y para realizar todo tipo de trámites ante entidades públicas y privadas. Asimismo, se utiliza para acceder a los programas sociales del Estado, la matrícula escolar y la atención en salud.

7.1.1 Identificación de personas de 0 a 3 años con el DNI - Apoyo social

Los beneficiarios directos son menores de edad que tienen entre 0 y 3 años, y habitan en zonas de pobreza o extrema pobreza (como prioridad), y también los menores de edad cuyo nacimiento se ha producido en uno de los establecimientos de salud donde se han instalado las oficinas registrales auxiliares (ORA) del RENIEC, en zonas urbanas y urbano-marginales.

7.1.2 Identificación de personas de 4 a 17 años con el DNI - Apoyo Social

Los beneficiarios directos son los menores de edad que tienen entre 4 y 17 años, habitan en zonas de pobreza o extrema pobreza, y gestionan su DNI a través de campañas de desplazamiento¹⁷.

7.1.3 Identificación de personas de 18 a 64 años con el DNI - Apoyo social

Los beneficiarios directos son mayores de edad que tienen entre 18 y 64 años, habitan en zonas de pobreza o extrema pobreza, y gestionan su DNI a través de campañas de desplazamiento.

7.1.4 Identificación de personas de 65 años y más con el DNI - Apoyo social

Los beneficiarios directos son mayores de edad que tienen 65 años o más, habitan en zonas de pobreza o extrema pobreza, y gestionan su DNI a través de campañas de desplazamiento.

7.1.5 Población con Documento Nacional de Identidad - Pagado

Los beneficiarios directos son peruanos menores y mayores de 18 años de edad que habitan en zonas urbanas o urbano-marginales, y que son atendidos a través de las Oficinas

Registrales, Agencias y Puntos de Atención del RENIEC a nivel nacional, así como en las Oficinas Registrales Auxiliares, previo pago de la tasa TUPA correspondiente.

7.1.6 Población cuenta con Actas de Nacimiento - Apoyo social

La población beneficiaria es aquella de los distritos donde el RENIEC ha revocado funciones e incorporado el acervo documentario de las oficinas de registros del estado civil (OREC) de las municipalidades.

7.1.7 Población cuenta con Actas Registrales

La población total de peruanos a nivel nacional puede solicitar copias de las actas registrales de los distritos y provincias incorporados a través de la red de oficinas que ha implementado el RENIEC a nivel nacional. Las personas que necesitan contar con el Acta Registral de Nacimiento, Matrimonio, Defunción o de cualquier hecho que modifica el estado civil (divorcio, viudez) a nivel nacional, la solicitan en cualquier oficina o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del RENIEC, previo pago de la tasa TUPA correspondiente.

7.1.8 Población cuenta con acceso a Certificado Digital

La población beneficiaria son los funcionarios públicos que por ley necesitan contar con un certificado y firma digital; asimismo, las personas naturales y jurídicas del sector privado a nivel nacional. Los criterios de la meta física se relacionan con la cantidad de funcionarios de las entidades públicas que necesitarían contar con el servicio, así como a la capacidad instalada del RENIEC para brindarlo. Se debe tener en cuenta que es un producto nuevo.

¹⁶ Fuente: Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN)

¹⁷ Desplazamiento: Acción que realiza el personal registrador cuando se traslada al lugar donde se desarrolla la campaña de identificación.

7.2 Principales indicadores del Programa Presupuestal

En el siguiente cuadro, se puede apreciar la evolución de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestal; indicadores tomados, en su mayoría, de la Encuesta de Programas Estratégicos (EPP) del INEI y de los registros administrativos del RENIEC.

La evolución de los indicadores de desempeño muestra que, al 2016, el 99.2 % de la población total residente

en el Perú cuenta con el Documento Nacional de Identidad (DNI), y que este porcentaje ha ido aumentando favorablemente con el paso de los años. Esto se debe, en gran medida, a las campañas de documentación que ha realizado el RENIEC entre los grupos de mayor vulnerabilidad y como parte del apoyo social brindado a la población de escasos recursos económicos, para la cual el trámite de DNI es gratuito; además, al establecimiento del DNI

como requisito indispensable para el acceso de la población a los programas sociales del Estado.

Respecto al grupo de mayores de edad, este porcentaje llega al 99.4 % y, en el grupo de los menores de edad, el porcentaje representa el 98.6 %.

Evolución de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales - Anual

Sector: 33 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL										Periodo: Año 2016
Pliego: 033 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL										
Programa			Valores Históricos						Cifra Alcanzada al 2016	
Producto	Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
Programas Presupuestales a cargo de la entidad										
Programa: 079 Acceso de la Población a la Identidad										
Indicadores de Desempeño										
Indicador 1	Población con Documento Nacional de Identidad	Porcentaje de población residente en el Perú que cuenta con el DNI	Porcentaje	87.3%	95.4%	97.3%	98.3%	98.8%	98.9%	99.2%
Indicador 2	Población con Documento Nacional de Identidad	Porcentaje de población residente en el Perú menor de edad que cuenta con el DNI	Porcentaje	-	89.5%	94.5%	96.7%	98.0%	97.8%	98.6%
Indicador 3	Población con Documento Nacional de Identidad	Porcentaje de población residente en el Perú mayor de edad que cuenta con el DNI	Porcentaje	-	98.4%	98.7%	99.1%	99.2%	99.3%	99.4%
Productos										
Indicador 1	Población cuenta con actas registrales	Porcentaje de la población recibe actas registrales	Porcentaje	2.20%	2.70%	2.80%	3.90%	4.50%	4.70%	8.80%
Indicador 2	Población con Documento Nacional de Identidad	Porcentaje de la población identificada con DNI, que cuenta con el DNI actualizado	Porcentaje	87.00%	89.00%	89.70%	95.40%	97.80%	98.40%	95.00%
Indicador 3	Población cuenta con acceso al certificado digital	Porcentaje de la población mayor de 18 años que cuenta con certificados digitales	Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%
Indicador 4	Población cuenta con actas de nacimiento	Porcentaje de la población de menores que han sido inscritos por primera vez en el Registro Civil a través de OR del RENIEC y en desplazamientos	Porcentaje	42.10%	51.70%	55.20%	65.50%	52.90%	63.70%	65.30%
Indicador 5	Población de 0 - 3 años con Documento Nacional de Identidad - Apoyo Social	Porcentaje del segmento de población de menores de 0 a 3 años de edad identificados con DNI	Porcentaje	59.70%	83.60%	89.00%	91.70%	93.50%	94.20%	95.60%
Indicador 6	Población de 4 - 17 años con Documento Nacional de Identidad - Apoyo Social	Porcentaje del segmento de población de menores de 4 a 17 años de edad identificados con DNI	Porcentaje	59.70%	91.00%	95.80%	98.00%	99.00%	99.10%	99.40%
Indicador 7	Población de 18 - 64 años con Documento Nacional de Identidad - Apoyo Social	Porcentaje del segmento de población de adultos de 18 a 64 años de edad que cuentan con el DNI actualizado	Porcentaje	98.00%	99.00%	99.10%	99.30%	99.40%	99.30%	99.50%
Indicador 8	Población de 65 años a más con Documento Nacional de Identidad - Apoyo Social	Porcentaje del segmento de población de adultos de 65 años a más que cuentan con el DNI actualizado	Porcentaje	94.50%	95.00%	96.00%	97.60%	98.10%	98.70%	99.10%

Fuente:

- 1/. Contenidos mínimos del Programa Presupuestal con enfoque de resultados: "Acceso de la Población a la Identidad"
- 2/. Encuesta de Programa Presupuestales EPP - INEI 2016
- 3/. Base de Datos RENIEC

“La evolución de los indicadores de desempeño muestra que, al 2016, el 99.2 % de la población total residente en el Perú cuenta con el Documento Nacional de Identidad (DNI)”

VIII

INFORMACIÓN FINANCIERA



ESTADO DE GESTIÓN
De los años 2015 y 2016 al 31 de diciembre
(EN SOLES)

		2015	2016
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	-	-
Ingresos No Tributarios	Nota 37	197,913,825.78	243,152,335.79
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 38	99,165,318.80	75,387,829.13
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	7,492,281.00	2,669,661.00
Ingresos Financieros	Nota 40	1,439,246.58	996,845.12
Otros Ingresos	Nota 41	25,773,965.37	35,470,453.92
TOTAL INGRESOS		331,784,637.53	357,677,124.96
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 42	-	-
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43	-261,431,904.68	-254,677,722.87
Gastos de Personal	Nota 44	-40,261,961.63	-41,180,233.30
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social	Nota 45	-13,000.00	-2,466,625.39
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46	-	-
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 47	-	-
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48	-45,251,680.92	-46,297,763.18
Gastos Financieros	Nota 49	-2,816,983.35	-541,175.06
Otros Gastos	Nota 50	-1,419,671.39	-2,796,596.27
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-351,195,201.97	-347,960,116.07
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		-19,410,564.44	9,717,008.89

Fuente: Gerencia de Administración – RENIEC.
Las Notas: En los Estados Financieros.

“Se ha logrado la generación de 251,200 certificados digitales para funcionarios de entidades públicas con las cuales el RENIEC ha suscrito convenios de cooperación interinstitucional”

IX

PERSPECTIVAS 2017-2018



Las principales acciones que proyecta desarrollar el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) durante los años 2017-2018, en función al cumplimiento de los objetivos generales establecidos en el PEI 2012 – 2016 y en el marco del Programa Presupuestal denominado “Acceso de la Población a la Identidad” desarrollado con enfoque de Presupuesto por Resultados, son las siguientes:

9.1 Objetivo General 1: Mejora del servicio

9.1.1 Producto: Acta Registral

- Incrementar la cobertura registral de nacimientos, inscribiendo a 250,000 recién nacidos para el año 2017, con proyección para el año 2018 de 257,000 recién nacidos, a nivel nacional en oficinas registrales del RENIEC (trámites gratuitos).
- Efectuar 1'825,393 trámites y entregas de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción para el año 2017, con una proyección de 1'980,774 para el año 2018.
- Realizar 2'141,107 procesamientos de actas registrales en el año 2017.
- Continuar con la integración de las OREC provinciales y distritales, según la disponibilidad presupuestal en cada uno de los ejercicios fiscales.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad de los Registros Civiles.
- Continuar con el apoyo a las OREC a nivel nacional, dotándolas de libros registrales, realizando supervisiones y proponiendo normas que flexibilicen y mejoren este servicio.

9.1.2 Producto: Documento Nacional

- Realizar 5'703,272 de trámites de DNI a nivel nacional para el año 2017, según la tasa TUPA, con proyecciones de 5'616,115 DNI para el año 2018.
- Continuar con la entrega del DNI electrónico (DNie) y promover que progresivamente reemplace al DNI tradicional, entre el público usuario priorizado, según las fases de implementación del Plan de Masificación.
- Identificar a los recién nacidos a través de las oficinas registrales auxiliares instaladas en hospitales y centros de salud a nivel nacional.
- Mejora de la infraestructura de oficinas registrales y agencias a nivel nacional.

- Optimizar el tiempo de entrega del DNI tramitado, estableciendo el uso intensivo de las tecnologías de la información.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad del Procesamiento del DNI.
- Cumplir oportunamente con la emisión del Padrón Electoral.
- Culminar con el proyecto de Ley del Registro de Identificación por Perfiles Genéticos, que fue aprobado por la Comisión de Justicia del Congreso de la República.

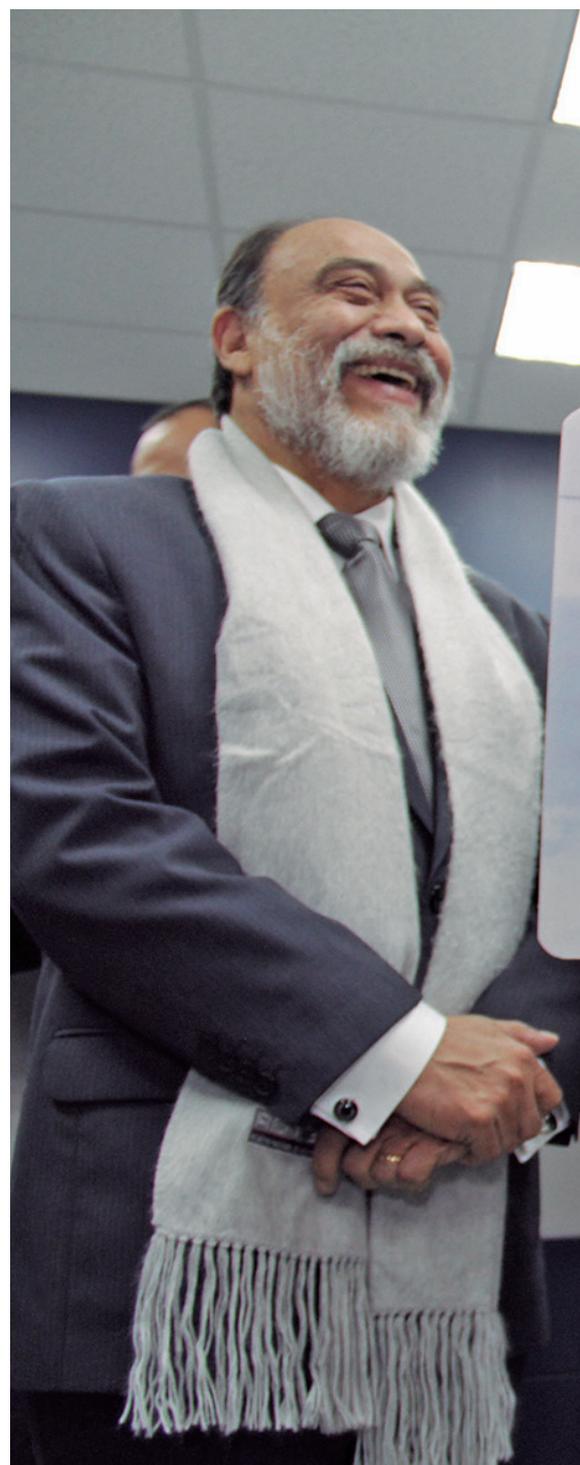
9.2 Objetivo General 2: Atención a sectores vulnerables

9.2.1 Producto: Acta Registral

- Inscribir anualmente los nacimientos de 250,000 recién nacidos en los hospitales y establecimientos de salud a nivel nacional.
- Inscribir los nacimientos ordinarios y extemporáneos en campañas de identificación, prioritariamente en la región amazónica y en zonas rurales y urbano-marginales a nivel nacional.

9.2.2 Producto: Documento Nacional de Identidad

- Realizar la inscripción por primera vez de 130,000 niños y niñas de 0 a 3 años de edad, a través de campañas de identificación con prioridad en las regiones amazónicas del país, así como en zonas rurales y urbano-marginales a nivel nacional (trámites gratuitos).
- Realizar la inscripción por primera vez de 255,000 niños y niñas de 0 a 3 años de edad en los hospitales y establecimientos de salud a nivel nacional (trámites gratuitos).
- Realizar la inscripción por primera vez de 160,000 menores de 4 a 17 años de edad, a través de campañas de identificación con prioridad en las regiones amazónicas del país, así como en zonas rurales y urbano-marginales a nivel nacional (trámites gratuitos).
- Realizar la tramitación de duplicados y la renovación por caducidad de 120,000 DNI para mayores de edad de 18 a 64 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional (trámites gratuitos).
- Realizar la tramitación de 16,000 duplicados de DNI para personas de 65 años o más en zonas de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional (trámites gratuitos).



9.3 Objetivo General 3: Innovación y uso intensivo de tecnología

9.3.1 Producto: Certificado Digital

- Emitir 200,000 certificados digitales para funcionarios del Estado, según convenio (trámite gratuito), con proyecciones similares para el año 2018.



- Mantener las acreditaciones obtenidas ante INDECOPI (EREP persona jurídica, EREP persona natural, ECERNEP y software de ReFirma).
- Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión del Proceso de Certificación Digital.
- Contar con la certificación Webtrust de la planta de certificación digital.
- Continuar implementando y poner en marcha agencias EREP a nivel nacional.

- Continuar realizando acciones de sensibilización y difusión de los diferentes beneficios del Certificado Digital.

9.3.2 Servicios digitales

- Mejorar e Incrementar los servicios que ofrece el RENIEC a través de Internet.
- Continuar implementando oficinas registrales que realicen captura en vivo en el proceso de tramitación del DNI.

- Modernizar las oficinas registrales y poner a disposición del público, gratuitamente, equipos en línea que permitan al usuario realizar sus trámites y consultas a través de la red.
- Implementar nuevos servicios con nuevas tecnologías de la información que faciliten a los usuarios la realización de diferentes trámites.
- Contar con un Sistema de Información Gerencial.

**Memoria
Institucional**



20
16

www.reniec.gob.pe